



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 109

martes / 8 de febrero

DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 66

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-2186** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si hay razones para el optimismo en el año que comienza, a pesar de las dificultades provocadas por el virus, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-2260** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre si considera que su Gobierno ha fracasado en la gestión de las prestaciones a la dependencia, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-2262** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las expectativas respecto de la reunión de la Comisión Bilateral Canarias-Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-2265** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre valoración de la nueva ley estatal de vivienda, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-2269** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre criterios para compensar las pérdidas sufridas a los afectados por la erupción del volcán de La Palma, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-2270** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones que se están realizando para poner fin a la situación de caos denunciada por el personal sanitario que padecen los centros hospitalarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-2271** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de la economía en Canarias en el año 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-2240** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsiones acerca de los ingresos fiscales del año 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-2244** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la recaudación en 2021, con respecto a las previsiones iniciales en su conjunto, tanto de los tributos, como de los demás ingresos públicos canarios, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-2261** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre avances que ha habido en relación con la reforma del sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.11.- **10L/PO/P-2264** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre problemáticas con las que se está encontrando la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia para hacer frente a la crisis humanitaria y migratoria que afronta Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.12.- **10L/PO/P-2258** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planteamientos que se están realizando al Gobierno del Estado y a las instituciones europeas para arbitrar mecanismos legales para garantizar una distribución solidaria de los menores migrantes, dirigida al Gobierno.

1.13.- **10L/PO/P-2252** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre decisiones en relación con la petición de un grupo de médicos del Complejo Hospitalario Universitario Materno Infantil de Gran Canaria, de dimisión de la actual dirección de dicho centro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.14.- **10L/PO/P-2246** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre actuaciones que se han llevado a cabo para mejorar las infraestructuras educativas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (*Aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente*).

1.15.- **10L/PO/P-2248** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas que se están llevando a cabo para garantizar que el alumnado de la Facultad de Magisterio pueda concluir su TFG, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.16.- **10L/PO/P-2266** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre pasos que está dando la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural para el desarrollo de la ley de lectura y bibliotecas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.17.- **10L/PO/P-2184** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones que se están realizando ante la subida de precios en los productos básicos, debido al encarecimiento del transporte de mercancías, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.18.- **10L/PO/P-2232** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre solución a la vista de la reclamación de los centros especiales de empleo por su no calificación como tales y sus discrepancias con los criterios, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.19.- **10L/PO/P-2243** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre solicitud al Gobierno de España de la prórroga de los ERTE en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.20.- **10L/PO/P-2257** De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre los datos de la EPA del último trimestre de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.21.- **10L/PO/P-2263** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre marco o medidas que se plantean promover para la mejora, por parte de las oficinas bancarias, de la atención a las personas mayores, dirigida al Gobierno.

1.22.- **10L/PO/P-2238** Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre obras de mejora presentadas para el muelle de Agaete, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.23.- **10L/PO/P-2198** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre los planes para ofrecer suelo a los damnificados del volcán en sus actividades económicas, para que puedan volverlas a iniciar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.24.- **10L/PO/P-2214** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la apuesta por la generación de renovables marinas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. (*Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

1.25.- **10L/PO/P-2247** De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre fase en que se encuentra la solicitud para la autorización de la obra de reforma y modernización del hotel y apartamentos Oliva Beach, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.26.- **10L/PO/P-2164** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si la acelerada evolución demográfica de nuestra comunidad merecía una mayor atención en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible de Canarias, dirigida al Gobierno.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.- **10L/SD-3111** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre solicitud de instalación de un biodigestor en Tenoya, Las Palmas de Gran Canaria, expedientes e informes existentes y, en concreto, sobre la de autorización para una instalación de tratamiento de residuos no peligrosos por parte de Valorización Ecológica de Residuos y Energía, SL, así como los relativos al procedimiento de evaluación de impacto ambiental pertinente. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. (*Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

2.2.- **10L/SD-3165** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre clausura y sellado de vertederos ilegales en Canarias, indicando actuaciones y planificación prevista para abordarlos, presupuesto previsto, así como contratación, encargo o encomienda realizada para acometer las actuaciones previstas. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. (*Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

2.3.- **10L/SD-3166** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre implantación de instalaciones de autoconsumo de energías renovables en el sector residencial, indicando ayudas e importes concedidos y motivos de denegación de solicitudes. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. (*Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

2.4.- **10L/SD-3168** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre Red de Observadores del Medio Marino (RedPromar) enmarcado en el programa operativo Feder 2014-2020, indicando actuaciones llevadas a cabo para la gestión, formación y divulgación en biodiversidad marina así como los informes existentes en cuanto a su valoración y posibles proyectos derivados de las mismas. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. (*Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

2.5.- **10L/SD-3344** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre expediente administrativo obrante en los departamentos y servicios en relación al plan de restauración presentado por la entidad Áridos y Reciclados El Cortijo, SL, y al proyecto de extracción de la explotación de áridos El Cortijo, en San Lorenzo, Gran Canaria. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. (*Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

3.- COMPARCENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-0898** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la propuesta del Gobierno de España para el nuevo sistema de financiación autonómico, a petición del GP Socialista Canario. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

3.2.- **10L/C/P-0907** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la estrategia de reconstrucción de La Palma tras la erupción volcánica, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.3.- **10L/C/P-0935** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los avances respecto al sistema de financiación autonómica y cómo afecta al archipiélago, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

3.4.- **10L/C/P-0938** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los datos provisionales de ejecución presupuestaria de Canarias en el año 2021, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.5.- **10L/C/P-0466** Del Gobierno, sobre solicitud de convocatoria y celebración de la Comisión Mixta de Transferencias, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.6.- **10L/C/P-0879** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre las medidas para fortalecer a los ayuntamientos como puerta de entrada al sistema público de servicios sociales, a petición del GP Socialista Canario.

3.7.- **10L/C/P-0921** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre los detalles y el desarrollo de la pandemia por COVID-19 en Canarias, a petición del GP Socialista Canario.

3.8.- **10L/C/P-0932** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la situación de la sexta ola de la COVID-19, a petición del GP Popular.

3.9.- **10L/C/P-0936** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la situación epidemiológica actual en Canarias, con motivo de la COVID-19, a petición del Gobierno.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 110, de 9 de febrero de 2022).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos.

- 10L/DI-0023 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN EL 6 DE FEBRERO DEL DÍA INTERNACIONAL DE TOLERANCIA CERO CON LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA. Página ... 11

La Presidencia da lectura a una propuesta de declaración institucional relativa a la mutilación genital femenina.

- 10L/PO/P-2186 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI HAY RAZONES PARA EL OPTIMISMO EN EL AÑO QUE COMIENZA, A PESAR DE LAS DIFICULTADES PROVOCADAS POR EL VIRUS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 11

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) explica la pregunta, a la que responde el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2260 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI CONSIDERA QUE SU GOBIERNO HA FRACASADO EN LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES A LA DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 13

El señor Domínguez González (GP Popular) expone la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere en su siguiente intervención el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2262 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS EXPECTATIVAS RESPECTO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN BILATERAL CANARIAS-ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 14

Tras fundamentar la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.

- 10L/PO/P-2265 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE VALORIZACIÓN DE LA NUEVA LEY ESTATAL DE VIVIENDA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 16

Para argumentar la pregunta interviene el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.

- 10L/PO/P-2269 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CRITERIOS PARA COMPENSAR LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS A LOS AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 17

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) explica la pregunta y a continuación la contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2270 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACTUACIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA PONER FIN A LA SITUACIÓN DE CAOS DENUNCIADA POR EL PERSONAL SANITARIO QUE PADECEN LOS CENTROS HOSPITALARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 18

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta. Para contestarle toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado interviene para replicar y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2271 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA EN CANARIAS EN EL AÑO 2021, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 20

Tras exponer la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-2240 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LOS INGRESOS FISCALES DEL AÑO 2021, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 21

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) plantea la pregunta y seguidamente le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor vicepresidente del Gobierno en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-2244 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA RECAUDACIÓN EN 2021, CON RESPECTO A LAS PREVISIONES INICIALES EN SU CONJUNTO, TANTO DE LOS TRIBUTOS COMO DE LOS DEMÁS INGRESOS PÚBLICOS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 22

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario). A continuación, con el fin de responderle, toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-2261 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE AVANCES QUE HA HABIDO EN RELACIÓN CON LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 23

Tras explicar la pregunta la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para contestarle.

- 10L/PO/P-2264 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PROBLEMÁTICAS CON LAS QUE SE ESTÁ ENCONTRANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA PARA HACER FRENTES A LA CRISIS HUMANITARIA Y MIGRATORIA QUE AFRONTA CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 25

Para exponer la pregunta interviene la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias). Seguidamente, para contestarle, interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-2258 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PLANTEAMIENTOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LAS INSTITUCIONES EUROPEAS PARA ARBITRAR MECANISMOS LEGALES PARA GARANTIZAR UNA DISTRIBUCIÓN SOLIDARIA DE LOS MENORES MIGRANTES, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página ... 26

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) argumenta la pregunta y para contestarle interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-2252 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DECISIONES EN RELACIÓN CON LA PETICIÓN DE UN GRUPO DE MÉDICOS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO MATERNO INFANTIL DE GRAN CANARIA DE DIMISIÓN DE LA ACTUAL DIRECCIÓN DE DICHO CENTRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 27

Tras formular la pregunta el señor Ponce González (GP Popular), toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) para responderle. El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2248 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA GARANTIZAR QUE EL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE MAGISTERIO PUEDA CONCLUIR SU TFG, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 28

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta, a la que responde seguidamente la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada interviene para replicar y de nuevo le contesta la señora consejera.

- 10L/PO/P-2266 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PASOS QUE ESTÁ DANDO LA VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LA LEY DE LECTURA Y BIBLIOTECAS DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 30

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que es contestada seguidamente por la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-2184 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE GESTIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO ANTE LA SUBIDA DE PRECIOS EN LOS PRODUCTOS BÁSICOS, DEBIDO AL ENCARECIMIENTO DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página ... 31

El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta. Seguidamente, para contestarle, toma la palabra la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2232 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SOLUCIÓN A LA VISTA DE LA RECLAMACIÓN DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO POR SU NO CALIFICACIÓN COMO TALES Y SUS DISCREPANCIAS CON LOS CRITERIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página ... 32

La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta y le contesta a continuación la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

- 10L/PO/P-2243 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE ESPAÑA DE LA PRÓRROGA DE LOS ERTE EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página ... 34

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) fundamenta la pregunta y la contesta la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez).

- 10L/PO/P-2257 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS DATOS DE LA EPA DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página ... 35

Para argumentar la pregunta interviene la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario). Para contestarle, a continuación toma la palabra la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez).

- 10L/PO/P-2263 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MARCO O MEDIDAS QUE SE PLANTEAN PROMOVER PARA LA MEJORA, POR PARTE DE LAS OFICINAS BANCARIAS, DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página ... 36

Tras dar a conocer la pregunta el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), interviene la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) con el propósito de responderle.

- 10L/PO/P-2238 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID GODOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OBRAS DE MEJORA PRESENTADAS PARA EL MUELLE DE AGAETE, EN GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 38

El señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario) expone la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).

- 10L/PO/P-2198 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS PLANES PARA OFRECER SUELO A LOS DAMNIFICADOS DEL VOLCÁN EN SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PARA QUE PUEDAN VOLVERLAS A INICIAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página ... 39

La señora Hernández Labrador (GP Popular) explica la pregunta y la contesta seguidamente el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2247 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE LA FASE EN LA QUE SE ENCUENTRA LA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA OBRA DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL HOTEL Y APARTAMENTOS OLIVA BEACH, EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página ... 40

La señora Domínguez Hormiga (diputada no adscrita) fundamenta la pregunta y le responde seguidamente el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude en su segunda intervención el señor consejero.

- 10L/PO/P-2164 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SI LA ACELERADA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE NUESTRA COMUNIDAD MERECÍA UNA MAYOR ATENCIÓN EN LA AGENDA CANARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página ... 42

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/C/P-0907 COMPARRECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA ESTRATEGIA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 43

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Hernández Labrador (GP Popular), el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario) y la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.

- 10L/C/P-0938 COMPARRECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS DATOS PROVISIONALES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE CANARIAS EN EL AÑO 2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página ... 54

Para su exposición interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) proporciona la información que se solicita.

Señalan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para contestar las observaciones efectuadas.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos.

- 10L/C/P-0466 COMPARRECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE SOLICITUD DE CONVOCATORIA Y CELEBRACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE TRANSFERENCIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 64

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) aporta la información que se demanda.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Pérez Batista (GP Popular), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Para referirse a las observaciones efectuadas vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

- 10L/C/P-0879 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LAS MEDIDAS PARA FORTALECER A LOS AYUNTAMIENTOS COMO PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página ... 74

Para exponer la iniciativa interviene la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) informa en relación con la materia que se plantea.

Señalan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a los planteamientos realizados.

- 10L/C/P-0921 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LOS DETALLES Y EL DESARROLLO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página ... 83

- 10L/C/P-0932 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SEXTA OLA DE LA COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página ... 83

- 10L/C/P-0936 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA ACTUAL EN CANARIAS, CON MOTIVO DE LA COVID-19, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.

Página ... 83

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Para explicar las iniciativas de sus respectivos grupos intervienen los señores Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y Ponce González (GP Popular).

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y el señor Ponce González (GP Popular).

El señor consejero hace uso de la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.

Se suspende la sesión a las veinte horas y veinte minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos).

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo, ruego ocupen sus escaños. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. (Pausa).

· 10L/DI-0023 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN EL 6 DE FEBRERO DEL DÍA INTERNACIONAL DE TOLERANCIA CERO CON LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA.

El señor PRESIDENTE: Lo vamos a hacer, señorías, con la lectura de la declaración institucional que se ha acordado entre los grupos parlamentarios y la Mesa del Parlamento con motivo del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina.

“Con motivo de la conmemoración el 6 de febrero del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina, el Parlamento de Canarias expresa su absoluto rechazo a esta práctica, que constituye una manifestación de violencia de género, una grave violación de los derechos humanos, de la dignidad y de la integridad de las niñas y de las mujeres.

Según la Organización Mundial de la Salud, la mutilación genital femenina comprende aquellos procedimientos para la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos.

Las mutilaciones genitales femeninas son una evidencia más de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. Las cifras son alarmantes y terribles en el mundo. Las previsiones de Naciones Unidas para 2021 fueron de 4,16 millones de niñas en riesgo de sufrir una mutilación genital femenina. En España, según datos del Instituto Nacional de Estadística de 2018, hubo 15 562 niñas entre 0 y 14 años en riesgo de que se les practicase. En Canarias nos encontramos con 517 niñas en la provincia de Las Palmas y 244 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Según la Asociación Dimbe, que realiza un importante trabajo en este ámbito en Canarias, la mutilación genital femenina se ha convertido en una realidad social en el archipiélago y exige ser abordada desde diferentes ámbitos profesionales, comunitarios y perspectivas, con el propósito, también, de luchar contra la exclusión social de esta población. Además, la complejidad del tema hace indispensable el trabajo interdisciplinar y en red entre las asociaciones de mujeres, las comunidades afectadas y el Estado.

Resulta esencial la formación y la sensibilización en comunidades afectadas y especialistas que trabajan desde diferentes ámbitos, especialmente en Fuerteventura, por su mayor incidencia, pero también en otras islas.

Esta Cámara apuesta por la educación, la prevención, la sensibilización y la información ante esta grave realidad, así como por un abordaje completo desde el punto de vista sanitario, debido a las complicaciones físicas, psicológicas, las consecuencias sexuales y los problemas ginecológicos y obstétricos. Igualmente, consideramos esencial el papel de los servicios sociales para poder comprender las necesidades de las mujeres afectadas por la mutilación genital, facilitar su asesoramiento en medidas de protección y centros de apoyo teniendo en cuenta características culturales de género y también identificar y proteger a las niñas en riesgo siguiendo el principio del interés superior del menor.

En el ámbito de las políticas públicas, defendemos un trabajo conjunto y coordinado entre instituciones para atender las necesidades de la población afectada o en riesgo. Este Parlamento apuesta por promover buenas prácticas para evitar la estigmatización y el rechazo, y por favorecer la convivencia entre comunidades.

El Parlamento de Canarias reafirma su apoyo a las asociaciones que luchan por la erradicación de la mutilación genital femenina, por su importante labor en los distintos ámbitos.

El Parlamento de Canarias expresa, por último, su apoyo a las mujeres supervivientes de la mutilación genital femenina y renueva su defensa de los valores de la democracia y del respeto a los derechos humanos”.

Muchas gracias, señorías.

· 10L/PO/P-2186 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI HAY RAZONES PARA EL OPTIMISMO EN EL AÑO QUE COMIENZA, A PESAR DE LAS DIFICULTADES PROVOCADAS POR EL VIRUS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Comenzamos, señorías, con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a las preguntas orales en pleno. Primera pregunta, que realiza el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre si hay razones para el optimismo

en el año que comienza, a pesar de las dificultades provocadas por el virus, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno. Señorías. Muy buenos días a todos y a todas.

Quiero compartir con usted en esta mañana, señor presidente del Gobierno, que a pesar de las dificultades, a pesar de la sexta ola y de esa variante ómicron, a pesar de la crisis sanitaria y la repercusión en la economía, en la sociedad y la crisis vulcanológica, a pesar de todo eso, creo que hay razones para el optimismo porque hay indicadores que así lo ponen de manifiesto.

En primer lugar, señalar que, efectivamente, hay un incremento de la recaudación, como ya se ha visto, del 12% el año pasado, del mismo modo que también hay una reducción —esto hay que mantenerlo entre comillas—, una reducción de las tasas de desempleo que han sido importantes, es verdad que sube el mes de enero de este año. Y hay motivos, también, para señalar que hay un incremento de los recursos provenientes de distintas administraciones públicas que hacen pasar el presupuesto autonómico del año pasado de ocho mil cuatrocientos y pico millones de euros a 10 946 millones de euros, es decir, han incrementado los presupuestos, ha incrementado el gasto y también ha incrementado la gestión. Pero es que, además, también el turismo, que es la actividad principal de nuestra economía, a pesar de las dificultades se mantuvo casi en un cuarenta por ciento con esos seis y pico millones de turistas, de los que, afortunadamente, logramos captar un mercado importante, que es el mercado peninsular, del que supone de ese conjunto 1 300 000 turistas.

Pero dicho todo esto, creo que es conveniente tener en cuenta las tensiones que hoy permanecen en la economía: la alta inflación que supone el incremento de las tasas de carburantes, de la luz, de precio de los fletes y de la cesta de la compra, la inmigración y las altas tasas de desempleo juvenil. Todos estos elementos debemos tenerlos en cuenta para que en el futuro próximo, desde la acción de gobierno que indico y creo que comparto con usted que va en la buena dirección, tenemos que trabajar también en, por ejemplo, el fenómeno de la inmigración, especialmente de la inmigración de menores no tutelados, que yo espero que la cumbre de presidentes del día 25 sirva para atajar y para anunciar mejoras en este sentido.

Así que muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor Curbelo, y comparto su reflexión, creo que hay razones objetivas que invitan al optimismo en estos momentos que seguimos en pandemia, se ha doblado la curva, tenemos menos presión asistencial y hemos podido, el pasado jueves, eliminar restricciones —lo haremos también este próximo jueves con bajadas de niveles, probablemente, en distintas islas—. Y, por tanto, este mes de enero, que terminaba, a 31 de enero —que es siempre un mes difícil porque tenemos el descenso de empleo tras la campaña de navidad a lo que se sumaba la sexta ola— hemos tenido unos datos de empleo en Canarias que eran los mejores en los últimos trece años; o sea, menos desempleados que los que tuvimos por ejemplo en el enero del año 2020, antes de la pandemia, o incluso en enero del año 2019.

Por tanto, sí creo que hay razones para el optimismo. Creo que se están tomando medidas por otros países: Dinamarca, Reino Unido lo hará el próximo 11 de febrero, para eliminar restricciones, y es fundamental para nuestro sector servicios, para el sector turístico.

También anuncio que el Gobierno de España trabaja con el Gobierno de Canarias para eliminar, por ejemplo, restricciones para los niños que vienen del Reino Unido y va a haber respuesta inminente, que creo que va a ser muy importante también para Canarias, y, junto a ello, datos muy recientes, muy frescos, que invitan, como digo, a la situación más favorable para el año 2022.

El informe último del BBVA adelanta que para el año 2022 el empleo en Canarias subirá cerca a un ocho por ciento, el PIB para el año 2022 cerca del diez por ciento —9,6 recuperaremos—, para el año 2023 cerca de un seis por ciento en cuanto a empleo —mejoraremos, también, Canarias— y seis puntos más en el producto interior bruto.

Por tanto, creo que la recuperación, teniendo en cuenta también que estamos al albur de que pueda haber —ojalá no se sea así— nuevas olas de pandemia, debe encaminar y evolucionar a mejor.

Es verdad que hay riesgos, la inflación es uno de ellos, la carestía de la vida, hemos visto recientemente también el anuncio de posibles subidas de tipos y, junto a ello, también preocupa la

situación internacional, la crisis en Ucrania, la posible invasión rusa y también los problemas que puede llevar al suministro de material también nos afecta, como hemos visto, el aumento de los fletes. Ante ello, también otros problemas que usted expone, otras circunstancias que tenemos que abordar. Va a haber una comisión bilateral y mixta pronto y vamos a aportar asuntos como el de la inmigración y otros, pero sí creo, sinceramente, que lo que viene por delante va a ser muchísimo mejor que lo que hemos vivido en el inmediato pasado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2260 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI CONSIDERA QUE SU GOBIERNO HA FRACASADO EN LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES A LA DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera que su Gobierno ha fracasado en la gestión de las prestaciones a la dependencia, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, hoy en mi pregunta hacia usted en esta legislatura me gustaría poner a prueba su capacidad para retorcer las palabras y no reconocer públicamente cuál es su opinión con respecto a la gestión de la Consejería de Derechos Sociales, por eso le pregunto si considera usted que con los datos existentes su Gobierno ha fracasado en la gestión de la dependencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Bien.

Le respondo deseándole, en primer lugar, éxito en su nueva responsabilidad en su organización política y trasladando que la respuesta hay que tenerla en cuenta desde el punto de partida.

Nosotros asumimos la responsabilidad de gobierno en junio del año 2019 y teníamos los parámetros de la ley de dependencia de años anteriores y de lo que recogíamos, y sí que le puedo decir que vamos a entregar datos mejores que los recogimos en junio del 2019; de hecho, en diciembre del 2021 hemos resuelto casi el doble de expedientes que los que se resolvieron, por ejemplo, en el año 2018. Eso no significa que las cosas no tengamos que hacerlas lo mejor posible, hay que mejorar mucho, pero, repito, entregaremos datos mejores que los que recogimos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno tiene usted que reconocer hoy que han fracasado. Yo creo que debería de romper el retrovisor y no seguir mirando hacia detrás, principalmente porque los datos que usted ha heredado los ha heredado de la gestión, en parte, de su propio partido. A veces parece que se quieren olvidar de esa situación.

Mire, hoy Canarias es una de las tres comunidades autónomas con mayor número de personas a las que se les ha reconocido un derecho a percibir una ayuda y, sin embargo, no han recibido ni un solo euro a día de hoy; estamos en un 27% cuando otras comunidades autónomas como Castilla y León están en un 0,17%. Y es que la realidad es tozuda.

Mire, entre las personas que estaban pendientes de valorar y aquellas que estaban en lista de espera –y esto no lo dice el Partido Popular, lo dice el observatorio estatal para la dependencia– fueron 6400 canarios los que fallecieron sin haber recibido una sola ayuda. Esta es una cifra terrible, esta es una realidad ciertamente dramática. Y no podemos supeditar ese sufrimiento de nuestros vecinos a un pacto como el que usted está manteniendo.

Mire, usted y yo sabemos perfectamente que la gestión de la Consejería de Derecho Sociales ha sido lesiva para Canarias, y hoy le pido que actúe en consecuencia, que sea valiente, que no le tiemble el pulso,

como no lo hizo con la consejera de Sanidad o con la de Educación. Es verdad que eso no le hacía perder el Gobierno, pero, mire, hoy tampoco. Si usted toma esa decisión, aquí tiene mi mano tendida, aquí tiene al Partido Popular, nos va a encontrar, sin fisura alguna, ante los asuntos de relevancia para Canarias. Créame que lo hago no porque estemos hablando de cifras, sino porque estamos hablando de nuestros paisanos, de esas personas que han depositado la confianza en usted y en todos los que estamos aquí para ayudarles a salir adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Yo agradezco su mano tendida, si bien hubiese preferido que en los años del Gobierno del Partido Popular, los cuatro primeros años de los años de Rajoy, no se eliminaran 3000 millones para la dependencia.

Que usted, que da datos de fallecidos, que creo que no debemos introducirnos en ese debate, es el presidente de la asociación de gerentes y directores de derechos sociales, decía de esos años que había sido la legislatura devastadora y hablaba de 126 000 fallecidos en los cuatro años de Mariano Rajoy que no recibieron la prestación esperando por ella.

Hemos recogido un área complicada, una ley necesaria, en la que ustedes también fueron incapaces de aprobar, cuando gobernaban, un pacto de Estado; en el año 2016 el Partido Popular, cuando todos los demás grupos lo aprobaron, el único que dijo que no fue el que gobernaba, el Partido Popular.

Hemos introducido más de cinco mil expedientes en el sistema, que estaban esperando cuatrocientos días. Y los datos que he dado son del último diciembre, del año 2021, concretamente 467 expedientes resueltos, frente a los 238 del año 2018. Hay 9 millones de euros en el año 2022 que aporta el Gobierno de España para la dependencia en Canarias y la propia asociación, reconociendo que el punto de partida es complejo, difícil y que partimos de una situación desfavorable, también hemos mejorado en aspectos como las solicitudes presentadas, el reconocimiento de grado y otros factores.

Termino como empecé: le cojo la mano tendida, espero que el Partido Popular eche una mano también desde la Oposición en el Parlamento de Canarias y sí recordarle que cuando estamos aquí y allí debemos hacer lo mismo, y que leyes como la de la dependencia no puede ser que cuando haya un cambio de Gobierno, y justificando las razones por la crisis, dejen abandonados a quienes más lo precisan, que son los más vulnerables, en este caso los dependientes españoles y canarios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2262 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS EXPECTATIVAS RESPECTO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN BILATERAL CANARIAS-ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre las expectativas respecto de la reunión de la Comisión Bilateral Canarias-Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor presidente del Gobierno.

Estamos comenzando este año, 2022, iniciamos un nuevo periodo de sesiones aquí, en el Parlamento de Canarias, y tenemos enfrente retos importantísimos, quizás siguen siendo los prioritarios; hablo de la lucha contra el COVID, hablo de la tarea de reconstrucción de La Palma. Afortunadamente, en un caso, ya con la erupción finalizada y, en el otro, aunque esa tarea sigue pendiente, ya no puede ser obstáculo para seguir aplazando aspectos que son prioritarios también, fundamentales, estratégicos para nuestra tierra. Hablo del desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, entre otras cuestiones. Por eso de esa próxima comisión bilateral entre Canarias-Estado nos gustaría conocer la agenda, las expectativas que hay en la misma. Tenemos por delante tres espacios de relación entre Canarias-Estado –esa comisión bilateral, la comisión mixta, la Conferencia de Presidentes– en las que es necesario colocar todos los

puntos de la agenda, no solamente desde el punto de vista del Estatuto de Autonomía, que es fundamental –me gustaría conocer en qué estado se encuentra, definitivamente, la transferencia de algunos de estos elementos, fundamentalmente el de costas–, pero también y anunciaba usted que en esa comisión bilateral se van a tratar otros aspectos absolutamente relevantes, como la situación de la crisis migratoria y, de manera más concreta, la situación de los menores no acompañados llegados a nuestra tierra. A mí me gustaría que por elevación intentáramos realmente, y porque está en nuestro Estatuto de Autonomía, exigir también en esa comisión bilateral y plantearlo en la comisión de transferencias, aunque no es una transferencia, es simplemente la exigencia del cumplimiento de algo que está en nuestra ley, en nuestra constitución canaria, como es el Estatuto de Autonomía, el cumplimiento de ese artículo 144.3 en el que Canarias, de tú a tú, pueda participar en todas las decisiones que en materia migratoria el Estado pretenda tomar y que pudieran afectar a Canarias. Eso hasta ahora no está sucediendo de una manera reglada. No digo que nunca se haya escuchado a Canarias, pero la realidad es que no está sucediendo, se está incumpliendo con ese precepto del Estatuto de Autonomía y, por tanto, desde Nueva Canarias planteamos que no perdamos ni una sola oportunidad de relación bilateral o de una relación con el Estado, como puede ser la propia Conferencia de Presidentes, para exigir nuestros derechos. Hay otros aspectos importantes, cumplimiento de nuestro REF, mantenimiento de nuestra Zona Especial Canaria. Son todos elementos esenciales... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Campos.

En este mes de febrero, concretamente el 23 de febrero, es la fecha señalada y acordada con el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias para la celebración de la comisión bilateral y, posteriormente, la Comisión Mixta de Transferencias, que van a ser las primeras que se van a celebrar tras la aprobación en octubre del 2018 del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, publicado en el mes de noviembre del 2018 y, por tanto, es un hecho importantísimo, la primera en la que se pondrá sobre la mesa en esa comisión bilateral cuestiones trabajadas durante todo este tiempo, como las transferencias en materias como competencia, tutela financiera o costas, esta última especialmente relevante. No ha sido ni está siendo sencillo. Lógicamente, hemos planteado que Canarias no va a aceptar ninguna transferencia en costas que no sea semejante, al menos, a los textos aprobados para Cataluña y para Andalucía, y, por tanto, la ponencia celebrada en el mes de diciembre cierra un acuerdo entre las dos administraciones exactamente igual que esas dos comunidades; no íbamos a aceptar menos competencias que las que han sido adscritas a otras comunidades autónomas.

En ese sentido, ha hecho falta también una valoración económica, a fecha 2022, que ha realizado ya, tras cerrarlo política territorial y costas, el Ministerio de Hacienda, que ahora tienen que validar los servicios jurídicos de Administraciones Públicas y de Hacienda del Gobierno de Canarias para poder llevarlo el día 23 a esta comisión bilateral, en la que sí, porque es el artículo 192 de nuestro Estatuto de Autonomía, las controversias que puedan existir entre las dos administraciones se tienen que plantear y, si procede, plantearlas y resolverlas, entre ellas, cuestiones que tienen que ver con el marco migratorio y otras cuestiones como, por ejemplo, carreteras. En ese sentido, haremos nuestros planteamientos, defenderemos también nuestras tesis, y vuelvo a decirlo hoy aquí: en esta legislatura resolveremos el 100 % del Convenio de Carreteras. Es una cuestión difícil, porque está judicializado, ya hemos recibido 300 millones a través de los presupuestos del año 2021 y 2022, pero tenemos que resolver también la parte no ejecutada, y vuelvo a trasladar que el Gobierno culminará este periodo y esta legislatura con un acuerdo cerrado con el Gobierno central, a pesar de las dificultades. Y plantearemos, también, medidas en el plano migratorio, porque también lo establece el nuevo Estatuto de Autonomía, que es una competencia que tenemos que abordar con el Gobierno de España, no solamente los que son mayores de edad, sino también los que son menores, en el que hay que hacer una aclaración, sobre todo en el marco legislativo actual y también histórico, porque la situación no es solamente competencial, es también de una realidad en la que no puede ser Canarias quien sea quien asuma toda la... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2265 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE VALORACIÓN DE LA NUEVA LEY ESTATAL DE VIVIENDA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre valoración de la nueva ley estatal de vivienda, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Tiene la palabra, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES (*desde su escaño*): Buenos días, señorías, buenos días, señor presidente.

Después de cuatro décadas, por primera vez en este país el Congreso de los Diputados va a asumir el debate y la aprobación de una ley estatal de vivienda, una ley que garantice el derecho a la vivienda. Viene a darse cumplimiento así a desarrollar el artículo 47 de la Constitución y nos va a propiciar, seguramente, para Canarias la posibilidad de mejorar también nuestra propia ley, y, sobre todo, porque se enfrenta con esta ley un problema fundamental, que es la ley de la selva que ha imperado en el sector inmobiliario y de la construcción durante todos estos años, favoreciendo la burbuja inmobiliaria, la especulación y el pelotazo. Garantizar el derecho a una vivienda digna para la gente es fundamental. Un montón de familias, miles de familias, no pueden pagar un alquiler o acceder a una hipoteca en condiciones dignas. La vivienda, con esta ley, se convierte en un derecho; hasta ahora ha sido un bien de mercado. Y eso es fundamental, es un paso esencial. Consideramos que la lucha del movimiento social, la presencia de Unidas Podemos en el Gobierno de coalición y la asunción por la totalidad del Gobierno de este asunto es un paso fundamental para garantizar de manera real y efectiva este derecho. Y es un primer paso para limitar beneficios de grandes propietarios y de fondos buitre y prohibir, precisamente, la venta de vivienda protegida, como ya se hizo en su momento por parte de doña Ana Botella en el Ayuntamiento de Madrid.

Es importantísima la regulación de los precios del alquiler, declarando zonas tensionadas, como han hecho algunos ayuntamientos; es importante también que no haya desahucios sin alternativa habitacional, como sigue ocurriendo todavía, desgraciadamente, incluso en nuestras islas; y ante ese aforismo de tanta gente sin casa y tanta gente... y tanta casa sin gente, el cargar con incrementos del IBI hasta un 150 % a las viviendas que pasen vacías más de dos años sin justificación nos parece fundamental. Reservar un 30 % de vivienda o reservar un 15 % en el alquiler en las nuevas construcciones es un paso adelante.

Por tanto, en definitiva, celebramos muy positivamente esta ley, una ley estatal que reconozca el derecho a una vivienda digna y que, además, lo haga efectivo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor Marrero.

Indudablemente, es un acontecimiento importantísimo, es la primera ley de vivienda que aprueba un Gobierno central. Es verdad que no se hace exenta de polémica; en estos momentos parece que cualquier cuestión, incluso aprobación –lo hemos visto con la reforma laboral–, con la ley de vivienda está imbuida, rodeada, afectada, contaminada muchas veces, de conflictos que van mucho más allá de lo que es su propio texto.

Estamos hablando de una ley especialmente diseñada para responder a un derecho constitucional y, fundamentalmente, para los más vulnerables, para los que exigen, demandan y precisan, porque, repito, es un derecho de este bien que debemos tener todos que es el acceso a la vivienda. Y, por tanto, es una ley de corte progresista, importantísima, que da respuesta, por ejemplo, a que no se pueda hacer que el parque público de vivienda termine, como ha dicho usted, en manos de fondos de inversión, fondos buitre u otros fondos determinados; que se hace junto a las autonomías y a los servicios sociales municipales; que hace, por ejemplo, que aquella vivienda que ha sido catalogada como vivienda protegida no se desproteja en al menos tres décadas, treinta años; que no se especule con el suelo; que, incluso, esta ley de vivienda da beneficios de carácter fiscal a quien vende, tiene suelo y se hace también copartícipe de una ley fundamental para responder, como digo, a un derecho que también incardina con lo que es lo que en Canarias hemos hecho, que es un pacto y un plan para la vivienda bastante ambicioso, cerrado con las plataformas, con los partidos políticos, para ejecutar en nuestra tierra en los próximos años.

Por tanto, yo aplaudo esta aprobación por parte del Gobierno de España, ojalá la cosa camine con normalidad en las Cortes cuando se tenga que convalidar todo lo que es esta ley y se reciban las aportaciones pertinentes. Y, fundamentalmente, es una ley que es necesaria, que es necesaria, igual que creo que era necesaria también una nueva reforma laboral y ante unas circunstancias de crisis como

las actuales, provocada por una situación pandémica y sanitaria que tiene un reflejo en lo social y en lo económico, que haya gobiernos que apuesten por sacar leyes de vivienda y de reforma laboral, desde el Gobierno de Canarias nosotros lo aplaudimos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2269 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CRITERIOS PARA COMPENSAR LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS A LOS AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre criterios para compensar las pérdidas sufridas a los afectados por la erupción del volcán de La Palma, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Me alegra verle recuperado, nos vemos las caras después de que usted haya pasado el COVID, yo también, como miles de canarios, pero hay 278 canarios que fallecieron en el mes de enero, el triple de un mes normal, señor Torres, y su Gobierno todavía no ha explicado por qué, y en este pleno también se lo voy a preguntar.

Ahora quiero preguntarles por los palmeros, cuándo y cómo les van a compensar por el total de las pérdidas que han sufrido, necesitan certezas que no tienen, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Respondo a la pregunta, cómo se va a compensar estas pérdidas.

Pues desde la lealtad institucional, la complementariedad de las administraciones y con la escucha activa a la sociedad palmera, como lo estamos haciendo.

¿Cuándo? Desde la misma semana en la que se produjo la erupción, desde la misma semana ya había ayudas que llegaban, por ejemplo, a los que estaban alojados en los hoteles haciéndose cargo de sus gastos el Gobierno de Canarias.

¿Y en base a qué? A los criterios que se acuerdan en el órgano colectivo y a partes iguales, que es la comisión mixta, donde está el Cabildo de la isla de La Palma, los tres municipios afectados, el Gobierno central y el Gobierno de Canarias.

El señor PRESIDENTE: (*Sin micrófono*).

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señor Torres, le voy a trasladar la pregunta que me pidió Mónica, una de las afectadas, que le hiciera.

¿Estaría usted dispuesto a renunciar a todo su patrimonio, al trabajo de toda una vida, el de sus padres, el de sus abuelos, por 60 000 euros? Porque eso es lo que le han dado a los palmeros, un decreto del Gobierno de España que aprueba 60 000 euros. En Lorca fueron 100 000, y eso que no habían perdido el terreno.

¿Va el Gobierno de Canarias a complementar esos 60 000 euros?, se preguntan. Se quejan de la falta de participación, se enteraron por la prensa de que habían ustedes aprobado un decreto que es determinante para su futuro, para el futuro de sus vidas. Ustedes solo contemplan la reconstrucción en suelo rústico en los tres municipios afectados, ellos quieren que se abra a toda la isla de La Palma.

¿Se compromete usted hoy aquí a que podamos tramitar ese decreto como proyecto de ley para hacer la modificación que piden los palmeros?

No están haciendo nada para frenar la especulación del suelo, le están pidiendo el triple de lo que costaban las parcelas hace unos meses. Las viviendas de emergencia se anuncian y se anuncian pero no se ven, no se construyen. En el municipio de El Paso hay un terreno enorme esperando desde hace un mes por 36 casas prefabricadas que todavía no se han instalado.

Y lo que me parece aún más grave y una falta de sensibilidad absoluta del Gobierno es que siguen sin el apoyo psicológico que les quitaron ustedes a los palmeros, señor Torres. Piden recursos, planificación y participación, quieren un consorcio para poder participar y tomar las decisiones sobre sus vidas.

Unidad sí, señor Torres, pero pacto de silencio no, y cada vez que los palmeros me lo pidan traeré a esta Cámara sus demandas, y ahora me dicen que se sienten abandonados por su Gobierno y por el Gobierno de España. No quieren más visitas, quieren soluciones y certezas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Afirma usted que se sienten abandonados, y yo creo que no podemos nosotros añadir confusión y datos no reales a los datos fidedignos.

Miren, yo la invito, no le voy a decir que usted miente, porque tampoco me lo ha dicho usted a mí, pero yo les invito a los que tienen dudas que vayan a los servicios de intervención del Cabildo de La Palma, de los tres ayuntamientos, del Gobierno de España y del Gobierno central para que se certifique si es verdad o no que han llegado, porque han llegado 253 millones de euros a la sociedad palmera.

Dice usted que solo ha llegado 60 000 euros, no, han llegado 60 000 euros en indemnización del Gobierno de España, que nosotros complementaremos, junto al cabildo y a los ayuntamientos, en la fórmula que ahí decidamos. Hemos hecho planteamientos que sea a través de compra de suelo, urbanización, para la reconstrucción definitiva. Pero negar, por ejemplo, que se han entregado 61 viviendas, que se ha priorizado a la isla de La Palma por la catástrofe que ha sufrido y sufre esa isla; que por ejemplo 89 millones de euros han llegado a través de un consorcio, el de compensación de viviendas, a la sociedad palmera, 700 propietarios, que eso significa si dividimos entre los que han recibido esos fondos, 117 000 euros per cápita, por cada una de las familias afectadas; que han recibido 7 millones de las donaciones, han llegado ya a los bolsillos de los palmeros y palmeras, 7,2 millones de euros de esas donaciones; como han llegado también ayudas al sector platanero, han llegado ayudas a las pymes, a los autónomos. Negar eso hace un flaco favor a la defensa del interés general.

Y no me hagan caso a mí ni a usted, que vayan a los servicios funcionariales que dan fe pública de los datos para que eliminjen ya la mentira.

Por supuesto que seguiremos trabajando de la mano para buscar soluciones, esto no será sencillo, no lo va a ser, no hay precedentes. Y si vemos otros precedentes donde también hubo pérdidas de viviendas, aquí se ha actuado más rápido que nunca, lo cual no significa que no lo podamos hacer mejor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2270 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACTUACIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA PONER FIN A LA SITUACIÓN DE CAOS DENUNCIADA POR EL PERSONAL SANITARIO QUE PADECEN LOS CENTROS HOSPITALARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre actuaciones que se están realizando para poner fin a la situación de caos denunciada por el personal sanitario que padecen los centros hospitalarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente.

El maltrato al que se somete al capital humano, la desidia, el despropósito, la inoperancia, el caos que reina en el hospital, nos desgarra no poder atender bien a los pacientes, nos están llevando al límite, desastre, incompetencia, pésima gestión, falta de profesionalidad en la gestión. Estas son las palabras de desesperación y auxilio de cientos de profesionales de nuestra sanidad pública, nuestra valiosa sanidad pública.

Señor Torres, ¿por qué hemos llegado a esto?, ¿por qué hemos llegado hasta aquí?, y, ¿qué medidas ha tomado ya su Gobierno para subsanar esta situación extrema que sufren nuestros sanitarios, los que nos cuidan?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Leía recientemente a un importante politólogo, decía que la política en estos momentos precisaba de propuestas y menos de calificativos o de descalificativos.

Le estaba escuchando a usted, no sabía si estaba hablando de mí o del anterior presidente de Canarias que fue capaz de decir que el problema de las urgencias del Hospital Insular, por el que usted me pregunta, era culpa de los sanitarios. Eso no lo hemos dicho nosotros ni lo vamos a decir, señor Rodríguez, porque creo que fue un error y toda persona puede cometer un error.

Usted me habla de una circunstancia que tiene que ver con lo siguiente, la sexta ola de contagios ha multiplicado por 45, 45% más de positivos en una sola ola, la sexta, que en todas las olas anteriores en Canarias, días que teníamos 7000 positivos y, por supuesto, ha habido una situación estresante, en la atención primaria, en la respuesta hospitalaria, en la ocupación de UCI. Hablaba antes la señora Espino, claro que ha habido fallecidos, si hubiesen sido los mismos fallecidos con respecto a lo que eran las olas anteriores, teniendo en cuenta los 7000 diarios, hubiesen sido decenas de miles más, decenas de miles más. Y ante eso hemos puesto un plan de contingencia, hemos buscado soluciones temporales que acaban cuando, como está ocurriendo ahora se doblegue la curva, pero en ningún caso faltándole el respeto a quienes están haciendo, hacen y van a seguir haciendo lo más importante que es salvar, preservar vidas. Eso es lo que ha hecho el Plan de contingencias del Hospital Insular.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Señor Torres, los calificativos no son nuestros son de los sanitarios, de los profesionales a los que usted animaba, igual que yo, igual que todos, a aplaudir durante la fase de confinamiento en las ventanas. Son esos los que se están quejando y son esos los que hacen esos duros calificativos. Nosotros lo que hemos hecho es precisamente tender la mano para hacer propuestas, pero, señor Torres, usted ni los escucha a ellos ni nos escucha a nosotros, es un presidente que cree que tiene la razón siempre y que prefiere tirar pa'lante antes de sentarse con la Oposición, con el principal partido de la Oposición para que al menos le contemos lo que nosotros haríamos, que a lo mejor en algo podemos tener razón.

Pero, mire, usted siempre, señor Torres, se mueve en un mismo eje temporal el del pasado para hablar de la herencia recibida y el del futuro para prometer cosas que nunca llegan, ¿cuándo se va a dedicar a gestionar el presente, los problemas de hoy?, ¿cuándo va a ejercer de presidente?

Y, mire, le quiero dejar claro algo sobre la herencia recibida, a ver si hoy acabamos con eso, últimos diez años, hagan los cálculos que quieran, últimos diez años, el Partido Socialista Obrero Español ha gobernado los mismos años que Coalición Canaria en el Gobierno de Canarias, en los últimos diez años, compruébelo. Así que ya basta, gobiernen, gestionen y asuman su responsabilidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): (*Ininteligible*) tras escucharle que usted a mí no me ha escuchado porque yo no he ido a la herencia de ninguna organización política que haya estado gobernando en Canarias en los últimos años, usted ha hecho una referencia de descalificativos y quien lo hizo no fui yo fue el presidente anterior.

Pero de lo que es el asunto de la pregunta no ha hecho usted ni una sola propuesta, ha hecho preguntas retóricas y ni una sola propuesta. Usted me pregunta por la situación que ha ocurrido en esta ola y yo le respondo porque hemos tenido un conflicto, vamos a resolverlo con un plan de contingencias en un centro hospitalario que es el que padece, por razones diversas y que la solución en la ampliación del mismo, situaciones de espacio y también de personal. Un plan de contingencia que ha sido abordado con 11 de los 12 jefes de servicio, que es temporal, que tiene que ver con las guardias para que haya 6 personas en vez de 5, excepcional, que nadie ha dejado de operar por hacer una guardia, eso: me trasladan, y si usted tiene una información contraria le pido, le ruego que me lo haga llegar, nadie ha dejado de operar, e trasladan para hacer una guardia.

En cualquier caso es temporal y estamos ya en los últimos días o semanas y, por tanto, sí apoyo absoluto al personal sanitario.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2271 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRÁ FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA EN CANARIAS EN EL AÑO 2021, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nirá Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la evolución de la economía canaria en el año 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor Torres.

Comenzamos este año 2022 con la esperanza puesta en la reactivación total de la economía canaria, del empuje en la creación de empleo y todo el beneficio social que esto genera tras el parón de la pandemia y las múltiples teorías de cómo iba a ser la recuperación económica y también las múltiples teorías catastrofistas, siempre de la derecha tradicional y también de la derecha nacionalista. Los únicos datos objetivos que nos deja el cierre del año 2021 son los siguientes:

Un incremento en la tasa interanual del PIB de un 8,8%, según la AIReF, de las mayores de nuestro país.

Una tasa de ocupación que se eleva a 59 600 personas y un descenso en el desempleo en el último trimestre del año 2021 de 56 600.

Un incremento de empresas inscritas en la Seguridad Social de un 3,4 respecto a diciembre el año pasado.

Y no se trata de mandar un mensaje de celebración pero sí de optimismo contenido; y creo que todos los que estamos aquí adentro deberíamos reconocerlos porque son buenos datos para Canarias. Datos que nos dicen que la respuesta a la situación vivida ha sido acertada, adecuada, proporcional, que nos sitúan en cifras prepandemia, y eso sin lugar a dudas es un motivo de alegría. Y llegar a este punto se ha hecho con compromiso público, con colaboración institucional y con inversión pública porque, frente al catastrofismo inversión pública, ahí están los fondos europeos; en la política de ERTE; o los 1144 millones de euros que ha puesto a disposición de Canarias el Gobierno de España.

Frente a los recortes inversión pública y frente a la pataleta permanente gestión, presidente, que este año sea el de la consolidación de estas buenas cifras para Canarias, que la recuperación siga siendo justa y llegue a toda la ciudadanía.

¿Qué valoración hace la evolución de la economía canaria?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Fierro.

Y también hay que partir del inicio.

Jamás Canarias, y ojalá nunca tengamos que volver a repetir eso, perdió en un solo ejercicio veinte puntos de su producto interior bruto.

La afección en cualquier economía devastadora, si no hubiese sido por el esfuerzo público y también la unidad de acción del sector privado y público ante las circunstancias sobrevenidas y la puesta clara de la Unión Europea no hubiésemos salido de una situación, de ese bache. Eso ocurrió en el año 2020.

El año 2021 ha sido el año de la transición. Y es verdad que teníamos algunos parámetros que se han mejorado a 31 de diciembre del año 2021, por ejemplo la llegada de turistas. Nosotros vaticinábamos unos cinco millones, fueron siete, algo más de siete. Pero, por ejemplo, el mes de noviembre del año 2021 recibió Canarias, entre turistas peninsulares y turistas extranjeros, cerca de un millón doscientos mil turistas. Por ejemplo Fuerteventura recibió más turistas en noviembre del año 2021 que en noviembre del año 2019 y, por tanto, hay ganas de venir a Canarias y se consolida y debe ser el año 2022 ese año de la consolidación el que vamos a recuperar cifras de... incluso mejorarlas, las cifras que teníamos antes de la pandemia.

Hemos mejorado un 12% los ingresos en el año 2021: 90 millones de euros más de lo que estaba previsto. Se ha concluido –lo ha hecho el consejero de Hacienda y vicepresidente del Gobierno–, el año 2021, haciendo que frente al presupuesto inicial cerca de dos mil millones de euros más se han ejecutado en el año 2021, lo cual también es dato favorable para lo que tenemos en el año 2022 que estamos comenzando.

Por tanto, están los datos de desempleo, hemos bajado del 19% en diciembre del año 2021; están los datos también de empleabilidad, nunca como ahora ha habido tanta gente trabajando en Canarias, nunca, y, por tanto, de la población activa; también una comunidad que tiene una amplia población joven; también que tiene un problema de población y que también esa población activa hace que vengan de fuera a trabajar a Canarias, invita a que tengamos por delante una perspectiva favorable y optimista, cosa que debe alegrarnos a todos, por supuesto al Gobierno pero también estoy convencido que eso alegra a la Oposición y a la sociedad canaria. Porque, repito –y termino–, nunca antes esta comunidad perdió veinte puntos de su producto interior bruto en un solo ejercicio. Y estamos en la fase de la transición superada ahora en la consolidación económica.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Han concluido las preguntas a la Presidencia del Gobierno.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

• **10L/PO/P-2240 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LOS INGRESOS FISCALES DEL AÑO 2021, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Esther González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre previsiones acerca de los ingresos fiscales del año 2021, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Presidente, doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Señor vicepresidente tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): ... presidente. Señorías, muy buenos días.

Señor Domínguez, enhorabuena por su nueva responsabilidad en su organización política.

Un presupuesto se sabe, señoría, que es una previsión de ingreso y una previsión de gasto. El año 2021 este Parlamento, a propuesta del Gobierno y sustentado en la mayoría parlamentaria que nos acompaña, aprobó una ley de presupuestos con una previsión de ingresos, unos referidos a transferencias corrientes y de capital procedentes de otras administraciones y otros referidos a nuestra capacidad fiscal.

Los calificativos y los agoreros se despacharon a gusto, señoría. La previsión de ingresos fiscales de la Ley de Presupuestos del 2021 se ha cumplido con creces, el 104,13%, cierto es, señoría, que de manera provisional porque los datos definitivos no los tenemos, de forma que este Parlamento, el Gobierno que presentó la propuesta y las señorías que la sustentaron acertaron en las previsiones de ingresos fiscales hasta el punto que en estos datos provisionales superamos en 91 millones las previsiones que había hecho la citada ley de presupuestos, señoría.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor vicepresidente.

Turno para la diputada. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Buena noticia, vicepresidente, el incremento de la recaudación de tributos en el archipiélago; una ejecución cuya cantidad, como ha dicho, superó los 91 millones de euros la previsión de recaudación consignada en el presupuesto del 2021. Unos resultados que, a pesar de la embestida, que ha sido dura, con una crisis sanitaria y económica producto de la pandemia del coronavirus, con una erupción volcánica, la de Cumbre Vieja, y con una presión inflacionista brutal por el incremento de los combustibles y de las materias primas, hechos todos ellos que determinan que la recuperación no va a ser sencilla, pero por contra también datos como el descenso del paro, el incremento de afiliaciones a la Seguridad Social, la creación de empresas, la mayor afluencia de turistas o como en este caso el incremento de la recaudación fiscal, apuntan a que el inicio de la recuperación económica de las islas ya está aquí y que, por fin, podemos empezar a ver la luz al final del túnel. Eso sí, estos buenos datos por un lado y por el otro el mensaje catastrofista de los agoreros que conformaban la Oposición o que conforman la Oposición, que calificaron la previsión de la Consejería de Hacienda de irreal y que vaticinaron un desastre presupuestario por una supuesta sobreestimación de la recaudación de tributos que, a la vista está, no se produjo. Y lo que también salta a la vista es que los datos oficiales, que no son manipulables, ponen las cosas en su sitio y, en este caso, desacreditan los mensajes catastrofistas de la Oposición.

En definitiva, vicepresidente, desde Nueva Canarias entendemos que estos datos dejan claro, una vez más, que el realismo, la prudencia y la diligencia con la que el Gobierno de Canarias ha elaborado sus tres presupuestos son, a todas luces, una garantía de éxito para Canarias y para los que aquí vivimos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno para el Gobierno, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señoría, no me voy a remitir a los calificativos de la Oposición con respecto a las previsiones de ingresos de la Ley de Presupuestos del 2021; se califican solos. No dieron una. Si tuvieran que vivir de los pronósticos, se morirían de hambre, señoría. Pero es que los pronósticos estaban en contra de la realidad y el ejemplo más claro es que se han cumplido las previsiones de ingresos fiscales, a pesar de las dificultades y las circunstancias que nos acompañaron el año 2021: la quinta ola y el inicio de la sexta ola, señoría. Por lo tanto, eso se ha cumplido.

Pero no solo se han cumplido las previsiones de ingresos fiscales, sino que sobre el resto de los ingresos captados de otras administraciones y de remanente de tesorería representan 2467 millones más que el presupuesto inicial. Unas previsiones que, si hubiera que ser crítico, es que nos quedamos cortos, señoría, en las previsiones de ingresos fiscales y en las previsiones de otros ingresos que han hecho del presupuesto del 2021 el más importante de nuestra historia y espero que no se repita, porque querrá decir que estamos en etapas... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor vicepresidente.

· **10L/PO/P-2244 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA RECAUDACIÓN EN 2021, CON RESPECTO A LAS PREVISIONES INICIALES EN SU CONJUNTO, TANTO DE LOS TRIBUTOS, COMO DE LOS DEMÁS INGRESOS PÚBLICOS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Socialista Canario, sobre la recaudación en 2021, y con respecto a las previsiones iniciales en su conjunto, tanto de los tributos, como de los demás ingresos públicos canarios, dirigida al consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero.

A riesgo de repetirnos, la semana pasada daba cuenta en rueda de prensa de los datos provisionales de ejecución presupuestaria, tanto de ingresos como de gasto, y esta pregunta, señor Rodríguez, se la hago en relación con los ingresos, que son los que dan soporte a las políticas de gasto.

Según los datos ofrecidos en su comparecencia ante los medios, la recaudación de tributos en el archipiélago alcanzó los 2291,9 millones de euros el año pasado, lo que supone un incremento del 12%

con respecto al anterior ejercicio, el año 2020, y una ejecución de 104 % de lo previsto inicialmente para el año 2021, una cantidad que supera en 90,8 millones de euros la previsión realizada por el Gobierno de Canarias en la Ley de Presupuestos del año 2021, aprobada por este Parlamento.

Dos son las conclusiones que podemos extraer, señor consejero: la primera, la previsión hecha en los presupuestos era correcta; la segunda, indica una recuperación de la economía sin ningún tipo de duda, lo corroboran no solo los datos de recaudación, también de empleo, consumo, venta de comercio minorista, alguno de ellos ya en niveles de prepandemia.

La evidencia muestra que, a pesar de las dificultades, la sexta ola, la incertidumbre, la economía crece intensamente. El plan Reactiva y las políticas progresistas están dando los resultados esperados.

“Irreales”, “irresponsables”, “inútiles”, “ficticios”, “un gigante con pies de barro”, “antirrecuperación”, son solo algunas de las críticas sin fundamento que realizaban los grupos de la Oposición. Le pregunto, señor consejero, si alguien le ha llamado para pedirle perdón, para reconocer que se equivocaba, que se equivocan; si el señor Barragán, la señora Dávila, la señora Navarro o la señora Espino le han reconocido, al menos de forma privada, una vez más, que estaban equivocados.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Lavandera.

Turno para el señor consejero de Hacienda.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señora presidenta, señor diputado.

Yo no necesito que nos pidan perdón, a mí, por supuesto, me da exactamente igual y creo que al Gobierno también. El problema no es ese, el problema es que en la política no vale todo, señoría. Los que hacen discursos catastrofistas, los que niegan la evidencia, alimentan la desafección, ¿y saben qué pasa con eso?, le hacen el trabajo sucio a la extrema derecha. Esos que lo ven todo negro, todo vacío, todo negativo, son los voceros de la extrema derecha que no tienen ni que moverse, porque cuando los desencantados, los que desapegan su comportamiento de la sociedad y de la política no les votan a ustedes ni tampoco a nosotros, les votan a los antisistemas, a Vox; le están haciendo la campaña a la extrema derecha y la extrema derecha va a terminar ganándoles. Los datos son terribles. Yo cada semana recibo la información disponible en materia sociopolítica y Vox le puede dar el *sorpasso* al Partido Popular y será trágico para la sociedad española si esto sigue así. Y por eso no es bueno negar la evidencia, por eso no son buenos titulares insostenibles, de irreales, irrealizables, catastrofistas, qué pasará con nuestros hijos...

Resulta que un año después se han cumplido las previsiones de ingresos, ¡un 12% más que el año pasado!, ¡un 104% las previsiones fiscales! Pero es que el resto de los ingresos, señorías, han aumentado en 2667, sin contar el MMR y sin contar los recursos del volcán. Es que no han dado una, pero alimentan la desafección, alimentan que la gente se aleje de la política. No es bueno. Yo he estado en la Oposición muchos años, ustedes lo saben, y cuando el consejero de Agricultura lo hacía bien yo le decía que sí; y cuando el consejero de Economía, no sé quién, le decía que sí; y al otro Gobierno, cuando se enfrentaba a las prospecciones estuvimos a su lado. Pero lo que no puede ser es la Oposición que niegue la evidencia, porque no es que queden mal ustedes, es que dejan mal a la política y eso solo tiene un beneficiario: la extrema derecha, señorías, la extrema derecha. Atentos a este fenómeno que se está comiendo una parte de la opinión pública gracias al catastrofismo, al tremedismo, a la falta ya de descalificativos que estamos viviendo en la política española. No nos sumemos a ello, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· 10L/PO/P-2261 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE AVANCES QUE HA HABIDO EN RELACIÓN CON LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña María Esther González González, grupo de Nueva Canarias, sobre los avances que ha habido en relación con la reforma del sistema de financiación autonómica, dirigida al consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señora diputada.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

En el mes de diciembre la ministra de Hacienda remitió el informe del grupo de trabajo, que versaba exclusivamente sobre el cálculo de la población ajustada, pero cierto es que la realidad es que ya en él vinculaba el concepto de insularidad con el de nuestro REF. Un documento cuyo contenido dejó a mi grupo parlamentario, a Nueva Canarias, muy muy preocupado, porque entendíamos que mal empezábamos, y como ya hemos manifestado, para Nueva Canarias volver a mezclar el REF con la financiación autonómica es inadmisible.

El pasado 31 de enero la Consejería de Hacienda remitió al ministerio un documento de alegaciones al informe, en el que se defendía la necesidad de aumentar el peso de la insularidad, incluir la pobreza en el reparto de los fondos para atender a los servicios públicos fundamentales, además, reprochar al ministerio que se refiera a los recursos tributarios del REF, pese a no formar parte del sistema de financiación.

No obstante, reiteramos nuestras dudas sobre que en la actual legislatura se pueda materializar la aprobación del nuevo sistema de financiación, pues debido a las próximas elecciones en Castilla y León, al más que probable adelanto de las de Andalucía y a los comicios o citas electorales territoriales y generales en el 2023... Por lo que, si hubo un acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Popular o entre la mayoría de las comunidades y poniendo más recursos sobre la mesa, es imposible que la reforma se haga efectiva.

Desde Nueva Canarias nos alegramos de que lo que veníamos diciendo hasta ahora lo ratifique ahora el presidente Torres, porque, visto lo visto, esta modificación tiene todos los visos de no ser buena para Canarias. Entendemos que es preferible mantenernos con el *statu quo* actual que con una reforma que puede colocarnos en una peor situación. Lo ha dicho el presidente Torres, pero, que sepamos, desde el Ministerio de Hacienda no se ha dicho nada, por lo que le preguntamos si hay alguna noticia al respecto.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señora presidenta, señorías, la financiación autonómica constituye, seguro, el elemento más complejo y delicado de la estructuración de los poderes públicos en el Estado español, porque, afortunadamente, tenemos un Estado compuesto, complejo, donde una parte importante del poder y de la gestión está en los territorios, y algo consustancial a los Estados federales, a los Estados semifederados, autonómicos, llámenle ustedes como quieran, y es cómo se financian.

La financiación autonómica es nuclear en la estructuración de los Estados compuestos y, por lo tanto, es delicada. Es tan delicada que el año 2014 debió revisarse la financiación autonómica y estamos en el 2022 y andamos con el debate abierto, y eso, señorías, que en los años 2017 y 2018 hubo una intensificación del debate y entonces había mayorías absolutas en el Congreso de los Diputados y no fueron capaces de resolverlo, porque no es fácil. Sinceramente, no creo que sea fácil buscar condiciones para un gran acuerdo que tiene que ser justo, equilibrado, que tiene que reconocer la diversidad. Pero el debate se ha vuelto a abrir, señoría, y es evidente que debemos participar con rigor, con responsabilidad y con firmeza.

Se está hablando ahora de la población ajustada, que es un elemento central del sistema de financiación, pero que no es todo el sistema de financiación; si ustedes quieren, la columna vertebradora del sistema de financiación, y sobre este tema hemos opinado. Primero, que el REF no tiene nada que ver con la financiación autonómica, aunque lo hayan incorporado en el texto remitido; no es aceptable vincular el REF a la financiación autonómica, los recursos fiscales del REF son al margen de la financiación autonómica, son para compensar el desarrollo socioeconómico del archipiélago, no para financiar servicios públicos. Y la otra cuestión que establecemos es intensificar el peso de la insularidad y el peso que la pobreza tiene en el coste de los servicios públicos.

Y como es complejo y tenemos tres documentos remitidos, yo aprovecho, señorías, para invitar, en una reunión de trabajo –que será larga, seguro–, a los grupos parlamentarios para sentarnos para ver este documento que remitimos ahora, pero el que remitimos en... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2264 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PROBLEMÁTICAS CON LAS QUE SE ESTÁ ENCONTRANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA PARA HACER FRENTE A LA CRISIS HUMANITARIA Y MIGRATORIA QUE AFRONTA CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora María del Río, la señora diputada doña María del Río, del Grupo Sí Podemos Canarias, sobre la problemática con la que está encontrando la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia para hacer frente a la crisis humanitaria y migratoria que afronta Canarias, dirigida a la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora diputada, cuando quiera.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Buenos días. Buenos días, señora consejera.

Empezamos este nuevo curso con uno de los temas que más nos preocupan: la infancia.

En este caso, la infancia que tenemos de menores no acompañados, niñas y niños migrantes que han llegado solos a nuestras islas y que son, en este momento, 2819, que están bajo nuestra tutela.

Niñas y niños a los que se las ha atendido —y esto es lo primero que quiero decir— de una manera impecable. La Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, y quiero felicitar a todo el equipo de la consejería y a este Gobierno, porque damos fe porque hemos visitado los centros, de qué manera han estado cuidados y han sido protegidos todos estos niños y niñas. Pero esto ha llegado a un momento límite en el que ya no podemos seguir acogiendo más, de ahí la razón por la que le hacemos esta pregunta, y queremos saber con qué dificultades se están encontrando ustedes para atender de esa manera respetuosa que queremos o respetuosa con los derechos humanos y con los derechos de la infancia a toda esta población.

Consideramos que en este momento es necesario que tanto la Unión Europea como el Gobierno del Estado y los gobiernos autonómicos se corresponibilicen ante este problema y asuman ser también parte de la solución.

En la misma línea que Unicef y que el Defensor del Pueblo, entendemos que es absolutamente prioritario agilizar un modelo de gestión de la crisis migratoria de la infancia que cuente con un mecanismo estatal de derivación de aplicación inmediata, y de eso es de lo que estamos hablando. Necesitamos pasar de la solidaridad voluntaria al compromiso responsable, y si para ello hay que legislar o llegar a acuerdos, a través de planes, convenios o estrategias, como sea, de coordinación interautonómica con el Estado, hágase y hágase ya.

Estamos ante una emergencia social y sanitaria... y humanitaria, perdón, también sanitaria, sí, y atender a estas niñas menores con la dignidad que se merecen es nuestra obligación.

Esto trasciende a los colores de los distintos partidos políticos y trasciende también a las distintas administraciones (*ininteligible*) y es a esto a lo que apelamos. Hablamos de la necesidad de, entre todos... Y hay gente que se sorprende, ¿por qué Podemos dice, si está gobernando, está diciendo esto? Pues porque estamos gobernando, porque somos sensibles, porque consideramos que esto va con todas y con todos los partidos políticos y con toda la gente que tenemos la obligación de cumplir con los derechos humanos y de respetar los derechos de la infancia, por eso estamos pidiendo la ayuda a quien consideramos que nos la tiene que dar: Unión Europea, Gobierno de España y comunidades autónomas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Del Río.

En su pregunta hace hincapié en que señalemos las principales problemáticas con las que nos enfrentamos, con las que se encuentra la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia a la hora de poder atender a esos niños, niñas y adolescentes que llegan a nuestras costas en desamparo familiar. Por eso me voy a centrar en cuál es la principal problemática que tenemos y luego tengo la oportunidad de responderle al diputado Casimiro Curbelo sobre otros aspectos en el que estamos trabajando para afrontar esta crisis humanitaria.

El principal y fundamental problema con el que nos encontramos para abordar la competencia que tiene la comunidad autónoma es que muchas de las personas que dicen ser niños y niñas, que dicen ser

menores, luego no lo son. Eso lo hemos podido comprobar una vez decretada la mayoría de edad de la persona, y hay un alto índice, un alto porcentaje de esas personas que luego no eran menores, con los riesgos que esto conlleva, que convivan personas adultas con niños y niñas. Incluso hemos conocido casos, de los que se han hecho eco los medios de comunicación en estos días, de personas que con 46 años, que se dice pronto, es decir, personas que podrían ser el padre de mi directora general de Juventud, están en centros de menores a día de hoy en Canarias. Por lo tanto, es una problemática que debemos abordar, que debemos resolver.

Que a día de hoy más de mil trescientos de esos supuestos menores no tienen todavía el decreto de mayoría de edad, por eso hemos pedido al Ministerio del Interior –que nos lo denegó en un primer momento– que entidades protectoras de la infancia y la familia puedan hacer esa primera evaluación a pie de costa con las fuerzas de seguridad del Estado; nos lo denegó a causa del COVID, esperamos –lo hemos vuelto a reclamar–, esperamos que ahora nos dé el okey. Por eso también ayer nos reunimos con el delegado del Gobierno para agilizar las pruebas, nos ha dicho que va a poner más efectivos para que así sea, porque eso aliviaría muchísimo la presión y en eso estamos.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-2258 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PLANTEAMIENTOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LAS INSTITUCIONES EUROPEAS PARA ARBITRAR MECANISMOS LEGALES PARA GARANTIZAR UNA DISTRIBUCIÓN SOLIDARIA DE LOS MENORES MIGRANTES, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado, don Casimiro Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre el planteamiento que se está realizando al Gobierno de España y a las instituciones europeas para arbitrar mecanismos legales para garantizar la distribución solidaria de los menores migrantes, dirigida al Gobierno.

Entiendo que lo contesta la consejera.

Señor Curbelo, cuando quiera.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, ya usted ha hecho alguna reflexión acerca de la pregunta que formulo.

Y yo quiero comenzar, a propósito de la intervención de varios diputados anteriormente, que hay asuntos, hay temas que los podemos considerar de Estado, y de Estado para todo, no solo para la implicación de Europa, el Gobierno de España y las comunidades autónomas y, por supuesto, Canarias, sino también para que los partidos políticos hagan un debate sosegado, moderado y de cooperación en asuntos que nos afectan y que nos afectan muy gravemente. Porque este es uno de los grandes problemas que hoy tiene Canarias. Es verdad que estamos preocupados para salir de la crisis sanitaria, para recuperar la economía, para recuperar La Palma y para ayudar a la gente, pero este es un asunto muy importante, muy relevante.

Y es relevante porque nos han dejado solos a trabajar en el ámbito autonómico, en un asunto que la tutela del menor, de acuerdo con la ley, hay dudas para la tutela de, sí, los desamparados en Canarias y para todos los que lleguen también, porque nosotros somos humanos y porque nosotros atendemos siempre a los menores, haya dificultades o no, responda el Gobierno de nuestro país o no. Y ahora se requiere que todos estemos a una, como acaba de señalar. Lo que no es razonable es que las distintas comunidades autónomas, algunas, miren para otro lado, con carácter de obligatoriedad, modificando la ley tienen necesariamente que ser solidarios por obligación porque, de lo contrario, el caos reinará en el futuro, porque no hay capacidad para atender a tantos desamparados que ya llegan o niños en desamparo, que ya llegan casi próximos a tres mil y nos vamos a desbordar cuando solo han salido del orden de 208.

No es razonable, consejera. Mi apoyo, mi ánimo, mi estímulo y siga para adelante, y que en la Conferencia de Presidentes que se va a hacer en Canarias, si este tema se puede abordar, mejor, no puede esperar ni un minuto más.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Curbelo.

Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Curbelo.

El Gobierno de Canarias ha hecho su trabajo, ha acudido a todas las vías que teníamos de nuestra mano para reclamar un reparto responsable de los niños y niñas en desamparo familiar extranjeros. En este sentido, estamos plenamente de acuerdo: ya no es una cuestión de solidaridad, es una cuestión de corresponsabilidad. Estamos ante una crisis humanitaria. Canarias es frontera sur de España, esos niños llegan a Canarias, pero a la vez están llegando a España y España se tiene que hacer corresponsable, el Gobierno del Estado y también el gobierno del resto de las comunidades autónomas.

He podido hablar con la ministra de Derechos Sociales el pasado lunes, me ha dicho que va a incluir el protocolo de reparto en la próxima reunión interterritorial con las comunidades autónomas, pero lo cierto es que este protocolo se ha ralentizado y se ha dilatado en el tiempo porque otras comunidades autónomas están poniendo problemas para acoger a los niños y a las niñas.

También hemos pedido reunión, ya lo hemos dicho, al ministro del Interior, además, le hemos solicitado el que se pudiera hacer esa primera evaluación a pie de costa por entidades protectoras de la infancia. Y también hemos pedido reunión al ministro Escrivá, ya es la tercera vez que pido reunión con el ministro Escrivá, esperemos que tenga a bien, por fin, el atender a esta consejera del Gobierno de Canarias. Y, por supuesto, también ha hecho gestiones el presidente del Gobierno de la comunidad autónoma, que gracias a ello se va a incluir en el orden del día de la próxima reunión bilateral Canarias-Estado este tema en el orden del día.

Hay quien no entiende que fuerzas de progreso que estemos en sintonía con el Gobierno del Estado reclamen la implicación y que a Canarias no se le puede dejar en solitario, pero nosotros volvemos a decir una vez más que nos da igual que nos critiquen, que pese a quien le pese, ya sean partidos políticos, siglas políticas, para nosotros por delante está Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2252 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DECISIONES EN RELACIÓN CON LA PETICIÓN DE UN GRUPO DE MÉDICOS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO MATERNO INFANTIL DE GRAN CANARIA, DE DIMISIÓN DE LA ACTUAL DIRECCIÓN DE DICHO CENTRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el diputado del Grupo Popular, don Miguel Ángel Ponce González, sobre las decisiones con relación a la petición de un grupo de médicos del Complejo Hospitalario Universitario Materno Infantil de Gran Canaria de dimisión de la actual dirección de dicho centro, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias.

Espero a la respuesta para buscar soluciones a este problema, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señoría. Buenos días, señorías.

Decisiones sobre esa petición no vamos a adoptar, ninguna, lo que vamos a continuar es adoptando medidas, dentro del plan de contingencia, actualizándolas, adaptándolas a la nueva realidad y evaluándolas en todo momento.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): No. Le decía, señor consejero, soluciones. No decisiones, soluciones.

Mire, esta pregunta, señor consejero, lo que busca es buscar soluciones, no es una pregunta buscando rédito político. Es una situación realmente complicada, y lo que le pido, y creo que es una reflexión importante, es que lo que ha ocurrido, desde el Partido Popular, es que lo que ha pasado aquí es falta de diálogo.

Mire, desde el Partido Popular usted sabe que desde el año pasado, desde el mes de noviembre, ya le hablábamos de los problemas del servicio de urgencias –lo hablamos en este Parlamento–, el Hospital Insular sufre colapso ya de sus pasillos desde hace tiempo, pérdida de hasta 36 facultativos, los propios médicos hablando de poder garantizar la asistencia, el tercer servicio de urgencias con más

quejas del país... y la solución que ustedes ponen a este problema es esperar un par de años a hacer el colegio universitario, el CULP.

Mire, lo que está ocurriendo en el Hospital Insular probablemente es precipitación, decisiones atropelladas y, vuelvo a insistirle, no hay diálogo. Y de esto el Partido Popular sabe mucho, porque nosotros le hemos propuesto numerosas medidas, le hemos pedido en muchas ocasiones, incluso, que pudieran reunirse con la Oposición, nosotros también disponemos de expertos sanitarios. Los propios sanitarios de ese hospital le hablan de tres plantas cerradas con casi dos mil metros cuadrados que pudieran solucionar el problema, haber utilizado camas COVID en centros concertados. En definitiva, diálogo y más diálogo.

En este sentido, hay que dejar claro que ha habido afirmaciones que cuestionan la posible no colaboración de los médicos del hospital, en este caso, de los cirujanos. Eso es completamente inaceptable, y no lo voy a aceptar, porque los médicos, los sanitarios, desde los celadores hasta los médicos, hemos arrimado el hombro a lo largo de toda esta pandemia.

La cuestión ha sido una falta de diálogo, el no haber explicado exactamente la situación de ese hospital, el haberse sentado con ellos, el haber llegado a un consenso. Porque, señor consejero, de esa manera se pueden buscar soluciones. Aquí nadie se ha negado a hacer nada. Estamos en una situación realmente complicada, lo sabemos. Lo que ha faltado, desde nuestro punto de vista, es ese diálogo, menos afirmaciones en televisiones haciendo hincapié en esa falta de solidaridad, y, en ese sentido, vuelvo a repetirle, tiene aquí al Partido Popular para seguir echando una mano y seguir aportando... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cónomputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ponce.

Turno para el consejero de Sanidad.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Señor Ponce, le decía sobre las decisiones porque es el contenido de la pregunta, como usted sabe.

En cualquier caso, usted es perfecto conocedor de lo que son los problemas estructurales históricos que tiene ese complejo hospitalario y también es perfectamente conocedor de lo que es la repercusión sobre el sistema sanitario de la irrupción, no solo de la pandemia, sino de esta nueva variante, tal es así que estamos hablando del hospital que tiene la mayor presión hospitalaria en esta sexta ola.

Y nosotros en ese contexto hemos atendido o hemos tomado múltiples medidas: hemos habilitado hasta ocho plantas para atender el COVID; hemos liberado espacio para incorporar camas; hemos contratado personal; hemos liberado camas de personal que tenía allí una larga estancia con otro perfil que era preferente ir a otros recursos. Todas esas medidas las hemos ido adoptando. Y de golpe nos pasó esto, que usted también conoce bien (*mostrando un gráfico a la Cámara*). Esta es la gráfica de las incidencias medias de camas ocupadas, tanto convencionales como COVID y, como puede ver –y esto es la media del año–, de noviembre a diciembre se duplica, de diciembre a enero se triplica. Y, por lo tanto, esta es la situación en la que estamos a día de hoy.

Y en ese momento, el 25 de enero, donde estamos, sobre esa fecha, cuando se adopta esa medida –un tanto controvertida– de apoyar a los servicios de urgencia con personal de los servicios quirúrgicos. Medida, por cierto, en cualquier caso apoyada por diez de los once jefes de servicios médicos y quirúrgicos.

Pero el tema no tanto es ahí, yo creo que usted lo ha enfocado y, además, como debe ser. Estamos en una situación donde el agotamiento, la saturación, la fatiga de todo el personal sanitario es evidente y, por lo tanto, en ese contexto también hay que entender las decisiones que se adoptan.

Nos queda mucho trabajo por hacer. La colaboración y el diálogo serán clave, y tenemos que transmitir, además, seguridad a... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· 10L/PO/P-2248 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA GARANTIZAR QUE EL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE MAGISTERIO PUEDA CONCLUIR SU TFG, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la diputada del Grupo Nacionalista Canario, doña Jana González, sobre medidas que están llevan a cabo para garantizar que el alumnado de la Facultad de Magisterio pueda concluir su tesis de fin de grado, dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Doña Jana, cuando quiera.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

¿Cómo es posible que parte del alumnado de Magisterio de la Universidad de La Laguna tenga paralizada la asignación de su trabajo final de grado? Es alumnado que ha cumplido, que ha pagado su matrícula, adquiriendo con ello unos derechos. Pero lejos de darles facilidades, se encuentran en mitad de curso con más incertidumbres que nunca. ¿Se está pensando en las consecuencias para ese alumnado, no solo de la posibilidad de terminar sus estudios, sino las consecuencias en el ámbito laboral que esta circunstancia podría acarrearles? Terminar más tarde supondría empeorar sus condiciones por mantenimiento económico para seguir estudiando, pero también de cara a las oposiciones en magisterio si perdieran un año.

¿Qué está haciendo desde la consejería de universidades para garantizar el derecho del alumnado afectado para que puedan finalizar sus estudios universitarios en tiempo y forma?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, doña Jana.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias. Muy buenos días. Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, desde luego, lamentarlo, en eso me uno a usted. Es tremendo que los chicos ahora se encuentren con esa incertidumbre a la que usted hace referencia. Pero yo creo que usted conoce la autonomía de las universidades para ejercer sus funciones, donde está, evidentemente, también, la gestión de su profesorado. Por lo tanto, es algo que le corresponde exclusivamente a las universidades.

¿Qué es lo que ha pasado en esta última semana? Me imagino que lo habrá visto en la prensa. Ya con la intervención de la señora rectora se ha resuelto y, a partir de ese momento, parece que los chicos y chicas que han terminado su grado o que van a terminar su grado pueden presentar su trabajo de fin de grado sin ningún problema.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

Doña Jana.

Adelante.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejera, ¿sabe a lo que no hay derecho?, a que se juegue con el esfuerzo del alumnado y sobre todo de las familias que realizan un esfuerzo importante para que puedan realizar estudios universitarios, incluyendo los que provienen de islas no capitalinas.

Yo le hablo del derecho del alumnado, de un alumnado que tiene unos problemas y es un alumnado de Canarias y es de una universidad pública, y usted me responde con competencias.

¿Sabe lo que sí es competencia de esta consejería en especial y del Gobierno? Apoyar y financiar a las universidades públicas de Canarias, especialmente con la asignación del profesorado de la universidad, que sí tienen competencias. Y no es nuevo; la demanda de los rectores de las dos universidades públicas de Canarias solicitando la tasa de reposición del profesorado, que es reiterado, no solo de este año, y no solo para Magisterio, sino para toda la facultad. ¿Cómo es posible que este Gobierno anuncie la lluvia de millones que vienen, pero no se haya dado una solución a este problema? Me parece, consejera, que su Gobierno está llegando tarde, porque estamos perdiendo la oportunidad de que el nuevo profesorado se pueda nutrir de los conocimientos del profesorado más antiguo antes de que se produzca esa jubilación y no va a haber relevo en el conocimiento.

Por último, no me gustaría terminar, consejera, sin preguntarle por la nueva medida anunciada ayer, donde la... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Lo de la mascarilla lo veremos en otro momento, yo creo que no es cuestión de... si quiere se lo digo a la salida, pero ahora le voy a contestar a la pregunta en cuestión.

Mire, efectivamente, el presupuesto tiene mucho que ver para pagar a los profesores. Y le voy a dar un par de datos que se ve que usted no conoce, digo yo.

En el año 2019, último ejercicio donde gobernó su grupo parlamentario, las universidades recibieron 237 329 838, repartidos entre las dos universidades, en La Laguna y en la de Las Palmas. El primer presupuesto que hizo este Gobierno ya aumentó 12 millones más de euros, una parte de ella era para COVID, y así y todo, quitando lo del COVID, 7 millones más.

Y en este presupuesto que hay aquí... Además, siempre en todos, en todos y cada uno de los presupuestos después que nosotros llegamos está contemplada la subida retributiva del personal investigador y del personal docente, cosa que ustedes no hicieron. Entonces, hombre, yo se lo agradezco, me parece muy bien que usted reivindique todo lo que usted quiera, pero sea un poco más seria, mire las cosas, no nos achaque una cosa a nosotros cuando ustedes jamás la hicieron.

Y, por otro lado, repito, la autonomía de las universidades, ellas son las que tienen que gestionar sus funciones y, entre ellas, la de profesorado.

Le recomiendo que les escriba una carta, tenga una cita con los señores rectores y usted les explique, les pida estas reivindicaciones que se hace para todo el alumnado canario, que yo la apoyo.

Muchas gracias.

· 10L/PO/P-2266 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PASOS QUE ESTÁ DANDO LA VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LA LEY DE LECTURA Y BIBLIOTECAS DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña Nayra Alemán, del Grupo Socialista Canario, sobre pasos que está dando la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural para el desarrollo de la ley de lectura y bibliotecas de Canarias, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Doña Nayra, cuando quiera.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, diputados y diputadas, señora consejera.

En la pasada legislatura se aprobó, al fin, la ley de bibliotecas de Canarias; una ley necesaria. Además, en esa ley se exige que en cada municipio de Canarias exista una biblioteca o sala de lectura y también exige por parte de todas las administraciones ese esfuerzo, necesario 100%, para el fomento de la lectura.

Esta ley incluye un diagnóstico, que es la mejor opción para identificar, para conocer las necesidades en cada uno de los centros bibliotecarios canarios, toda vez que la ley de bibliotecas debe cumplir con el propósito de permitir el acceso a la cultura a través de estos espacios. Este diagnóstico nos va a permitir tener una fotografía de la realidad de las bibliotecas de Canarias, con la finalidad de articular luego esos recursos que sean necesarios para garantizar el cumplimiento de esta ley que le comentaba al principio de mi pregunta.

El viceconsejero de Cultura, don Juan Márquez Fandiño, ha empezado la ronda de presentación de este estudio –empezó con el Cabildo de Gran Canaria y continuará con el resto de islas– con un mapa insular y la situación de cada isla.

Señora consejera, quisieramos saber cuáles son los pasos que se están dando para el desarrollo de la ley de lectura y bibliotecas de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, doña Nayra.

Turno para la consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Sí, efectivamente, yo creo que la ley de bibliotecas era necesaria y fue fundamental, y que a hora, a pesar de la pandemia, de todas las dificultades, se ha ido desarrollando, ¿no?

Mire, le voy a hacer un relato de todas las intervenciones que se están haciendo y del desarrollo de esa ley. Nosotros, saben que la ley se aprobó el 24 de mayo del 2019, perdón, en abril, y ya en mayo ya se tenía la estrategia elaborada. Hemos creado o se creó el portal web de Biblioteca de Canarias, la

publicación del directorio de bibliotecas, también, de Canarias, la publicación en la web de diversas iniciativas relacionadas con el fomento de la literatura y todos estos proyectos, además, que son todos de carácter audiovisual, acaban de ser galardonados con la distinción del sello del Consejo de Cooperación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura, algo, bueno, de lo que tenemos que alegrarnos.

La publicación del estudio de la situación de las bibliotecas y de la lectura en las islas Canarias fue el primer estudio que se hizo en profundidad y que permite, efectivamente, tener ese mapa claro de cómo están las bibliotecas en Canarias; la celebración del X Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, esto es entre el 10 y el 12 de noviembre del año 2021, esto también fue organizado por el Ministerio de Cultura; la elaboración de los reglamentos de desarrollo de la Ley 5/2019, que incluye los reglamentos específicos de las bibliotecas de Canarias, del Consejo Canario de la Lectura y las Bibliotecas, y también la comisión técnica de la red de bibliotecas de Canarias, la dotación de fondos bibliográficos... En la actualidad se está trabajando también en la elaboración de un plan de formación dirigido a toda la red de bibliotecarias de las bibliotecas públicas.

También hay el plan de... además, esto lo contempla la ley, el plan de promoción de la lectura que se está haciendo junto con el pacto social por la lectura, y también las viceconsejerías de Cultura y de Patrimonio están ya próximas a adquirir dos guaguas, una por provincia, que sirvan de bibliotecas para aquellos lugares que o no tienen biblioteca o les es difícil acceder a las que existen en sus municipios.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.
Turno para... ¿no? (*La señora Alemán Ojeda indica que no interviene*). Muy bien.

· 10L/PO/P-2184 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE GESTIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO ANTE LA SUBIDA DE PRECIOS EN LOS PRODUCTOS BÁSICOS, DEBIDO AL ENCARECIMIENTO DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Oswaldo Betancort, del Grupo Nacionalista Canario, sobre las gestiones que se están realizando ante la subida de los precios de productos básicos debido al encarecimiento del transporte de mercancías, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señora consejera, muy buenos días.

Señora consejera, la cesta de la compra está alcanzando unos precios históricos en Canarias y es inalcanzable para muchas familias canarias, y esto debido, para llegar hasta ahí, debido a la crisis de transporte que estamos sufriendo, y me gustaría saber qué está haciendo este Gobierno de Canarias para paliar esa subida de precio, ya que en las islas no capitalinas estamos experimentando una subida de precios de alrededor de entre el 13% y el 15% de los productos básicos en la cesta de la compra.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.
Consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Como usted sabe, señoría, los factores que están incidiendo en el precio del transporte son elementos que exceden al control de este Gobierno, el incremento del precio del barril de petróleo, problemas que se están dando también con la falta de contenedores, que ha incrementado los precios de los fletes en las compañías navieras, y otros elementos que están incidiendo en el conjunto de las cadenas de comercio a nivel mundial, y se suma ahora, además, también, el conflicto entre Ucrania y Rusia. Y como también sabe su señoría, las posibilidades y capacidades que tenemos de actuar en el ámbito de los precios del transporte están muy limitados, tanto por la normativa estatal como por la normativa europea, en especial lo que se refiere a las ayudas de Estado.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.
Turno para el señor diputado.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Efectivamente, señora consejera, el IPC en Canarias ha subido un 5,8 %, datos de diciembre del 2021 con respecto a diciembre del año 2020, y esto es debido a la alta subida del precio de la vivienda, 22,8 %, pero, efectivamente, es debido a la subida del transporte, un 11,3 % ha subido el transporte. Tenemos una crisis marítima internacional debida, también, a las políticas que ha decidido Asia con respecto a la importación del continente europeo y esto, efectivamente, ha traído la subida de fletes, un contenedor antes de China a España costaba 1500 euros y ahora cuesta casi quince mil euros, estamos hablando que los profesionales dicen que esta subida es alcista, por lo tanto, señora consejera..., y esto ha traído también la subida de contenedores de España a Canarias, antes pagábamos 800 euros un contenedor de 20 pies y ahora pagamos 1500 euros.

Yo creo que hay sectores como el sector agrícola y sector ganadero que ya en diciembre estaban lanzando un SOS para decirle al Gobierno que teníamos que tomar políticas correctoras; no solo nos sube el combustible, nos sube el transporte. Pero hay una cuestión, señora consejera, que me gustaría también que analizara, que es que no solo nos sube la materia prima que ya entra a Canarias, sino también la que se transforma en Canarias. La luz, según la variable interanual del IPC, ha subido un 72 %, datos del año 2021, de la factura de diciembre, con respecto a la de diciembre del 2020.

Señora consejera, creo que estos son datos que está soportando la economía canaria; en este momento la economía canaria no ha repuntado, hay mucha gente que está en el ERTE y la capacidad de ingresos de las familias no está al alcance de la subida excesiva de los alimentos.

Por eso, señora consejera, creo que en esta realidad el Gobierno tiene que crear políticas activas, porque no solo tenemos esa cesta de la compra a día de hoy en las islas capitalinas muy alta, sino las islas no capitalinas, señora consejera, como la de Lanzarote y La Graciosa, estamos soportando en productos muy básicos, hablamos de un 15 a un 17 %.

Por eso, señora consejera, le invito a... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señoría, comparto su preocupación, como, desde luego, lo comparten en estos momentos todos los países. En la eurozona la inflación se ha disparado por encima del 5 %, es uno de los riesgos que, desde luego, pueden poner en dificultades la recuperación económica, pero, como le decía antes, usted sabe perfectamente las limitaciones que tenemos a la hora de poner en marcha ayudas, porque hay que ajustarse a la normativa europea.

Hemos debatido en comisión los efectos de la subida del combustible, cómo afecta a las islas no capitalinas; hemos visto también cómo los expertos han planteado qué bajadas de impuestos y determinadas medidas no está claro que impacten directamente en los consumidores. Por lo tanto, es una realidad compleja.

Cuando hablamos de la inflación, los mecanismos que tiene el Gobierno de Canarias para actuar sobre este elemento, pues, son muy limitados, y, de hecho, sin demagogia, lo vimos en 2007 en su Gobierno, se disparó la cesta de la compra más de un 8 %, y no pudieron hacer nada por las mismas razones, por las limitaciones que tenemos a la hora de determinadas ayudas que se consideren incompatibles con las ayudas de Estado.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-2232 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SOLUCIÓN A LA VISTA DE LA RECLAMACIÓN DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO POR SU NO CALIFICACIÓN COMO TALES Y SUS DISCREPANCIAS CON LOS CRITERIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la diputada doña Cristina Valido, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la solución a la vista de las reclamaciones de los centros especiales de empleo por su no calificación como tales y sus discrepancias con los criterios, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Adelante, señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Consejera, buenos días.

Los centros especiales de empleo, algunos centros especiales de empleo, están teniendo especiales dificultades para conseguir la calificación que el Servicio Canario de Empleo debe otorgar. Esto les lleva a una situación, incluso, de plantearse el cierre, tal y como nos han trasladado a este grupo, centros con una tradición importante en Canarias, centros que dan empleo a personas con especial vulnerabilidad; hablamos de centros que contratan a personas con discapacidad o personas que están en situación de riesgo social.

En este momento y en esta situación, ¿qué se está haciendo?, ¿qué estrategias?, ¿qué decisiones?, ¿en qué se está trabajando para resolver este asunto?, si se está trabajando en algo o si no se está trabajando en nada porque se da por liquidada la posibilidad de resolver la grave situación que atraviesan estos centros.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Consejera, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Como bien señalaba usted, no es un problema que afecte a todos los centros especiales de empleo de Canarias, son 240 centros, y en estos momentos hay dos que han ido... han presentado recurso, ¿no?, frente al contencioso.

La complicación que se da es una cuestión puramente jurídica, hay..., el artículo 43.4 de la ley general de derechos de las personas con discapacidad, que es una ley supergarantista de los derechos de las personas con discapacidad, establece unos requisitos determinados a la hora de que un centro especial de empleo, porque el problema no está en calificarlo como centro especial de empleo, sino que el centro especial de empleo sea calificado como centro de iniciativa social, y ahí en esta discrepancia hay centros que no comparten los criterios que establece el artículo 43.4. Hay centros que son sociedades mercantiles, más del setenta por ciento de los de iniciativa social son sociedades mercantiles, por lo tanto, no tenemos tampoco un problema con aquellos centros que son sociedades mercantiles. Hay algunos centros que discrepan de la aplicación de este artículo, el 43.4, que, insisto, es muy garantista, precisamente, a la hora de garantizar la inclusión de las personas con discapacidad.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Sí.

Señora consejera, usted me habla de dos centros, pero yo tengo acceso a recursos de alzada de casi ocho, a una sentencia que les da la razón, a un informe de la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos, que también entiende sus alegaciones.

Lo que le estoy planteando es si merece la pena en esta batalla no encontrar una salida intermedia y evitar el despido de más de trescientas personas; lo que le estoy planteando es que se siente usted con ellos, que les convoque, que dicen que han pedido una reunión con usted y no les ha sido concedida, y que traten de encontrar una vía para evitar la pérdida de puestos de trabajo. En este momento, con la crisis terrible que tenemos, con los datos de pobreza que tenemos, los que peor lo tienen para conseguir un empleo son precisamente las personas que consiguen a través de estos centros especiales una oportunidad. Ellos garantizan que en una reunión con el Servicio Canario de Empleo se les dieron una indicaciones que ellos han acatado y que, además, son las mismas que se exigen en otras comunidades, y que centros de otras comunidades con las mismas circunstancias podrán venir a operar a aquí, mientras ellos tendrán que cerrar.

Yo no le pido a usted hoy que me dé una solución ni que me dé la salida ni que me dé una respuesta, le pido que se siente con ellos, y que toda esta información que nos traslada sea analizada con tranquilidad, escuchando todo esto, viendo toda esta documentación... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

De las dos sentencias... Hay una sentencia solamente del Contencioso que no entra en el fondo, es por un defecto de forma, de la otra todavía no hay sentencia.

Insisto, ha habido numerosas reuniones en las que se les han explicado las cuestiones jurídicas, precisamente este artículo lo que trata de garantizar es que todos los fondos se reinvertan en el propio centro especial de empleo, que es lo que establece la ley, que, además, estén participados en más de un cincuenta por ciento por centros de iniciativa social. En 2020 a diez centros, empresas, sociedades mercantiles, se les admitió como iniciativa social; en 2021, cinco. Por lo tanto, no hay un problema con el sector, hay una discrepancia con algunas empresas que discrepan de la aplicación de este artículo.

Nosotros, en el marco de la legalidad, lógicamente tenemos que acatar la normativa vigente, estamos dispuestos a buscar un... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2243 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE ESPAÑA DE LA PRÓRROGA DE LOS ERTE EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Ricardo... Perdón. Señoras diputadas, si quieren seguir debatiendo pueden hacerlo fuera del hemiciclo (*continúan hablando la señora Valido García y la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, Márquez Rodríguez*).

Turno del señor diputado don Ricardo Fdez. de la Puente, del Grupo Mixto, sobre la solicitud al Gobierno de España de la prórroga de los ERTE en el archipiélago, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el pasado mes de septiembre de 2021 el Gobierno de España, y a instancia de los agentes sociales, acordaba *in extremis* el prorrogar por sexta vez los ERTE, cinco meses más hasta el próximo 28 de febrero, ligados a la formación y al mantenimiento, a la prestación del 70% durante todo el tiempo de vigencia, así como ampliar el contador a cero hasta el 31 de diciembre de 2022 y mantener la provisión de despedir y recuperar la prestación extraordinaria para los fijos discontinuos.

En Canarias la propuesta, además, también recogía las peticiones sindicales de exoneraciones y contador a cero y las asignaciones del 100% de los ERTE de impedimento y el 90% de los ERTE de limitación. Y se recogía, además, en ese acuerdo una medida específica para la isla de La Palma, que ya por aquellas épocas sufrió las consecuencias del volcán.

A medida que avanzan los meses y se acerca la fecha límite de febrero hemos podido encontrar que la mayor incidencia que ha tenido el ómicron en nuestras islas, así como la exigencia de la vacunación completa para, en este caso, los turistas británicos menores de edad, ha lastrado la recuperación en nuestro sector turístico. Igualmente, la isla de La Palma ha tenido problemas graves y han pedido específicamente que se les tenga en cuenta por los daños causados en su economía como consecuencia de la erupción volcánica y que esas medidas tengan su plasmación también en las medidas en la normativa de empleo.

El Ejecutivo nacional no parece dispuesto a renovar este ERTE por fuerza mayor y a cambio pretende crear una nueva figura que ofrecería cobertura a las empresas afectadas, pero podría suceder que no esté operativa el próximo 28 y esto genere inseguridad.

(*El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa*).

Así pues, yo le insto y le pido que el Gobierno de Canarias al Gobierno de España le pida que active esa disposición adicional undécima, recogida en el Real Decreto 20/2020, que no hace sino contemplar condiciones especiales para Canarias por su lejanía e insularidad.

Las previsiones que maneja el sector turístico, y se lo puede decir su compañera consejera, no son excesivamente buenas y boyantes por eso las patronales han pedido específicamente que se mantengan los ERTE para aquellas empresas que realmente lo necesitan. Canarias no ha alcanzado los signos de recuperación como sí han tenido otras comunidades autónomas y seguimos en situación débil. Por eso es importante que se mantengan los ERTE para que aquellas empresas que lo necesitan no desaparezcan, no se destruya empleo y puedan recuperar su actividad.

Por eso le pregunto, señora consejera, ¿qué va a hacer el Gobierno de Canarias al respecto y qué va a pasar, si lo sabe, a partir del 1 de marzo?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Como usted sabe, este Gobierno ha estado muy implicado desde el primer momento en todas y cada una de las prórrogas de los ERTE, hemos llegado a acuerdos aquí en Canarias en el ámbito del diálogo social, acuerdos que han sido trasladados a la mesa tripartita. De hecho, pues, muchas de las propuestas que se han hecho en Canarias han sido recogidas en todas y cada una de las prórrogas que se han ido acordando en la mesa de diálogo social.

Con respecto a los ERTE específicos de La Palma, que estaban también incluidos en la última prórroga, ya estamos en conversaciones con el ministerio para valorar esa prórroga.

Y con respecto, digamos, a los ERTE COVID, que es el grueso, en la última prórroga, de más de treinta mil expedientes, finalmente fueron unos tres mil seiscientos los expedientes que solicitaron esa prórroga, por lo tanto, los que están en estos momentos en la prórroga.

Es verdad que ahora, en estos momentos, a diferencia de las prórrogas anteriores, tenemos la aprobación, la convalidación la semana pasada en el Congreso de la nueva reforma laboral, que recoge nuevos mecanismos de protección en materia de ERTE. La experiencia durante esta pandemia ha permitido ir perfeccionando ese instrumento y nos ha dado una serie de mecanismos que tratan de dar cobertura a las empresas en todas las vicisitudes económicas posibles, evitando que se produzcan despidos, que se opte por los ERTE y dando cobertura a las empresas. De hecho, dentro de los ERTE de fuerza mayor que aparecen recogidos tras la aprobación, se recoge ya por causas sanitarias también ese supuesto y por otras medidas administrativas, con una exoneración de cuotas de un 90 %, por lo tanto, digamos que en unas condiciones favorables, más favorables que las que aparecían recogidas en la última prórroga, que era una exoneración inferior. Por tanto, confiamos en que se dé un tránsito hacia las nuevas modalidades de ERTE, que cubren cualquier vicisitud que en estos momentos y por otras circunstancias puedan atravesar las empresas: los de fuerza mayor, los de ETOP con exoneraciones y también los del mecanismo... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2257 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS DATOS DE LA EPA DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Yolanda Mendoza Reyes, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los datos de la EPA del último trimestre de 2021, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora MENDOZA REYES (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días señorías. Buenos días señora consejera.

Conocíamos hace unos días los datos de la encuesta de población activa del último trimestre del 2021, publicado por el INE, y nos indica que el mercado laboral generó en España más de ochocientos cuarenta mil puestos durante 2021 en nuestro país, la mayor creación registrada desde el 2005 y una cifra que lleva al total de ocupados en España hasta rozar los veinte y dos millones, el mayor nivel en trece años.

El análisis de la EPA correspondiente al cuarto trimestre del año 2021 para Canarias muestra un aumento respecto del año anterior del número de ocupados en un 13,36 % y se sitúa en casi un millón de ocupados; en cuanto al número de parados, cae un 21,5, dejándonos una tasa de paro de un 18 %, situándose este porcentaje en las cifras del cierre del año 2019, año de la llegada de COVID y la destrucción de empleo.

Teniendo estos datos, vemos que el número de ocupados en el archipiélago aumentó un 6,79 % en tres meses y el número de parados cayó en 56 600 personas. Además, vemos cómo el número total de activos en el archipiélago se situó en más de un millón de personas, datos positivos producto, por supuesto, del trabajo y de la conexión incansable y continuada entre el Gobierno central y el Gobierno de Canarias.

Señora consejera, sabemos que estos datos son positivos, pero también que deben ustedes ser prudentes y continuar con la hoja de ruta que me consta tienen aún por delante, especialmente en el paro juvenil que, a pesar de los datos –que son mejores–, la cifra sigue en torno al treinta por ciento.

Los malos agoreros deseaban que este escenario no fuera real, pero la realidad es que estos datos son productos de la protección del trabajo en nuestra tierra y esa protección viene respaldada por el trabajo incansable del Gobierno de Canarias y de su consejería en particular. Se propusieron mejorar los datos de empleo en nuestra tierra y los datos evidencian que las cifras del paro son mejores ahora que cuando el PSOE llegó al Gobierno de Canarias. Estamos –y corríjame si me equivoco– ante la segunda mejor cifra de ocupados en los últimos cinco años, situándonos por debajo del 19%, situándonos en cifras del 2019, en cifras prepandemia, como acabo de decir. Resultados reales y optimistas, datos positivos, trabajo constante y objetivos claros, protección y creación de empleo para Canarias.

Con todo esto, le pregunto, señora consejera, sobre su valoración de los datos de la EPA en el cuarto trimestre del 2021 publicados en el INE.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): ... presidente. Gracias, señoría.

Como bien señalaba, durante toda esta crisis siempre hemos tratado de analizar las cifras, tanto de paro registrado como de la EPA, con prudencia.

Estábamos en un contexto de crisis, seguimos estando en un contexto de crisis; la pandemia no ha finalizado, estamos con el impacto de la sexta ola, hablábamos antes también de la inflación, es decir, hay riesgo para la economía, pero es cierto que después de un año 2020 con una caída del PIB del 18,1%, una caída histórica, que en un año, un año inmediatamente después, podamos hablar de cierta recuperación del mercado laboral, aunque con toda la prudencia, desde luego yo creo que son datos para alegrarnos. Porque hablamos de más personas ocupadas; personas que salen de desempleo; seguimos teniendo el reto del desempleo juvenil, que yo confío, además, que la reforma va a tener un impacto muy positivo en el desempleo juvenil; hablamos que la tasa de paro EPA no solamente se acerca a 2019, sino que es mejor que la que teníamos en 2018, que era casi de un veinte por ciento, y finalizamos el último trimestre del año con una tasa del 18,94%; el número de ocupados se acerca a la cifra que teníamos antes de la pandemia. Y no solamente los datos de la EPA, ya tenemos los datos del mes de enero del paro registrado y siendo el mes de enero un mes históricamente malo porque finaliza la campaña de navidad, además se ha sumado también la sexta ola del COVID, hemos tenido el mejor mes de enero de los últimos trece años, es decir, desde el año 2009 no teníamos un mes de enero con unas cifras tan positivas en cuanto al número de personas desempleadas.

Hay que seguir trabajando, no se trata de dar por resuelta la crisis y, sobre todo, igual que se han gestionado con agilidad los recursos para mitigar el impacto de la crisis, ahora toca el reto de los fondos europeos para seguir reactivando la economía, transformando nuestra economía y aprovechar todos esos recursos para la generación de oportunidades y empleo en nuestra tierra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2263 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MARCO O MEDIDAS QUE SE PLANTEAN PROMOVER PARA LA MEJORA, POR PARTE DE LAS OFICINAS BANCARIAS, DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra en este momento el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, para preguntar sobre marco o medidas que se plantean promover para la mejora, por parte de las oficinas bancarias, de la atención a las personas mayores, dirigida al Gobierno.

Señor Déniz, tiene la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): (Sin micrófono)... señora consejera, señorías.

Si alguien tenía alguna duda sobre cómo funciona el negocio bancario, tenemos en la desconsideración hacia los mayores solamente un botón de muestra de cómo suceden estas cosas.

Visibilizando esta maldad se han puesto algunas personas de acuerdo, han realizado una campaña para que esto cese de alguna manera. Porque, realmente, en muchas ocasiones los bancos someten a las personas mayores –y no tanto también– a un tipo de maltrato, a un tipo de maltrato debido a los abusos que se están haciendo en las propias oficinas –cierre de oficinas, reducción de horarios, despido de personal, etcétera, etcétera– y no tienen, además, ningún tipo de reparo, por ejemplo, en bloquear cuentas cuando algunas gestiones no se realizan. Y hay gente que se siente bastante humillada.

Yo creo que esto, en la medida de lo posible, está atentando o está agravando, quizás, más la exclusión a la que esta sociedad tiende no solamente de los mayores, sino de muchas personas, pero esto también es un nivel de exclusión y, afortunadamente, digo, estas personas han visibilizado esta problemática.

Me parece que, en la medida en que nosotros podamos, desde las instituciones se debe negociar de alguna manera que todo esto se vaya reduciendo.

Yo creo que la campaña que se está planteando exige y pone de manifiesto que no todas las personas tienen las mismas condiciones de acompañamiento o de autosuficiencia o dependencia o independencia física, mental, y están constantemente solicitando ayuda en estas oficinas, sobre todo cuando los horarios, además, también de atención al público se han reducido enormemente. Esta campaña está planteando que se abran nuevas oficinas, que no se cierran algunas, que se ponga más personal, que se amplíen los horarios, que se atienda de otra manera. En definitiva, me parece que además afecta a un grado importante de la población que con este gravamen se sienten, quizás, más excluido.

Entonces, la pregunta que nosotros queremos hacerle es qué se podría hacer, sí sé que se está haciendo algo, pero, en definitiva, pensar qué es lo que podemos hacer desde las instituciones para intentar limitar esta problemática y hacer que, en fin, que un servicio, que además es un servicio en el que se juega con el dinero, porque, además, tratan a la gente como si les debiéramos la vida nosotros a los bancos, cuando están utilizando nuestro dinero.

En definitiva, la pregunta es si se puede hacer algo para supervisar la calidad de servicio, para negociar horarios y apertura y mantenimiento de algunas oficinas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Déniz, porque, la verdad, no puedo estar más de acuerdo en que es necesario implementar medidas para proteger y para mejorar la atención de las personas mayores, que son fundamentalmente las más vulnerables y, en este caso, por parte de las entidades financieras.

Una situación que usted recordará muy bien desde la crisis financiera ha venido derivando en múltiples situaciones, como el cierre de entidades financieras, cierre de oficinas, reducción de plantilla, paso de los servicios presenciales en su mayor parte a *online* sin la posibilidad prácticamente de presencial, y todo esto, además, tiene en el colectivo de las personas mayores uno de los principales perjudicados, como usted bien indica.

Pero, desgraciadamente, este es un asunto en el que poco podemos hacer directamente desde el Gobierno de Canarias, salvo el de exigir y el de reivindicar al máximo si es posible al Estado en este sentido. Y me explico: con la normativa en la mano es el Banco de España el que es el órgano de resolución de discrepancias y de cualquier reclamación de los clientes frente a las entidades financieras, a través, por supuesto, del procedimiento del Defensor del Cliente bancario. El Gobierno de Canarias en este sentido no tiene competencias al respecto y, en caso de establecer o modificar algún tipo de norma de las entidades financieras para la atención a los usuarios, el competente al hacerlo sería el Ministerio de Consumo, no nosotros. Por lo tanto, además de que encima es compañero de usted de filas, yo creo que en este sentido podríamos avanzar.

Tampoco en nuestro Estatuto de Autonomía, creo que es importante recalcarlo, figura competencia alguna respecto a esta situación, en el de las entidades financieras y, sobre todo, a la apertura de oficio por parte del Gobierno de Canarias de investigaciones sobre la gestión de los asuntos económicos de las mismas o sobre el tratamiento siquiera indirecto de los clientes al respecto. Por lo tanto, en este sentido, la supervisión le corresponde al Banco de España, y aún más si vamos a la *Ley 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias*, tampoco establece competencia específica ni del presidente del Gobierno de Canarias ni del Consejo de Gobierno de Canarias ni de ninguno de los consejeros y consejeras de este Gobierno. No obstante, lo dicho, la máxima reivindicación y la máxima exigencia podemos hacer al Ministerio de Consumo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-2238 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID GODOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OBRAS DE MEJORA PRESENTADAS PARA EL MUELLE DE AGAETE, EN GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don David Godoy Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre obras de mejora presentadas para el muelle de Agaete, en Gran Canaria, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor GODOY SUÁREZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Canarias durante muchos años se caracterizó por ser una región donde se hacían grandes obras que no atendían al interés general y que, además, tenían un gran impacto sobre el medio ambiente. Un ejemplo de ello, señorías, es el muelle, el macromuelle de Agaete que planteaba el anterior Gobierno de Canarias para el municipio de Agaete. Bajo la excusa del mandamiento europeo se planteó construir este macromuelle, que no contaba para nada con el apoyo social, no solo del municipio de Agaete, sino tampoco de la población grancanaria.

Este macromuelle, precisamente, y era ahí la principal oposición, se introducía en una zona de especial fragilidad ecológica y, además, en una de las pocas zonas vírgenes que quedan en la isla de Gran Canaria, incumpliendo también con uno de los condicionantes de la declaración de impacto ambiental. Desde el primer momento este muelle, como decía antes, contaba con la oposición ciudadana, especialmente entre los pescadores y entre los vecinos y las vecinas del municipio de Agaete.

El Partido Socialista se presentó a las elecciones de 2019 con la oposición clara a este muelle y todos sabemos lo que sucedió después: el Partido Socialista ganó las elecciones, el Gobierno de Canarias cumplió con su palabra y paralizó el proyecto el año 2020. Es ahora cuando la consejería del Gobierno de Canarias plantea una obra de mejoras en este muelle para hacer, sobre todo, cumplimiento de la financiación que se había conseguido y el pasado 24 de enero ya se presentaron esas obras de mejora en el municipio de Agaete.

Estas obras son esenciales porque precisamente el muelle de Agaete es uno de los muelles más importantes dentro de la red de Puertos Canarios, que mueve más de un millón de ciudadanos al año, incluso con numerosas mercancías. Por eso que la conexión es vital entre las islas de Gran Canaria y Tenerife, y estas obras de acondicionamiento y de mejora son esenciales para que este puerto siga a la vanguardia de la movilidad en Canarias.

Señor consejero, nos gustaría saber cuáles son estas obras de acondicionamiento que se van a llevar a cabo en este muelle.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señoría, sí, usted ha explicado perfectamente por qué estamos en estos momentos presentando un nuevo proyecto en el muelle de puerto de las Nieves, ¿no?

Es verdad, nosotros no estábamos de acuerdo con la ampliación del muelle tal y como se estaba planteando, además, la exigencia en aquel momento, lo que paralizó realmente el muelle fue que no se estaba cumpliendo con lo que establecía el propio impacto ambiental, la propia guía de ese proyecto. Lo que hemos hecho es, a partir de ese momento, a partir de llegar a un acuerdo con la empresa, pues abrirnos al diálogo, hablar con el ayuntamiento, con los pescadores, con el cabildo, e intentar recoger en un proyecto a lo que nos habíamos comprometido. En aquella ocasión, cuando paralizamos el puerto, nos habíamos comprometido a que iba a haber una inversión en el muelle de Agaete, fundamentalmente para mejorar, modernizar, los servicios portuarios y conseguir esa conexión entre la población del muelle de las Nieves con el puerto, y creo que el proyecto que hemos presentado, que ha sido avalado por el ayuntamiento, por el cabildo y por los pescadores, reúne esas características.

Modernizamos uno de los principales puertos de la red de Puertos Canarios y, además, hacemos que se produzca esa conexión ciudadana con el puerto, que convivan, precisamente, la población con el puerto, y esa reclamación histórica de los propios ciudadanos la hemos conseguido, creo que se consigue en ese proyecto y, por tanto, así lo ha reconocido el propio ayuntamiento, así lo ha reconocido el propio cabildo y, lógicamente, los pescadores también, porque son usuarios del puerto. Además de conseguir esa

conexión ciudadana con el puerto, lo que vamos a hacer es modernizar los servicios portuarios, no solo las instalaciones de los pescadores, también vamos a ganar, porque se va a retirar el espaldón, vamos a ganar 6000 metros cuadrados, precisamente para uso portuario, para mejorar los accesos de los vehículos al puerto.

Por lo tanto, situamos al muelle de Agaete justo en el lugar que le corresponde. Como bien decía usted, es un puerto por el que pasan más de un millón de pasajeros al año, más de cuatrocientos mil vehículos, por tanto, ya es un puerto de comunicación fundamental, estratégica, entre Gran Canaria y Tenerife. Creo que hemos cumplido con lo que prometimos hace dos años, con el ayuntamiento y con el cabildo, y creo que este proyecto reúne las condiciones de mejorar el espacio portuario y, sobre todo, de uso ciudadano.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2198 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS PLANES PARA OFRECER SUELO A LOS DAMNIFICADOS DEL VOLCÁN EN SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PARA QUE PUEDAN VOLVERLAS A INICIAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los planes para ofrecer suelo a los damnificados del volcán en sus actividades económicas, para que puedan volverse a iniciar, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Tiene la palabra, señora diputada.

Un momento. ¿No funciona? El escaño de al lado, doña Lorena, ¿puede ser?

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Gracias, presidente.
La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señor consejero.

· **El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Una vez que hemos aprobado ese primer decreto ley para lo que es la primera vivienda, ahora estamos siguiendo trabajando en un documento definitivo que pueda dar respuesta a todas y cada una de las necesidades, como trasladé el jueves pasado a cada uno de los municipios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): “El único límite para evitar la vuelta a los barrios afectados será la propia naturaleza, el Ejecutivo buscará una solución técnica, con corazón; lo importante son las personas”. Esto le sonará porque son sus palabras apenas diez días después de la erupción volcánica.

Hoy quiero, señor Valbuena, que nos deje meridianamente clara cuál es su postura y qué planes tiene en la planificación urbanística del valle de Aridane; quiero que nos aclare qué pasa con esos trabajos encargados a Gestur y a Gesplan, con el apoyo de las oficinas técnicas municipales y el cabildo insular, actualmente algo parados, y sobre todo que impulse, facilite y dé celeridad a esos trabajos.

¿El Gobierno de Canarias tiene claras las acciones que se deben llevar a cabo en la reconstrucción urbanística del valle? El primer decreto, usted lo nombraba, llega tarde, y eso que era un decreto urgente, extraordinario, para dar solución a la primera y única vivienda, pero es que, además, llega mal. El borrador de decreto tenía una disposición adicional que habilitaba a los ayuntamientos a la regulación de los parámetros en el suelo rústico para aplicar el decreto; esa disposición desaparece en ese decreto final y, por lo tanto, no hay parcela mínima en el suelo rústico ni en el común ni en el de protección agrícola ni en el de protección paisajística. Por tanto, nos enfrentamos a una posible nulidad en el caso de que los ayuntamientos llevemos a pleno esos parámetros. Pero, claro, el decreto está publicado con vigencia de dieciocho meses y, por lo tanto, señor consejero, tenemos que correr.

Sí le voy a pedir que si es el Gobierno de Canarias quien los va a fijar que tome con puño y letra esos acuerdos municipales de los tres ayuntamientos, en los que esos acuerdos nosotros entendemos que son los que queremos que se aprueben y en los que podamos aprobar.

75 empresas industriales, 44 de hostelería y casi mil camas alojativas, todo esto tenemos bajo el volcán sin una sola respuesta por parte del Gobierno. Y, además, necesitamos recuperarlos, es actividad económica del valle, que además se quedaba en el valle.

Señor Valbuena, yo vivo en Los Llanos de Aridane, quiero seguir viviendo en Los Llanos de Aridane y quiero saber de qué vamos a vivir en Los Llanos de Aridane.

El señor presidente Saavedra, al cual respeto, decía que es un momento extraordinario con medidas extraordinarias y que el decreto ley es una medida perfecta para este tipo de situaciones. Lo que le voy a pedir es que le haga caso, simplemente, que se ponga las pilas sobre todo en la reconstrucción urbanística del valle, porque es la solución más importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): El Gobierno de Canarias no ha parado de trabajar desde que se hicieron esas declaraciones, justo después del inicio de la erupción, de las que seguimos plenamente convencidos.

No se trata de recuperar el valle, se trata de mejorar el valle y, por lo tanto, es una consigna que nos hemos marcado en los trabajos que se vienen desarrollando, que no se han parado, es decir, se siguen parando. La semana pasada, como dije, tuve ocasión de tener una jornada con cada uno de los ayuntamientos de forma separada, con sus servicios técnicos, y esos parámetros se están fijando de forma conjunta entre los tres servicios técnicos de los tres ayuntamientos y no hay ningún tipo de problemas para que se puedan fijar porque, sencillamente, el decreto ley no prohíbe, da, de alguna forma, la posibilidad a que se pueda plantear, y se está haciendo bien, como se tiene que hacer, poniéndose de acuerdo los tres ayuntamientos para que después esto no sea una especie de ver quién ofrece mejores condiciones.

Por lo tanto, la autonomía local está funcionando como tiene que funcionar y nosotros estamos culminando dos de las cuatro fases de las que consta este primer marco de recuperación siguiendo la metodología que tienen fijada las propias Naciones Unidas para los documentos de análisis posdesastre, como es el caso de una erupción volcánica.

Una primera fase que es saber exactamente qué es lo que había –ese documento estará terminado en el mes de febrero–; una segunda fase que es analizar los impactos a raíz de la erupción volcánica, impactos no solo desde el punto de vista territorial, sino en todas y en cada una de las facetas que componen la realidad sociológica del valle; para en una tercera fase, que se desarrolla en el mes de abril, definir cuáles son..., identificar todas y cada una de las necesidades de recuperación, de manera que nadie que tenga una pregunta quede sin respuesta, y, a partir de ahí, articular los distintos mecanismos.

¿La idea del Gobierno? Establecer un gran decreto que pueda ser el marco de recuperación, pero eso no quita para que, a raíz de que tengamos en esa tercera fase identificadas las necesidades de recuperación, se tengan que articular otro tipo de decretos para esas necesidades más puntuales, que están perfectamente definidas.

De manera que con un proceso participado, que empezará el próximo 22 de febrero con un proceso de escucha activa, empecemos a articular mecanismos de escucha activa, de manera que la propuesta definitiva sea consensuada por todos los agentes y... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2247 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE LA FASE EN LA QUE SE ENCUENTRA LA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA OBRA DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL HOTEL Y APARTAMENTOS OLIVA BEACH, EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre la fase en la que se encuentra la solicitud para la autorización de la obra de reforma y modernización del hotel y apartamentos Oliva Beach, en Fuerteventura, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Tiene la palabra la señora diputada.
Doña Sandra, discúlpeme.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Con la venia, presidente. Muy buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Bueno, esta vez no le vengo a preguntar por la fecha oficial de traspaso de competencias, parece que la última que ya se ha publicado es para julio de este año, es como si nos dijeran julio del 2029, eso no va a solucionar absolutamente nada. De aquí a julio posiblemente ya se haya declarado la caducidad de la concesión del Tres Islas, expediente que, como usted sabe, ya está en trámite y prácticamente está finalizándose, con lo cual, de aquí a julio se tendrá que cerrar ese hotel y seguramente estará también en trámite la declaración de caducidad del Oliva Beach. Con lo cual, yo lo que le pregunto ahora es por la acción que va a hacer este Gobierno y, en su caso, su consejería.

Usted sabe que el proyecto ha sido presentado a la consejería, se retiró de Madrid y se presentó en la consejería en octubre del pasado año; han transcurrido más de tres meses desde la presentación del documento, teóricamente este silencio –porque la consejería parece que no ha resuelto, no ha incoado el expediente o no hay notificación, usted ya nos comentará en qué fase se encuentra el procedimiento–, los silencios administrativos en este caso son negativos, con lo cual, la Consejería de Transición Ecológica está haciendo lo mismo que hizo Madrid en su día: no contestar.

Quería que nos comunicase en qué fase se encuentra este procedimiento, porque es la única alternativa que tienen los 700 trabajadores del hotel Tres Islas y Oliva Beach para que vean luz después del camino, porque ha sido un camino muy largo, muy engorroso y en el cual ahora, con la fecha que nos están dando, no van a solucionar nada, al contrario, van a complicar aún más la situación de los expedientes que se encuentran en tramitación en Madrid, que al final va a ser Madrid quien se lleve el trofeo del Oliva Beach y el Tres Islas con esta situación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (*desde su escaño*): Hubiera dicho el pasado mes de octubre se presentó solicitud de licencia por parte de la cadena RIU para unas obras de reformas de mejora de adecuación del hotel Oliva Beach. En principio, ese expediente está caminando dentro de la propia consejería. En una reunión que tuvimos con la propia empresa acordamos que estábamos terminando de pulir ese marco competencial entre el ministerio y el Gobierno de Canarias, donde –esa reunión creo que fue en el mes de noviembre– había algunas dudas respecto a ese marco definitivo competencial, de las que se han hecho eco algunos medios de comunicación, y que en el caso de que no se pudiese resolver, pues, evidentemente, nosotros anunciaríamos al Estado que empezaríamos a desarrollar plenamente esas competencias a raíz de esa solicitud de licencia de obra. A final se llegó a un acuerdo y, por lo tanto, ahora lo que estamos pendientes es de terminar de perfeccionar esa transferencia para poder desplegar la plena operatividad de dichas competencias y, por lo tanto, tramitar de manera definitiva esa solicitud de licencia.

No obstante, con lo que usted está señalando, pues, evidentemente, lo trasladaré a los servicios por si no se pudiese esperar, pues, evidentemente, adoptar las medidas que fuesen oportunas, porque usted ha aportado una serie de informaciones de las que no teníamos conocimiento, ni tan siquiera por la propia empresa.

Por lo tanto, a día de hoy, pues, bueno, daré las instrucciones para que si así fuese y no se pudiese esperar, tramitar la resolución del expediente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señora diputada.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Señor consejero, es importante lo que acaba de decir en cuanto al marco competencial, porque esa siempre ha sido la discusión. De hecho, en este Pleno se aprobó en diciembre del 2020 una PNL en la que el punto séptimo, votado por todos –bueno, por 63 parlamentarios–, en el punto séptimo dentro de la PNL, que sí se aprobó –el octavo no, pero el séptimo sí–, se establecía que el Parlamento instara al Gobierno de Canarias para que planteara un conflicto de competencias con el Estado. Esa PNL está en vigor y, de alguna manera, lo que interpreta es que desde la aprobación de la ley orgánica del Estatuto de Autonomía, Canarias tiene transferidas las

competencias, otra cosa es que no tenga los medios materiales y humanos. Si es así la interpretación, por lo tanto, ya podría informar entonces sobre el proyecto que ahora mismo está en su departamento.

Y si es esa línea, pues, me gustaría... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Usted lo ha contado perfectamente: tenemos un problema de recursos humanos, ¿no?, porque al final estas competencias vienen con personal técnico para analizar este tipo de expedientes, expedientes que hay que ponerlo al ordinario, que ya tiene (*ininteligible*) litoral de la provincia oriental. Por lo tanto, digo que analizaremos con detalle e intentaremos, porque al final cuando se perfecciona la transferencia no solo en sí el marco competencial, sino el personal que actualmente se nos incorpora, que ya está evaluado por parte del ministerio.

Pero más allá de eso, en el caso de que sean ciertas sus afirmaciones, pues, evidentemente, veremos cómo podemos afrontar el expediente con los recursos actuales que tenemos, que no son, evidentemente, abundantes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2164 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SI LA ACELERADA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE NUESTRA COMUNIDAD MERECÍA UNA MAYOR ATENCIÓN EN LA AGENDA CANARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si la acelerada evolución demográfica de nuestra comunidad merecía una mayor atención en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible de Canarias, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hemos leído con atención el documento de la Agenda, que me parece un documento para la reflexión, pero en los apartados que hemos recorrido hemos advertido que un fenómeno que está en el debate vigente, intervenciones del señor presidente de esta Cámara en la Coprepa, intervenciones del señor vicepresidente del Gobierno de Canarias en multitud de medios de comunicación, el informe que teníamos desde el 2019 del Consejo Económico y Social, nos están hablando de la gravedad del crecimiento demográfico en Canarias.

Los datos son hacia el pasado y hacia el futuro más preocupantes todavía. Hacia el pasado se ha dicho también que desde el 2000 al 2020 hemos crecido un 32%, cuando hemos crecido 100 000 habitantes o el País Vasco ha crecido 100 000 habitantes en ese tiempo, nosotros hemos crecido medio millón; si tenemos una densidad de población de 292 habitantes por kilómetro cuadrado, si eliminamos la parte protegida de nuestro territorio nos quedaríamos con una densidad de unos quinientos habitantes por kilómetro cuadrado. Hacia el futuro, tanto el Instituto Nacional de Estadística como el Consejo Económico y Social anuncian que en el 2033 estaremos en los dos millones y medio de habitantes, con todo lo que esto tiene de consecuencias; no voy ahora a enumerar las consecuencias porque desde los vertidos hasta los parques móviles, denunciados sobre todo en esta isla de Tenerife.

Y hay unas advertencias pasadas que no sé si se han tenido en cuenta a la hora de elaborar esta agenda: es que de las directrices del 2003 —que estaba de presidente el vicepresidente actual—, hay un acuerdo de los gobiernos de Zapatero y de Adán Martín en el 2005 para crear un grupo de trabajo y salir de esta situación, y luego lo que yo creo que es un referente obligado, y es el acuerdo del Parlamento Europeo en 2008, por una intervención de la europarlamentaria Margie Sudre, que se aprueba por quinientos y pico votos contra setenta, el control demográfico e inmigratorio de las islas... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Gracias, señor diputado.

Todo lo relacionado al reto demográfico, incluso lo tratamos aquí creo que fue en una comparecencia parlamentaria en el mes de diciembre, evidentemente es un problema que todos los territorios lo estamos afrontando, estamos afrontando desde perspectivas distintas; mientras que hay territorios que afrontan el reto demográfico como la necesidad de recuperar población, en nuestro caso es todo lo contrario, es decir, no tenemos esa necesidad de recuperar población, aunque hay que tener algunos datos estadísticos desde el punto de vista de los perfiles sociales que no debemos de olvidar.

Por un lado, la tasa de fecundidad de Canarias ha bajado de manera drástica, los crecimientos en los últimos años se vienen reduciendo, la suma entre el crecimiento de nacimientos y fallecidos y la población migratoria que viene, y después los perfiles, cómo están cambiando las pirámides de población; tenemos pirámides que cada vez son más estrechas en su base y cada vez son más anchas en su cúspide, en su parte alta, lo que nos lleva a tener que empezar a aventurar problemas que van a estar precisamente relacionados a esos dentro de diez-veinte años, cuando esa pirámide sea excesivamente elevada en las edades por encima de los 65 años y no tengamos por debajo una base lo suficientemente sólida para poder soportar el peso de la cúspide la pirámide.

Eso, evidentemente, nos lleva a tener que afrontar retos de aquí al 2030 que entendemos que aparecen recogidos en la Agenda 2030, una agenda que, como ustedes saben, ha sido ampliamente participada, ha sido ampliamente colaborada en su fase de redacción y que tiene distintos mecanismos para poder perfeccionar, mejorar e introducir las modificaciones que sean pertinentes de aquí a 2030, como es el Consejo Canario de Desarrollo Sostenible. Pero entendemos que en retos como pueden ser el reto de región –el número 7– o distintas metas que van de la 1 a la 4, a la 7, es decir, se encuentran medidas que permiten conciliar los aspectos clave del reto demográfico con los principios de desarrollo sostenible.

Que los objetivos de desarrollo sostenible nunca hablan de frenar la migración y de poner cota a la migración, sino de regularizar y darle un trato digno a los movimientos migratorios a los que Canarias va a estar sometida en los próximos años. Es decir, no pensemos –y aquí se han hecho intervenciones parlamentarias– que Canarias va a estar exenta de los movimientos migratorios. Vamos a tener movimientos migratorios cada vez más potentes en los años que quedan de... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Hemos finalizado las preguntas orales en pleno, señorías.

· **10L/C/P-0907 COMPARCENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA ESTRATEGIA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día, en este caso con la comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la estrategia de reconstrucción de La Palma tras la erupción volcánica, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene la palabra grupo proponente.

Sí, un momento (*ante rumores fuera de la sala*). Un momento, señora diputada (*pausa*).
Disculpe, señora diputada.
Adelante.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Vicepresidente, en noviembre podíamos... En el último pleno de noviembre, creo que fue, le preguntaba sobre qué estábamos haciendo qué estaba haciendo el Gobierno sobre la planificación para la reconstrucción de la isla. Le decía que aquel era el momento de sentarse con todas las administraciones, pensar y planificar.

Por eso traigo la comparecencia esta hoy aquí, creo que una vez finalizado el volcán, cinco meses desde que empezó casi, es momento de decir, de explicar, de poner las cosas claras y, sobre todo, de transmitir

a quienes peor lo están pasando qué es lo que tiene este Gobierno, junto con el resto de administraciones, pensado para la reconstrucción de La Palma.

En estos cinco meses pocas cosas han cambiado, salvo que se apagó el volcán.

Hace unos días, le voy a contar una anécdota, una señora en una reunión me decía –una señora que había perdido una finca, Martina– que ella había sido una buena ciudadana, que había pagado sus impuestos, que había tirado la basura cuando le tocaba, que había colaborado con las fiestas de su barrio, y que ella entendía que lo que ella esperaba de su Administración es que la ayudara cuando le hiciera falta, sin necesidad de tener que ir a pelear, sin necesidad de tener que ir a luchar, ni ir once veces al registro único como ha ido ella en su caso, sin tener que suplicar nada. Me parece que es la mejor definición que hay en un Estado de derecho: cuando la Administración nos necesita, cumplimos, y cuando la Administración... o los administrados necesitamos la Administración, debe cumplir ella.

Las personas afectadas siguen en las mismas circunstancias y con los mismos problemas que hace cinco meses cuando estalló el volcán; nadie va a negar que no haya llegado ayuda y nadie va a negar que no haya llegado el dinero, lo que pasa que no ha llegado el dinero a los afectados, ese es el problema. Lo que sí ha cambiado en este transcurso de tiempo es el estado de ánimo de la gente, porque ahora ya da igual que con quien hables, hay desesperanza, hay enfado y hay cansancio.

Vicepresidente, es importante que hoy aclaremos, que aclare usted, como vicepresidente, pero también como consejero de Hacienda –y por eso le pido la comparecencia a usted, porque al final la reconstrucción de la isla pasa fundamentalmente por dos cosas, que es dinero y gestión–, creo que es importante que hoy despeje dudas y que deje claro qué es lo que se está haciendo, porque hasta ahora falta acción y falta planificación en todas las administraciones.

Y, además, aparte de eso que usted nos vaya a contar de cómo está avanzando la reconstrucción, qué se está haciendo, cuál es la planificación, yo creo que hay otros asuntos prioritarios, vicepresidente, que hay que aclarar.

Yo creo, o más bien le pregunto, ¿no cree usted que sería importante que esas 100 viviendas que ya tiene compradas el Gobierno entregaran entregadas? El presidente del Gobierno dijo que antes del 31 de diciembre estarían entregadas, porque ya estaban compradas. Había entregadas como cuarenta y pico, porque hace una semana se entregaron veintialgo, sesenta y tres en total.

Tampoco les han llegado a todos los que las tienen los fondos que sí entregó el Gobierno de España al de Canarias para los enseres. Estamos hablando de 570 viviendas habituales, esas que son únicas viviendas y que es a las que hay que darle una solución provisional, y vamos por sesenta y cuatro.

Tampoco están entregadas las ayudas al alquiler, ni siquiera se han publicado, y quería saber si es una cuestión o es un problema de dinero, porque esas ayudas que se anunciaron en noviembre, que hasta ahora la gente está escapando gracias a las ayudas familiares y a las ONG, pues tampoco están entregadas.

Y también quería saber, vicepresidente, cuándo se va a resolver el problema de la diferencia de trato a los autónomos. Sabe usted que aquellos que tributan por estimación directa o por módulos han tenido una diferencia de pago, aun teniendo los mismos ingresos, ingresos similares, y estamos hablando de diferencias de cobrar 2000 euros a 40 000, una ayuda que se supone que es para paliar los cinco meses de tener un negocio cerrado y poder mantenerse.

Y otra cosa que me gustaría saber, vicepresidente, es cómo se va a abordar –porque entiendo que también es una cuestión de fondo– el pago de la segunda cosecha de plátanos; tenemos 400 fanegas que están absolutamente secas, aparte de las que están debajo de la lava, ¿cómo se va a solucionar ese problema? Bueno, la gestión de las desaladoras estuvo bien, pero para poco han servido. Y tenemos que afrontar, no solo ese, sino cómo se va a conseguir planta para sembrar todas esas 400 fanegas. Una vez resuelto eso, nos quedaría el 10% sepultado, pero esas hay que resolverlas. Y cómo se va a entregar la ayuda para los invernaderos. Vuelvo a decir, es cuestión de dinero.

Sobre el tema del decreto y sobre el tema de las infraestructuras, me gustaría hacerle una propuesta después; siempre intentamos hacer propuestas. Creo que en el caso de las infraestructuras, de las vías, no podemos seguir dando la sensación de que la prioritaria es la vía de la costa, son prioritarias todas. Hay que hacer la vía de la costa para conectar Puerto Naos; hay que abrir la LP-2 como sea, para abrirle las puertas a Fuencaliente y a Las Manchas y Jedey, y hay que conectar todas las vías internas. No podemos seguir diciendo que solo esa es la prioritaria y las demás se verá.

Y en cuanto a los expedientes para devolver a la gente el valor de lo que han perdido, de estas 573 viviendas iniciales de las que estamos hablando, hay solo 79 expedientes resueltos. Es otra cosa que me gustaría proponerle después, pero ahora aquí me gustaría... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente. Señorías, de nuevo, buenos días.

Yo voy a aprovechar su solicitud de comparecencia para intentar centrar el debate. Igual no le voy a dar satisfacción a respuestas concretas, porque compete a los ámbitos locales, insulares y a los departamentos del Gobierno, y me voy a colocar más en la posición del Gobierno de Canarias en mi condición de vicepresidente del Gobierno y, si usted quiere, también en el área que dirijo, que coordino.

Primera idea, señoría. Lo que se ha vivido en La Palma, lo que se vive en La Palma, es una situación grave que obliga a todas las administraciones a dar lo mejor de sí mismas para responder a expectativas humanas difíciles de satisfacer, pero que es obligación de los poderes públicos, locales, insulares, canarios, españoles y europeos, debemos responder.

Yo he ido pocas veces a La Palma, pero me he leído yo creo que todos los papeles y he estado en todas las reuniones en las que tengo responsabilidad, y he promovido respuestas legales y he tomado algunas decisiones de carácter operativo, pero me va a permitir que nos elevemos a analizar la situación.

Yo creo que la respuesta a la emergencia ha sido una respuesta intensa, coordinada entre la Administración del Estado, la Administración canaria, las administraciones locales, yo creo que solidaria y creo también que con recursos a disposición como nunca antes, aunque no sean suficientes. 254 millones entre los consorcios, las administraciones, las donaciones, las ayudas directas, la mejora de infraestructuras, el diseño de nuevas infraestructuras. Y creo que esta primera fase de emergencia no culminada pero avanzada ha tenido una respuesta yo diría que intensa, coordinada y, añado, con escasa politización, en el sentido de que creo que ha primado el interés general, la visión de futuro, al cortoplacismo, y creo que es de agradecer.

Los que hemos vivido otras catástrofes –eso sí, distintas, pero también graves– y tenemos memoria –al menos por ahora, señorías–, tengo que decirle que yo, que he vivido en los cuarenta últimos años todas las catástrofes que ha habido en Canarias en responsabilidades distintas, nunca hubo una respuesta tan intensa, tan coordinada, tan solidaria, aunque sea insatisfactorio, porque el daño ha sido muy importante en lo material y en lo emocional.

Por lo tanto, creo que esta fase de emergencia debe ser culminada persistiendo en la lógica de la coordinación, el entendimiento, en la búsqueda del acuerdo, sin olvidar que ahora, sin las cámaras –porque cada vez habrá menos cámaras, menos micrófonos–, es ahora tan o más importante la presencia de las instituciones.

Creo que entramos en una segunda fase que necesariamente es distinta, que es la fase de la reconstrucción, el repensar el futuro, el aprovechar el daño producido para redefinir también estrategias que, seguro, esa isla necesita. Pero yo en esta fase de reconstrucción sobre las que está trabajando la Administración del Estado, la Administración canaria, me consta que los tres ayuntamientos, el propio cabildo recogiendo datos, evaluando situaciones de daños, redefiniendo estrategias, yo creo –yo la he vivido después de escuchar al presidente del cabildo y a su equipo, a los tres alcaldes, después de escuchar a los empresarios y a los afectados– que esa fase de reconstrucción, de medio plazo –y luego diré algunos contenidos que creo que debe tener–, debe estar ahora precedida con una fase de ejecución rápida en asuntos que no pueden esperar a tener una estrategia definida. Y yo situaría en esta respuesta rápida de la reconstrucción una solución definitiva al tema habitacional; la necesidad de nuevos asentamientos, la necesidad de que los damnificados puedan reconstruir su vivienda rápidamente.

En esta fase también sitúo la necesidad de repermeabilizar la red de carreteras dañadas y de caminos dañados, y, sin duda ninguna resolver, por supuesto, una asignatura pendiente, que es la carretera del sur, que creemos que hay condiciones objetivas para que pueda salir adelante y encargar el proyecto, porque está en el Convenio de Carreteras, de esa otra gran obra que usted conoce muy bien, que es la necesidad de conectar Fuencaliente con Los Llanos, la famosa El Remo-La Zamora. Creo que esto se tiene que empezar a hacer ya, señorías, y me consta que el departamento de Obras Públicas, que el ministerio correspondiente, trabaja en ello.

Y creo, señorías, que también es muy importante restituir infraestructuras hidráulicas, energéticas y de telecomunicaciones, y yo diría también –y esto lo discutímos con los alcaldes– la necesidad de restituir suelo para las industrias desplazadas.

No es difícil, señorías, captar suelo en la comarca, en los tres municipios más afectados, calificarlo, urbanizarlo, para las viviendas y para las nuevas industrias. Esto no es complicado, señorías, tampoco es asunto de quince días.

Y también creo que en esta fase inmediata de reconstrucción las ayudas económicas, la protección en el sector productivo deben continuar.

Y luego está, señoría, la estrategia de reconstrucción económica y social, que precisa de muchísimo consenso, de la participación de los afectados, del sector público y del sector privado, de los ayuntamientos, del cabildo, del Gobierno de Canarias y del Gobierno de España, que necesita un diagnóstico, que necesita un balance de daños, que necesita ver qué objetivos queremos perseguir, si el modelo de desarrollo debe ser el mismo o lo podemos variar, que debe estar presidida por la cooperación entre las administraciones, debe estar presidido por la participación ciudadana, por la colaboración... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

... ninguna, señoría, la necesidad de establecer una estrategia de cara al futuro donde definamos qué modelo turístico, qué modelo queremos para el sector primario, qué pasa con las nuevas áreas de la economía de los países más desarrollados, qué pasa con la economía verde, con la economía azul, con las energías renovables, con la formación profesional, con el empleo.

Y yo creo que esta fase, que es de medio plazo, señoría, necesita también un espacio organizativo donde las administraciones actuantes, cada una con sus competencias y con su aporte financiero, establezcan un mecanismo de coordinación, dirección y gestión ágil.

No me defino sobre qué modelo organizativo debe ser el que articule los próximos años el plan de reconstrucción social y económica de La Palma, con participación, insisto, de la ciudadanía y de las instituciones, pero tiene que haber un instrumento ágil, operativo, profesionalizado y rápido en esa segunda fase, que me parece la estratégica.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno para el Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, comenzamos un nuevo periodo de sesiones y tengo que decirle que me ha sorprendido usted esta mañana, porque queda año y medio para las elecciones y qué pronto ha empezado ya hacerle usted la campaña a Vox. Yo sabía que le iba a hacer la campaña electoral, pero no esperaba que fuera tan pronto.

¿Sabe dónde sacó Vox el mejor resultado electoral en unas elecciones, de las últimas? El mejor resultado en un parlamento autonómico fue en Andalucía. ¿Y sabe quién le hizo la campaña electoral? Se la hizo Susana Díaz, la presidenta, que estará arrepentida, que no paraba de utilizar la palabra “Vox” en todas sus intervenciones. Y va a empezar usted ahora con esa matraca, porque a usted le interesa, usted que se sitúa cada vez más en la extrema izquierda, le interesa avivar los extremos para que el centro, los moderados, el sentido común en esta Cámara, y es lo que usted quiere, estemos calladitos y en silencio.

Como también quieren que estén calladitos y en silencio los palmeros, que dice el señor Torres que están confusos porque sí que reciben muchísimos millones.

Yo he traído hoy la voz de los palmeros a este Parlamento y espero que usted les responda con cosas concretas, las preguntas que le van a hacer los palmeros y que le ha hecho la diputada de La Palma, y no un análisis de la situación, que la situación ya todos la conocemos. Escuche a los palmeros.

(*La señora diputada hace uso de medios audiovisuales. Se reproduce un vídeo con opiniones de varios habitantes de La Palma.*)

El señor PRESIDENTE: Lamento, lamento... Vamos a ver, le pido a los servicios que paren por la siguiente razón: el apoyo de los medios audiovisuales al que tienen derecho los diputados y las diputadas, como establece el Reglamento de la Cámara, digamos, está incluido en el tiempo de la intervención. Le he dado treinta segundos de más a la intervención de la señora Espino, que se ha apoyado en los medios audiovisuales, pero, lamentablemente, no puedo continuar dándole más tiempo, así que ha finalizado su intervención, señora Espino. (*Manifestaciones de la señora Espino Ramírez*).

Señora Espino, no tiene... Señora Espino, no tiene... Señora Espino, señora Espino, la llamo al orden, no tiene la palabra. Le ruego, por favor, que acuda... Señora Espino, señora Espino, señora Espino, le ruego por favor... (*ante las manifestaciones de la señora Espino Ramírez*).

Sí, señora Espino, la llamo por segunda vez al orden y le ruego, por favor, que acuda a su escaño.

Bien, señora Espino, vamos a ver, lo primero que le pido como presidente del Parlamento es que se dirija con respeto a la Presidencia, el mismo respeto con el que la Presidencia se dirige a usted siempre.

Le recuerdo, además, que usted ha podido hacer uso hoy de los medios audiovisuales en este Pleno del Parlamento a pesar de haberse presentado su solicitud fuera de plazo, porque tiene usted que presentar

su solicitud, como sabe, cuarenta y ocho horas antes del inicio de las sesiones parlamentarias, cosa que no ha hecho. Y esta mañana la Mesa y la Presidencia han tenido la deferencia, por respeto democrático, a que usted, a pesar de haber incumplido el Reglamento, pudiera hacer uso de los medios audiovisuales en esta sesión plenaria. Así que, me parece, como presidente del Parlamento, que con la diligencia, con la generosidad con la que le hemos aceptado a usted que hoy pudiera hacer uso de los medios audiovisuales, habiendo incumplido el Reglamento, la Presidencia le ha dado treinta segundos de más a su intervención y no puede ser más generoso... Perdón, señora Espino, no tiene la palabra, no tiene la palabra, señora Espino.

Señora Espino, no tiene la palabra, no me haga, por favor, llamarla por tercera vez al orden, se lo pido.

Como consecuencia de esto, señora Espino, no creo que haya habido ni mucho menos un trato irrespetuoso ni injusto por parte de la Presidencia del Parlamento, que le ha permitido que usara usted los medios audiovisuales, a pesar de haber incumplido el Reglamento, y le ha dado treinta segundos de más, porque los medios audiovisuales, señora Espino, no establece el Reglamento que paren en tiempo de su intervención.

Muchas gracias.

No tiene la palabra, señora Espino (*ante las manifestaciones de la señora diputada*).

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señor vicepresidente del Gobierno.

Sin duda, estamos ante un trabajo bastante laborioso y complejo y, obviamente, va a depender de un factor importante y que no es otro que la sincronicidad y la coordinación con el resto de administraciones competentes en esta materia.

Estamos de acuerdo en que lo primero que debemos hacer, cuanto antes, pues, es valorar esos daños que se han producido, saber exactamente cuáles son esos daños, y una vez tengamos esos daños, fijar el plan estratégico que debamos formular y en el que se deben establecer esas actuaciones para acometer, de una manera decidida, la reconstrucción de esas zonas afectadas, incluyendo, además, también, el coste de las mismas y, por supuesto, hasta dónde van a llegar las obligaciones de cada una de las administraciones, es decir, las instituciones europeas, las estatales, la autonómica, por supuesto, y también las insulares y municipales.

Ahora bien, si nos planteamos qué modelo queremos, obviamente, tendremos que apostar por un modelo sostenible, es obvio, más cuando estamos inmersos en la implantación de los ODS, esos objetivos de desarrollo sostenible. Ahora bien, hay también cuestiones que son complicadas, por ejemplo, saber quién decidirá cuál es el modelo exacto de reconstrucción, qué carreteras se reabrirán primero, qué zonas podrán hacer uso del suelo rústico, dónde se levantarán los nuevos centros educativos y los de salud, por supuesto, también, dónde se van a asentar esos nuevos barrios que hay que reconstruir y un largo etcétera. Y de ahí me refería, pues, a la necesidad de esa sincronicidad y esa coordinación con todas las administraciones competentes, a quien corresponde ponerlo de común, además, acuerdo no solo con las instituciones palmeras, también, obviamente, con el pueblo palmero, que también tiene mucho que decir en este caso.

Por eso creo que lo importante es que conformemos un consorcio o alguna figura similar donde todas esas voces puedan estar en un continuo diálogo y encontrando caminos comunes para llevar a cabo esa reconstrucción.

Por otro lado, la reconstrucción también conllevará una complicidad importante con los sectores económicos afectados por la crisis vulcanológica; debemos facilitar la reactivación social y económica de la isla. Por tanto, creo que esta complicidad con los sectores económicos también va a ser fundamental.

Y, por último, no quiero dejar de expresar, en nombre de nuestro grupo parlamentario, que debemos ser ágiles en esta evaluación y que llevan a cabo diversos departamentos y administraciones, porque aunque no hemos dejado de trabajar desde el primer momento por los palmeros y las palmeras, es cierto que este plan estratégico de reconstrucción es el que fijará los pasos que dar en los próximos años y es vital priorizarlo y aprobarlo cuanto antes.

Muchas... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Sí.

Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Pues una vez más y vamos a seguir hablando del asunto de La Palma porque nos parece, como decía el señor consejero, que estamos en una fase muy importante, casi decisiva, donde se tienen que tomar decisiones, decisiones importantes respecto a la reconstrucción, cuál es el modelo por el que apostamos. En ese sentido, quería hacer algunas consideraciones.

A nosotros nos parece que la prioridad absoluta tienen que ser las personas afectadas. Cuando decimos las personas afectadas, efectivamente, coincidimos con el señor consejero en que el asunto de la vivienda tiene que pasar, sí, de una fase de provisionalidad en la que estamos inmersos ahora, cuando se acabe, pero ir definiendo ya una fase definitiva de los nuevos asentamientos y hay bastantes estudios interesantes al respecto.

También la cuestión del empleo, en definitiva, cómo ganarse la vida, nos parece que también tiene que formar parte de esa decisión respecto a qué modelo estamos construyendo y planificando. En ese sentido, nosotros creemos que el dinero público que se ha invertido, que se está dando y que va a seguir dándose tiene que servir, fundamentalmente, para generar mayores cuotas de igualdad palmera; no puede ser que los dineros afecten de manera desigual cuando es dinero público.

En ese sentido, nos parece en segundo lugar, que la referencia de la reconstrucción de la isla de La Palma tiene que seguir siendo el sector primario, y lo tenemos clarísimo. Creemos que el sector primario ha demostrado que da renta, que da estabilidad, que da bienestar social a la isla de La Palma, de la que, además, se sienten enormemente orgullosos. Y, en ese sentido, entendemos que las inversiones que se están haciendo, unas importantes que van a seguir sucediendo, pero, por ejemplo algunas inversiones que se han hecho en aguas –hay un error ahí, en fin, una matización que debería a lo mejor corregirse, me refiero a las desaladoras, en fin, todo no va a ser del agrado de todos–, pero nos parece que la fuerte inversión que se ha hecho en materia de canalizaciones de agua, esos 900 000 euros, tiene que servir fundamentalmente para que todas las personas, todos los agricultores, tengan derecho al acceso a esa agua.

En ese sentido, nosotros consideramos que hay infraestructuras necesarias y básicas, por ejemplo, nosotros creemos... Una de las cuestiones fundamentales es la carretera que lleva décadas sin terminarse, que es la carretera del sur, Fuencaliente-Los Llanos, que ahora mismo está paralizada en Tajuya. Nosotros no consideramos relevante el tramo El Remo-La Zamora, no nos parece que es lo relevante en estos momentos y nos parece que, además, abre la vía a una posibilidad de explotación turística que creemos que es absolutamente innecesaria y, desde luego, no estamos nosotros por repetir determinados modelos que han fracasado en otras islas y que están totalmente puestos en revisión. Nos parece que lo importante es terminar ese tipo de infraestructuras fundamentales.

En cuanto a la especulación, la especulación no es nada nuevo. Las modificaciones sucesivas que se hicieron con la ley de las islas verdes han permitido, desde hace ya bastante tiempo y mucho antes del volcán, que los precios de determinados terrenos rústicos que se han podido construir, también, para uso turístico, como demuestra el dato de la señora Hernández, que planteó antes, de 900... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias, señor presidente.

... de 958 camas alojativas sepultadas en el volcán demuestran que ese tipo de modelo ya venía generándose. Por lo tanto, nos parece que una medida contra la especulación, y es una propuesta que nosotros hacemos en positivo, es que hay que repensar un poco el decreto, que a nosotros nos parece que está bien, pero nos parece que a lo mejor debería permitirse que a las personas que antes de la erupción tenían algunos terrenos en el resto de la isla se les permitiera construir, con parámetros determinados, también su vivienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente

Creo que el análisis que ha hecho en su primera intervención ha sido acertado.

Hay un primer momento en el que creo que tenemos que reconocer que la respuesta, no siendo óptima, porque eso es imposible, satisfacer en una situación tan extraordinaria como esta todos los intereses, los privados, los particulares, los económicos, los familiares, los sentimentales... Es decir, hay tantas implicaciones detrás de este volcán que es difícil satisfacer en su totalidad, pero probablemente nunca antes hubo una respuesta tan coordinada de todas las administraciones, una respuesta tan ejemplar

del conjunto de la ciudadanía, la palmera la primera, pero yo creo que de toda Canarias. Y cuando hablo de las administraciones hablo de todas. Y en ese primer momento en el que esos más de doscientos cincuenta millones de euros que se han invertido, y es importante recalcarlo, porque es muy peligroso, yo creo que es poco edificante, el negar, el trasladar la sensación, como a veces ocurre, de que no se ha hecho nada, de que no se ha hecho llegar el dinero, de que no se está interviniendo en la reconstrucción, en las primeras tareas de emergencia en la isla de La Palma.

De la misma forma digo que tampoco es aceptable que ninguna Administración se dé por satisfecha con lo hecho hasta ahora; toca seguir trabajando. Y estamos en un punto, probablemente el más importante, una vez finalizada la erupción, una vez fuera el objetivo de las cámaras, toca continuar manteniendo la tensión necesaria de todas las administraciones en esa importantísima tarea de reconstrucción, donde la participación ciudadana debe ser un elemento fundamental en todo el proceso. Entendiendo que la participación ciudadana habrá procesos habrá intervenciones que irán en sentido contrario unas de otras y, por tanto, la responsabilidad última, una vez escuchadas todas las partes, le corresponderá a las administraciones.

Y coincido con el señor Rodríguez en una cuestión: esta tarea de reconstrucción tiene dos velocidades distintas. Una velocidad de reconstrucción en lo inmediato, en lo que no podemos, no digo perder el tiempo, sino invertir ese tiempo en repensar el modelo, en esa visión más estratégica para la isla de La Palma; hablamos de la recuperación de las infraestructuras viarias, de las infraestructuras el ciclo integral del agua, de las infraestructuras energéticas y, de manera muy especial, la reconstrucción de una parte tan importante en el proyecto de vida de cualquier persona, de cualquier familia, como es la vivienda.

Decía el consejero de Hacienda que el Gobierno de Canarias estaría en disposición de financiar la recalificación de esos casi cuatrocientos, trescientos-cuatrocientos mil metros cuadrados necesarios para los nuevos asentamientos en todas sus fases –adquisición de suelo, por supuesto, reconstrucción, proyecto...–, para entregarlos a las familias y a las empresas que en este caso se han visto afectadas.

Y luego hay una segunda fase, mucho más estratégica, fundamental... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) en la que el proceso de... (*Sin micrófono*)... es clave, en el que la participación de todas las administraciones es clave. Y ahí es obvio que todas las administraciones deben de ceder una parte de su autonomía, de sus competencias, a través de un órgano, el que se establezca, se ha hablado de un consorcio, podemos hablar de una agencia, pero alguien que articule este proceso. Y desde Nueva Canarias lo que sí nos alineamos con los alcaldes en la exigencia de que el 100% de las inversiones que haya que hacer en la reposición de las infraestructuras municipales corresponda al Estado, como así se comprometió, de la misma forma que incrementar la cuantía de 60 a 90 000 euros, que creo... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, su primera intervención, muy bonita, muy colocada, muy bien expresada, pero vacía, vacía de soluciones y de compromisos con la isla de La Palma, que es lo que nosotros hoy necesitamos.

Además, me voy preocupada, porque aunque conozco más o menos las posturas de Unidas Podemos, de Nueva Canarias y luego escucharemos al Partido Socialista, me preocupa que para usted sea importante la carretera El Remo-La Zamora y, sin embargo, para el diputado de Unidas Podemos diga que no es nada importante esa carretera. No es nada importante una carretera vital, vital, para reconstrucción del valle de Aridane. Por lo tanto, si en el propio Gobierno tenemos estos problemas, espero que ustedes busquen apoyo en los que sí queremos reconstruir la isla de La Palma y en los que sí queremos buscar soluciones para la isla de La Palma.

Infraestructuras. Es que nos ha dicho el Gobierno de España ahora que no nos va a pagar el 100%, que nos va a pagar el 50%. Entonces, claro, todo lo que estaba muy bien preparado, muy bien prometido, muy comprometidos con la isla de La Palma, el amor que le teníamos a nuestra isla, espero y deseo que no se vaya desvaneciendo con el paso de los meses. Eso, señor consejero, es lo que realmente deseamos.

Es verdad que esa primera emergencia, atendida por todas las instituciones tratando, aunque muchas veces no ha sido fácil de dejar la política a un lado y sí hacer unión para que todas las personas estuvieran atendidas en esa primera emergencia. Y está atendida, yo creo que esos primeros meses de emergencia social, económica, de lo que este volcán nos ha traído.

Y es un momento clave, clave para la reconstrucción de la isla de La Palma. Un momento clave para la isla de La Palma como para ninguna otra isla, porque, desgraciadamente, nos ha cogido un volcán en una zona completamente urbana y en el valle de Aridane nos ha dejado sin zona industrial, sin colegio, sin parques, sin plazas y sin las casas de cientos y cientos de familias, y lo que queremos en la reconstrucción es ser partícipes, en esa que ustedes hablan de una reconstrucción participada y, sin embargo, hoy treinta segundos de vídeo de los vecinos de La Palma se los cortamos en el Parlamento de Canarias. Por lo tanto, ni tanto ni tan poco. Si teníamos hoy la oportunidad de escucharlos, como mínimo, señor presidente, pues haberlos terminado, a veces se flexibiliza mucho el Reglamento para otras cosas.

Y hablaba de ese momento clave en la reconstrucción, porque podemos estar hablando de una reconstrucción participada, trabajada, y en la isla de La Palma los palmeros lo que quieren es trabajar y que les demos herramientas para levantarse cada día a hacer su casa, a tener su trabajo, a levantar su fanega de plátanos y a poder tener un proyecto de vida; o podemos relegar a la isla de La Palma a vivir de las instituciones, y le puedo asegurar que nadie quiere vivir de las instituciones: queremos participar, queremos trabajar y, sobre todo, queremos tener el instrumento que necesitamos... Hablaba hoy (*ininteligible*) de ese decreto potente, decía, en el que se contempla toda esa segunda parte de la reconstrucción y esperamos... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Señor presidente.

Lo que todos solicitamos desde hace ya muchas semanas. Es verdad que ha habido mucha unión institucional, y espero y deseo, así lo dije también en una intervención, que siga siendo. El Partido Popular va a estar al lado de la reconstrucción del Gobierno de Canarias y del de España, siempre y cuando no les fallen a los palmeros.

Por lo tanto, señor consejero, no nos pongamos en un modo electoral, aunque nos quede un año de elecciones. La isla de La Palma ahora mismo en lo único que está pensando es en la reconstrucción y en poderse levantar de esta gran catástrofe. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, señor Abrante.

El señor ABRANTE BRITO: Buenas tardes, gracias, señor presidente.

Señorías, una vez que ha finalizado la erupción del volcán en La Palma nos deja unos datos desoladores. Unas mil doscientas cincuenta hectáreas de terreno cubiertas por la lava, unas tres mil edificaciones destruidas, unos siete mil desplazados y más de ochocientos millones de euros en pérdidas materiales. Con estos datos es cuando ahora afrontamos la verdadera reconstrucción de La Palma, una reconstrucción que debe hacerse con la máxima celeridad y con todas las garantías, pues nos jugamos el futuro del valle de Aridane y, por ende, de toda La Palma.

En estas primeras semanas de reconstrucción lo primordial es asegurar y recuperar los servicios esenciales en las zonas afectadas, como son la luz, el agua, las carreteras, y retirar la ingente cantidad de cenizas que cubren zonas extensas. Sabemos que el Gobierno está trabajando de la mano de todas las administraciones en esta tarea dentro de la comisión mixta para la recuperación y apoyo a la isla de La Palma, donde están todas y cada una de ellas representadas. Desde el Grupo Parlamentario Socialista le solicitamos a todas las administraciones intensificar la reconstrucción para devolver cuanto antes los proyectos de vida que se truncaron con la erupción volcánica. En este trabajo, que sabemos que se está realizando, sí me gustaría destacar la agilidad récord en la tramitación de ayudas a los afectados y en la aprobación de legislación para comenzar con garantías jurídicas dicha reconstrucción, y en este punto me gustaría detenerme para afirmar que, según los datos objetivos, ya se han entregado más de doscientos cincuenta millones de euros en ayudas y acciones diversas para atender a personas y empresas afectadas por el volcán.

Asimismo, a través del decreto ley de medidas urgentes en materia urbanística acordado por los gobiernos de España, Canarias, La Palma y por los diferentes ayuntamientos afectados, se podrá construir o rehabilitar vivienda en suelo rústico en los municipios afectados. Por tanto, este documento es una herramienta fundamental para iniciar la reconstrucción, pues representa seguridad jurídica a la problemática habitacional.

También le solicitamos, señor consejero, y a todo el Gobierno, que negocien para que puedan llegar al mayor número posible de recursos económicos provenientes de Europa, pues esos 20 millones de euros que establece el fondo de solidaridad de la Unión Europea parecen claramente insuficientes para la magnitud del desastre ocurrido en La Palma.

Así, también solicitamos que se habiliten las fórmulas oportunas para que se pueda iniciar lo antes posible la carretera de la costa, pues si no reconstruimos las infraestructuras viarias será imposible recuperar la normalidad en la isla.

Y son las administraciones públicas las encargadas de encauzar las ayudas y de establecer mecanismos para una mayor y mejor reconstrucción, y trabajando conjuntamente, desde la unidad, para conseguir que en el menor tiempo posible La Palma no solo se recupere de esta catástrofe, sino que afronte el futuro con mejores perspectivas de las que teníamos antes de la erupción del volcán.

Por ello, debemos afrontar esta reconstrucción como una oportunidad de crecimiento, un crecimiento con criterios sostenibles, pero donde ahondemos en las principales debilidades socioeconómicas de La Palma y utilicemos estos recursos para un proyecto común de reconstrucción, un proyecto donde deben seguir teniendo un peso fundamental el sector primario y el sector turístico, pero donde podamos replantearnos cuestiones fundamentales como el anillo energético insular o una mejor planificación viaria y habitacional, entre otras. (*La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias, gracias, presidente.

Y donde deben tener cabida, como no puede ser de otra manera, las reivindicaciones justas que se hagan desde los diferentes ámbitos de la sociedad palmera, pues el futuro de La Palma debe construirse por, para y con los palmeros y palmeras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente, Grupo Nacionalista. Doña Nieves Lady, tiene la palabra. Adelante.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Yo sé que lo rígido es lo rígido y el procedimiento es el procedimiento, pero como nos hemos cansado de escuchar y de pedir que esto sea un procedimiento excepcional y que se trate de manera extraordinaria, pues me gustaría decir, aunque sé que no puede ser, me encantaría ceder parte de mi tiempo para que esas personas que se quedaron sin hablar lo pudieran hacer. (*Palmoteos desde los escaños*).

Bueno, yo, vicepresidente, le agradezco su intervención, pero no me dijo nada de lo que le pregunté. Me voy a unir a las palabras que esta mañana se publicaron en un periódico –no recuerdo cuál– del alcalde de Tazacorte, que decía literalmente, y no me quiero equivocar al decirlo, que los peores temores se van haciendo realidad. Y es verdad, esa es la realidad.

Hoy estamos hablando aquí de La Palma, en el último pleno hablamos mucho, es la mayor emergencia que ha tenido esta tierra en cuanto a reconstrucción, en cuanto a emergencia natural, en la historia escrita, y, sin embargo, en este pleno ha habido una pregunta y una comparecencia en las casi no se ha dicho nada. ¿Qué pasa con la reconstrucción? Yo no sé nada, vicepresidente, usted aquí no nos ha contado nada, pero no lo tengo que saber yo, lo tienen que saber sobre todo quienes están allí y han perdido algo o todo.

Habla usted de fases. Vale. Una fase de ejecución rápida, con infraestructuras, con búsqueda de asentamientos, terrenos, anunciaba usted el otro día en una reunión que van a comprar suelo público. Vale. Pero pongamos fechas, es que no podemos seguir sin tener fechas. ¿Qué es rápido? Porque si tenemos decretos en los que nos dotamos de procedimientos más cortos y los procedimientos no se resuelven, pues tendremos que ponerle una fecha a lo rápido. El Gobierno de Canarias en el decreto urbanístico –que espero que los grupos que apoyan al Gobierno permitan tramitarlo como proyecto de ley para mejorarlo– establece un plazo de dieciocho meses para tener todas las viviendas construidas, porque tienen las que tienen que tener proyecto y todas estas cosas. Oye, dieciocho meses, muy bien, hay un plazo, pues para eso habrá que tener dinero, pero el dinero no está, el de los afectados. Claro que hay 253 millones.

Y permítame que le ponga un ejemplo, me voy a quitar un ratito de tiempo para decir que de esos famosos 253 millones que forman parte de una campaña de *marketing* muy bonita de 2 millones diarios que nos llegan, 113 son para viviendas; ojalá fueran para vivienda. De esos 113, 89 son los seguros que se ha pagado la gente y el consorcio les ha devuelto el dinero por lo que han pagado, y el millón de la Fecam que donó a los ayuntamientos también está en los 113 millones estos. Hombre, al final, haciendo las cuentas lo que queda de que ha puesto el Gobierno de Canarias es para los pisos que ha comprado y las viviendas modulares que están sin montar. Incluyen dentro de esos 253 el dinero que la gente donó y que ingresó en las cuentas del cabildo y de los ayuntamientos para que se lo dieran a los afectados, también está incluido. Es que no voy a seguir, porque es una retahíla de cosas y al final siempre me gusta terminar planteando propuestas que creo que son razonables.

Pero como esto, en muchas cosas, y se pone mucho más dinero. Antes decía la diputada Labrador que ayer se le comunicó desde la Delegación del Gobierno al alcalde de Tazacorte, que es el primero en enterarse, que el 100% de la reconstrucción del gasto público que lo asumía el Estado, pues ya no hay 100%, ahora es el 50%. Bueno, pues el Gobierno tendrá que pelear por eso porque tiene que ser el 100%, aquí no cabe ahora, una vez iniciada esta fase, que lo que se prometió y se dijo en septiembre ahora no se cumpla.

Hay cosas que me preocupan, vicepresidente, porque no se ha dicho nada, fuera del anuncio de la compra de suelo público no hay nada más, y ahora otra cosa que nos plantean que van a hacer y que podían haberlo hecho hace cinco meses, cuando se propuso la primera vez, es un órgano –lo llamen ustedes como lo quieran llamar, consorcio o como quieran– técnico para poder afrontar la fase, esa segunda fase que usted llama de estrategia de reconstrucción económica y social, que es a medio plazo. Hombre, pues si ya lo tuviéramos constituido a lo mejor ya habría hecho algo. Lo que tenemos es que hacer, no lo digo yo, usted lo escuchó ahí, pero si escucharan se darían cuenta que la gente está harta y cansada de que no se resuelvan las cosas, de la inacción, de la falta de planificación y de que nadie cuente con ellos para nada, porque una cosa es sentarse en las reuniones estas que se están haciendo allí pa escuchar dos cosas y no hacer caso de nada de lo que dicen y para no resolver nada, ni lo básico. Claro que han llegado millones, yo nunca he negado que hayan llegado millones; el señor Luis Campos decía que es complicado negar y es peligroso negar que hayan llegado millones. Claro que han llegado, pero en esto que le he dicho: en I+D+i, en la PCI para reforzar los que ya tenían PCI, vale.

¿Y qué le decimos a las personas –que son muchas, muchas, muchas– que no tienen, de momento, ninguna ayuda pública, pero tampoco ningún dinero de donaciones porque no les ha llegado, porque o bien se gastó en el caso de un ayuntamiento o bien porque en el caso del cabildo todavía no lo han cobrado? ¿Pero de dinero privado?, ¿qué les decimos? A los que no tienen una vivienda provisional y están viviendo en casa de un familiar, aguantando ya follones familiares o con la familia separada, como me contaba esta mañana una chica al coger el avión; ella tiene acogido a un primo, el otro primo está en otra casa y los padres están en una tercera porque no tienen dinero para pagarse un alquiler, porque la ayuda de alquileres de noviembre que se prometió no ha llegado y porque tampoco han recibido donaciones. ¿Qué les decimos?, ¿que estamos pensando en la estrategia? Claro que hay que pensar en la estrategia, yo lo he reclamado aquí muchas veces, claro que hay que planificar, pero es que lo sencillo también hay que resolverlo; eso es lo que no ha llegado, y eso es lo que seguiremos reclamando hasta que llegue.

Y tendremos que pensar en una reconstrucción en la que esté incluido todo, yo no creo que sea el momento de discutir si esta carretera o la otra, si aquella o cuál; yo creo que todas las infraestructuras que permitan el desarrollo de la isla, las que estaban y las nuevas que haya que hacer, son necesarias, igual que cualquier otra infraestructura que genere economía. ¿Pero sabe lo que es más necesario en estos momentos? Que la gente no se nos vaya, y la gente se está yendo. Porque el que no tiene donde vivir o no se puede pagar un alquiler. Le pongo otro ejemplo, un señor que vivía en la Montaña Cogote, justo le estalla el volcán, de los que se fue con lo puesto porque no dio tiempo ni de salir de su casa, 600 euros de pensión –no olvidemos que la mayoría de las pensiones de La Palma, pagaditas, son las del sector primario, las de agricultura, que son muy bajitas–, se va con lo puesto, no tiene para pagarse un alquiler, se viene a vivir a Tenerife a casa de la hija. ¿Sabe cuántas veces ha tenido que pagarse un billete para ir al registro único y resolver papeles? Seis. Y todavía tiene que volver. ¿Qué le decimos?

Lo que quiero es que se resuelva lo inmediato, es lo que he pedido aquí; vamos a trabajar en eso mientras pensamos en lo otro.

Y si quisieramos de verdad resolver parte de este problema estaríamos, como Gobierno de Canarias, completando la ayuda de los 60 000 euros del Estado para llegar a ese valor de cada propiedad, que la media del consorcio de servicios está en 150 000 euros, unas serán más caras, otras serán más baratas. Oiga, ponga el Gobierno de Canarias lo que falta para llegar a esas 573 viviendas.

El Gobierno de Canarias tiene... Le voy a pedir un minuto, presidente. (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

El Gobierno de Canarias tiene un presupuesto de 9000 millones de euros, ¿qué son 52 millones para completar a esa media del Consorcio de Seguros? Hay una disposición del presupuesto que dice que se buscarán 100 millones, oiga, pongámoslos, son 52 millones para resolver las viviendas de la gente que solo tiene una casa y la perdió. Si de verdad quisieramos poner soluciones, eso lo solucionaríamos y, mientras tanto, pensamos en la reconstrucción, en las carreteras que queremos hacer, en los edificios, etcétera. Claro que hay que comprar suelo público para que se pueda permutar, a través de los ayuntamientos, a las personas y no se tengan que gastar parte del dinero que reciben, encima, en comprar suelo; claro que hay que controlar el precio de los suelos, por eso tiene que ser suelo público, vicepresidente, y creo que es una buena decisión, pero lo otro hay que hacerlo.

Y luego nos queda todo lo demás, establecimientos turísticos hechos con sacrificio y ahorros de toda la vida para tener algo más de pensión, establecimientos comerciales..., vale, eso toca después. Solucionemos lo de la única vivienda; solo 52 millones para completar a esa media.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora diputada.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.
Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente. Señorías.

Yo creo que sería importante situar la respuesta inmediata y estratégica a todos los actores con responsabilidad, desde los ayuntamientos al cabildo insular, al Gobierno de Canarias, al Gobierno de España, incluso a las autoridades europeas.

Yo creo que también es un buen espacio para poner sobre la mesa análisis y propuestas la comisión mixta creada. En esa comisión mixta hay cuatro ministros y ministras; están el presidente del Gobierno de Canarias, dos consejeros y yo mismo; están el presidente del cabildo y los tres alcaldes. Ahí hay un espacio, por ejemplo, para que se aclare lo que yo también había entendido que las infraestructuras dañadas por el volcán en los municipios afectados la financiaba el Gobierno de España al 100 %. La próxima reunión... Llevamos ocho reuniones de la comisión mixta, no está mal, no está mal, señorías, yo sé que la inmediatez y las necesidades son las que son, pero ocho reuniones. Yo sé que los alcaldes van a poner sobre la mesa ese tema, van a contar, sin duda ninguna, con el apoyo del Gobierno de Canarias para que ese compromiso se mantenga, y es que las infraestructuras dañadas por el volcán en los tres municipios afectados se financien por la Administración General del Estado. Y si no fuera así, señorías, buscaremos una solución alternativa.

Yo no estoy muy preocupado por el dinero, que también, no hacerlo cuando gobiernas recursos de todos sería irresponsable; yo estoy más preocupado en cómo organizamos el futuro, cómo se estructura, sobre qué líneas vamos a trabajar y eso se tiene que hacer por consenso, no puede ser ordeno y mando. Es decir, yo, por ejemplo, no tengo dudas, señorías, del tema de la solución a las viviendas definitivas; yo lo que haría –se lo decía a los alcaldes y lo compartían al presidente del cabildo y me decían que sí– es, con la colaboración de los tres municipios, adquirir suelo público, calificarlo, urbanizarlo, parcelarlo. Yo soy más partidario de especies que dinero, entre otras cuestiones para que la gente no se marche, señorías. Yo creo que es perfectamente posible diseñar tres o cuatro asentamientos en la comarca, tres o cuatro asentamientos donde la adquisición, la parcelación, la urbanización, los proyectos, hasta los impuestos se pueden bonificar, señorías, y que tengamos una respuesta definitiva para doscientas, trescientas, cuatrocientas familias, y que ahí, pues, se establezcan, digamos, las ayudas en especie, porque es que si no, es verdad y es legítimo, la gente, si le das el dinero, puede hacer lo que quiera. Bueno, pues yo creo que cabe esa solución, hemos hablado eso con los alcaldes y parece que lo comparten, e incluso hay alcaldes que tienen identificado y apalabrado ese suelo, señorías. Pero aquí no solo interviene el Gobierno y, desde luego, no intervengo yo, yo estoy en otro nivel de la responsabilidad; hay un consejero de Obras Públicas, hay un consejero de Política Territorial que están bastante en el territorio analizando y respondiendo a las necesidades.

Por ejemplo, el Decreto Ley 1/2022, para la construcción y reconstrucción, ayer en el departamento que dirijo discutímos, y está ultimado, lo firmaré hoy mismo, un nuevo decreto ley para eliminar costes fiscales a estas personas, porque el suelo sobre en el que se va a reconstruir no estaba previsto en las normas anteriores. Es decir, tenemos ultimado ayer en el departamento, en el acompañamiento del Decreto Ley 1/2022, un decreto ley de medidas tributarias para eliminar cargas fiscales a los que tomen ese camino, que no sabemos cuántos van a ser. De manera que esta parte a mí no me... creo que tiene que ser así.

Yo estoy más preocupado, señorías, ahora en adquirir suelo público con la colaboración y el compromiso y el aporte de ayuntamientos, cabildo y Gobierno de Canarias y Gobierno de España. Es decir, yo me he repasado la Constitución y las leyes en esta materia, señorías, es muy importante, cuando uno aborda un problema, el saber quién es el competente y dónde se sitúan las responsabilidades, y aquí todo el mundo tiene responsabilidades y competencias, por lo tanto, ese espacio institucional lo tenemos que escudriñar, lo tenemos que aprovechar. Me consta, porque yo he estado en todas las reuniones, que los alcaldes y el presidente del cabildo hablan claro allí, y son más contundentes que en el discurso público, porque han tratado de preservar esa unidad de acción, que a mí me parece un valor de esta catástrofe: la unidad de acción. Pero necesitamos que la ejecución de los asuntos prioritarios, vivienda, el suelo industrial que se ha perdido, el alcalde de El Paso me lo decía: "oye, es que hubo gente que tenía su pequeña industria y ahora no tiene ni la industria ni el suelo". No solo hay que resolver el problema de la vivienda, sino de las industrias, y estamos hablando de infraestructuras de baja intensidad.

Y luego está el tema de la red viaria. Es cierto que va a haber polémica y que no todo el mundo está de acuerdo en todo. La llamada carretera El Remo-La Zamora no solamente es que mejore la conexión de dos zonas agrícolas estratégicas, sino por allí pueden ir las redes hidráulicas y por allí puede venir también una respuesta sostenible a la producción energética; La Palma puede producir energía y esa red viaria es soporte no solo para moverse en vehículo, es soporte para las infraestructuras hidráulicas y también para las infraestructuras energéticas. De manera que me parece que estas infraestructuras no debieran esperar; la carretera de la costa tampoco, señorías.

Y luego hay que mantener las ayudas económicas a los sectores más afectados. Yo creo que el plan de empleo en marcha, los ERTE vigentes, las ayudas por cese de actividad y las ayudas directas que se arbitrado y las que se tengan que arbitrar son las respuestas inmediatas.

Y luego está la reconstrucción económica y social de la isla, que precisa mucho consenso, mucha participación, tiempo, dinero y responsabilidades, y, sobre todo, una hoja de ruta, porque no todo el mundo va a pensar igual, señorías. Tiene que haber una respuesta a los siete, diez, doce mil afectados, pero no puede haber siete, ocho, diez mil respuestas; tiene que haber una que concite la capacidad de integrar a la mayoría de los afectados. Y yo confío en que el trabajo que han hecho las instituciones locales, insulares, canarias y españolas se reproduzca con el mismo nivel... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... compromiso, señorías, de lo que se ha hecho en la fase de emergencia.

Es bueno que la gente critique, es bueno que la gente exija, es bueno, señoría, que usted, que tiene una representación muy importante de esa isla, venga aquí y le diga al Gobierno, a mí o al resto o al presidente, que es el responsable último de este Gobierno, y que nos presione para responder, pero yo le puedo asegurar que la voluntad política del Gobierno es seguir en La Palma; dar una respuesta a corto plazo y también la respuesta estratégica; que los recursos económicos, tendremos que ser exigentes con Europa, con el Gobierno de España y con nosotros mismos; que todo el mundo pueda aportar, y no siempre todo es un problema de dinero señorías, es un problema de encontrar el punto de encuentro, el camino a desarrollar.

Insisto, estoy más preocupado con el modelo, con la estrategia que con los recursos para llevarla a cabo, que tendrán que aparecer y los tendremos que pelear. No quepa duda de que seguiremos al lado de esa isla y de su gente porque es de justicia y es...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Hemos finalizado esta comparecencia, señorías.

(*Ocupan sendos escaños en la sala las señoritas vicepresidenta primera, González González, y vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*).

· **10L/C/P-0938 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS DATOS PROVISIONALES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE CANARIAS EN EL AÑO 2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la siguiente en el orden del día, que es la comparecencia del Gobierno... –un momento–, sí, del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los datos provisionales de ejecución presupuestaria en Canarias en el año 2021, a propuesta del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías, vicepresidente.

En origen la razón de solicitud de esta comparecencia no era otra que hoy, día 8 de febrero, explicara con los datos provisionales existentes, pero con algún nivel de detalle, cuál ha sido el grado de ejecución de los presupuestos canarios del año 2021. Pero a partir de ahí, y a consecuencia de la celebración de dos ruedas de prensa, la primera, la suya, el pasado miércoles, día 2 de febrero, y la segunda la del secretario general de Coalición Canaria y expresidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, y de la vicepresidenta segunda del Parlamento y exconsejera de Hacienda, doña Rosa Dávila, al día siguiente, el jueves 3 de febrero, lo que indudablemente ha conferido más interés en esta comparecencia.

Ambas ruedas de prensa versaban sobre el mismo tema, pero con información absolutamente contrapuesta y, como si de un pimpinela se tratara, pues mientras usted manifestó que según el avance, y siempre a la espera del cierre definitivo, la ejecución del presupuesto del 2021, exceptuado los fondos del

mecanismo de recuperación y resiliencia y los fondos de La Palma, entre otras razones, pues, porque estos llevan una contabilidad separada, pues la ejecución del presupuesto ascendió a 10 446,1 millones de euros, lo que representó un 123,3 % en relación con el presupuesto inicial y un 95,47 % sobre el presupuesto definitivo. Pues mientras esas fueron sus afirmaciones, el líder de Coalición Canaria y expresidente del Gobierno de Canarias y la exconsejera de Hacienda aseveraron que el consejero de Hacienda, o sea, usted, hizo en su rueda de prensa unas afirmaciones rotundamente falsas y que el problema residía, entre otros, en que no sabía dónde iba a buscar los datos.

Mientras usted, vicepresidente, dijo que el dato de ejecución del 95,47 % sobre el presupuesto definitivo es el mejor de los últimos cinco años, pese a la convivencia con la crisis derivada de la pandemia, pues el secretario general de Coalición Canaria dijo que el año 2021 o afirmó que el año 2021 era el de peor ejecución presupuestaria de los últimos cinco años.

Mientras usted dijo que el Gobierno ejecutó 1971,9 millones por encima del presupuesto inicialmente previsto o el aprobado inicialmente, el senador de Coalición Canaria y expresidente del Gobierno de Canarias garantizó que las partidas imprescindibles para generar mayor actividad económica y las necesarias para dar soporte al tercer sector, que atienden a los más desfavorecidos, son partidas con un porcentaje de ejecución preocupantemente bajo.

Mientras usted indicó, también, que en términos de PIB los 10 446,1 millones de euros de ejecución presupuestaria representaban una cuarta parte de la actividad económica de Canarias, el expresidente del Gobierno de Canarias afirmó que todas las políticas económicas y fiscales que se están haciendo por parte del Gobierno de progreso son contrarias a lo que marca la economía.

Y también mientras usted, vicepresidente, expuso que además de que en términos porcentuales la ejecución del presupuesto del ejercicio 2021 es la más elevada del último quinquenio en términos absolutos, dicha ejecución es la más alta sobre el mayor presupuesto que ha tenido Canarias, lo que da un enorme valor al esfuerzo gestor, porque, obviamente, no es lo mismo gestionar el 95 % de un presupuesto de 7000 millones que hacerlo sobre un presupuesto de casi once mil millones. Pues bien, tras que usted dijo esto, el presidente del Gobierno afirmó que, una vez analizados los datos, se deduce una manifiesta incapacidad del actual Gobierno de Canarias para ejecutar el presupuesto, que este Gobierno ha contado con una importante cantidad de recursos económicos que han venido a Canarias y que han tenido que ser ejecutados, y habla del caso concreto de los 1144 millones de ayuda a pymes y empresas que han tenido que ser gestionados por las cámaras de comercio ante la incapacidad del Gobierno de Canarias para ejecutarlos por sí mismo.

Y que, además, en lugar de dar más renta disponible a la ciudadanía e invertir más para que el motor de la economía funcione, lo que se están encontrando es con un Gobierno preocupado por recaudar y por quitar disponibilidad de renta disponible a las familias, lo cual no deja de ser llamativo cuando tanto en el año 2021 como en el 2022 el Gobierno de Canarias no ha incrementado los impuestos.

Y con toda esa información de hechos y contrahechos, de dichos y contradichos, le pediría, vicepresidente, que nos diera su parecer sobre el porqué de esta disparidad en la interpretación de los datos, porque siendo los datos los mismos, sinceramente, resulta difícil de entender.

El señor PRESIDENTE: Adelante, señor vicepresidente. (*Pausa*).

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Señora diputada, muchas gracias por la solicitud de comparecencia.

Lo que ha hecho el Gobierno, lo que hace cada año, cuando hay datos provisionales de la ejecución del presupuesto los da a conocer, porque es una información importante, no tanto por el valor comunicativo, sino por lo que representa, señoría. Y lo que hay que decir es que el presupuesto del 2021, con datos provisionales, ha sido un presupuesto histórico, muy importante, porque muy importante era la tarea que tenía el presupuesto del Gobierno de Canarias para acometer las respuestas que necesitaba el sistema de servicios públicos de Canarias, la economía canaria, el bienestar de Canarias. Y son incontestables los siguientes datos, señorías. Yo no creo que tenga remedio, creo yo que no tienen remedio estas cosas, ¿no? “Los presupuestos son irrealizables, irresponsables, irreales, un fracaso, imposibles, maquillados, inflan los ingresos para cuadrar los gastos...”, toda esta cantinela que llena los periódicos y que luego pasa el tiempo y los pone en evidencia, esto o se cambia de actitud o no tiene remedio, señorías. Allá cada uno con su discurso y sus responsabilidades, pero lo que es incontestable, señorías, es que hicimos una previsión de ingresos que se ha cumplido con creces, en lo fiscal y en las transferencias corrientes y de capital de otras administraciones y, además, hemos aprovechado los remanentes de tesorería, el famoso

superávit, para inyectarlo al sistema presupuestario del año 2021. Y hemos pasado de un presupuesto de 8 474 millones a un presupuesto, sin mecanismos de recuperación y resiliencia y sin volcán, de 10 941; 2467,7 millones más que el presupuesto inicial, señorías.

Y, por lo tanto, aquella cantinela de que nos inventábamos los datos, que eran irreales, pues se ha puesto de nuevo en evidencia. Lo dijeron también en el presupuesto anterior y lo han dicho sobre el presupuesto de este año, yo de eso no me preocupo. Lo que debe saber la ciudadanía de Canarias es que en el año 2021 el Gobierno de Canarias, utilizando los recursos que habíamos previsto, los que hemos captado de otras administraciones y el uso eficiente de nuestro remanente de tesorería, hemos ejecutado, hemos prestado servicios a la ciudadanía por 10 446 millones de euros, que representa el 25 % del PIB del año 2021. Nunca en la historia hubo un presupuesto de tanto impacto en la vida de nuestra gente. Certo es que nunca habíamos vivido una crisis como la que estamos sufriendo, señorías. 10 446 millones de euros.

¿A dónde va ese dinero, señorías? Va a los servicios sanitarios, que aumentaron las previsiones de gasto inicial aprobado en esta Cámara en 623 millones de euros, ¡623 millones de euros más de lo que aprobó esta Cámara! El sistema educativo, 153 millones de euros más de lo que aprobó esta Cámara. Las ayudas a pymes, a autónomos y empresas y trabajadores en ERTE superan los mil trescientos millones de euros, más de cuatro puntos del PIB de ese año, que han ayudado a salvar empresas, a salvar empleos, ¡más que nadie y más que nunca! Es que ni los catalanes ni los madrileños, que nos multiplican por cuatro, por tres o por cinco la población. Y entonces es evidente que esto es lo importante, que hemos tenido 10 446 millones, sin contar el MRR y sin contar el volcán, que van a tener su propia contabilidad, señorías.

Y eso ha sido posible porque las previsiones que hicimos se han cumplido con creces. Y además hemos defendido y peleado por esta tierra en Madrid y en Bruselas, porque muchos de esos recursos no son casuales, son producto de la discusión, de la defensa, de las exigencias de este Gobierno frente al Gobierno de España y de Bruselas, y también al uso eficiente y responsable de los remanentes de tesorería para responder a las necesidades de la ciudadanía canaria. Y hoy se puede decir que el departamento de Economía gestionó un presupuesto sobre el año anterior de 1401 % más que el año anterior y que el departamento de Turismo ejecutó un presupuesto que es el 100,7 % más que el del año anterior, señorías.

Hemos hecho un esfuerzo extraordinario: 2030 millones de euros más que el año anterior, que fue un presupuesto expansivo. Y ahora no reconocerlo es, sencillamente, yo creo que una torpeza política. Es que las cosas cuando van bien y son para la ciudadanía, son para el bienestar, hay que reconocerlas. Yo he estado en la Oposición y, además, puedo volver y no se me caen los anillos, como los más conocedores saben. Yo al Gobierno de entonces cuando lo hacía bien, se lo reconocía aquí y cuando lo hacía mal o yo discrepo de la orientación, pues se lo criticaba. Pero esta Oposición que no reconoce ni lo elemental ni lo evidente ni lo que ayuda a mejorar la vida de la gente...

Hemos hecho una gestión en las ayudas directas extraordinaria. 1300 millones en seis meses que han llegado a autónomos, pymes... Si le llegamos a hacer caso a los agoreros, que decían "ni el 20 %, eso va a ser un fracaso", ¿y ahora qué? Todo lo que dijeron se quedó en nada. "Presupuestos irreales, falsos, imaginación, manipulación, adaptan los ingresos para cuadrar los gastos", ¿y ahora qué, señorías? Pues ahora lo que hay son 10 446 millones que hemos ejecutado y que han ido a la sanidad, a la educación, a los servicios públicos, que ha ayudado a los autónomos, a las pymes, a las empresas, y lo que quede pendiente, señorías, que queda pendiente, entre otras cuestiones, porque los dos últimos meses... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Se transfirieron a Canarias, de recursos no previstos en el presupuesto inicial 465 millones de euros. En los dos últimos meses del año pasado y algunos días del mes de enero del año en curso se transfirieron a Canarias cientos y cientos de millones de euros que no estaban previstos en el presupuesto inicial, y lo que quede pendiente, señorías, que es menos que en los últimos cinco años, un 4,53 %, no se va a perder ni un duro, señorías, como no se perdió ni un duro de lo que no ejecutamos el año 2020 y que ha servido para responder a las nuevas necesidades.

No hagan demagogia, señorías, porque se les vuelve en contra, porque no sirve para la actividad que desempeñamos, que es mejorar la vida de la gente, y el presupuesto del año 2021 ha sido un presupuesto para mejorar la vida de la gente.

Espero que no se repita, porque nunca dispondremos de tantos recursos como ese pasado año, porque eso querrá decir que estamos recuperando la normalidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno para el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente, Grupo Mixto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, el pasado miércoles presentaba usted públicamente el avance de ejecución presupuestaria de la comunidad autónoma correspondiente al ejercicio 2021. Según refería en dicha presentación, Canarias ejecutó el año pasado el 95 % del presupuesto, y cito textualmente, “el porcentaje más alto del último quinquenio, según los datos provisionalmente expuestos”, y usted aquí lo acaba de repetir hace un momento.

Según afirma usted, el Gobierno de Canarias ejecutó el 123 % del gasto inicial consignado en la ley de presupuestos, un porcentaje que se sitúa en el 95% si se añaden las cantidades incorporadas en el transcurso del ejercicio, fruto de las transferencias recibidas de las administraciones europeas y canarias.

No obstante, no podemos obviar que, más que notable, este incremento respecto al año 2020 fue gracias también a la captación de algunos recursos adicionales de Unión Europea y del Estado español como consecuencia de las singularidades propias de Canarias. Estos fondos sobrevenidos en el transcurso del ejercicio, no recogidos en el presupuesto inicial, se han destinado fundamentalmente a las ayudas a las pymes, empresas y autónomos, incluyendo 1144 millones de euros transferidos por la Administración del Estado, y a la mejora de la educación y la sanidad como consecuencia de las ayudas extraordinarias hacia Canarias.

Pero si hacemos caso a los datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública a fecha 31 de enero, y correspondientes a los porcentajes de ejecución presupuestarios de las comunidades autónomas, esta cifra de ejecución se ve afectada en Canarias al recoger aún el impacto en ingresos y gastos de la emergencia sanitaria, de las medidas aprobadas para mitigar las consecuencias sociales de la pandemia.

Desde Ciudadanos le queremos recordar que si bien el nivel de ejecución es meritorio, aun así, sin tener en cuenta que la llegada masiva de fondos, este mérito no es solamente del Ejecutivo, sino principalmente y gracias al trabajo administrativo realizado por el personal de la comunidad autónoma para la adecuada tramitación, gestión y ejecución de los fondos, que si bien tienen un impacto indiscutible en la vida de la gente, también incrementan la dificultad de gestión de los recursos.

Me gustaría, para ir finalizando, señor vicepresidente, que nos dijese en este Parlamento y con total seguridad que los fondos no ejecutados no se perderán y que estos se podrán incorporar sin ningún problema como remanentes a los ejercicios presentes.

La realidad es dura y obstinada, la realidad sigue siendo muy mala, no llegamos a los niveles del 2019 y no lo haremos, seguramente, hasta finales del 2023, si hacemos caso a los informes que se han presentado. El presupuesto se ha podido gastar en ese porcentaje que usted ha dicho, pero la realidad es que la situación de Canarias, aun con ese presupuesto extraordinario, aun con esa capacidad de gasto singular, sigue siendo, lamentablemente, muy mala a fecha de hoy.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.
Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, buenos días también al señor vicepresidente.
Miren, hay un refrán que dice...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor. (*Ante los rumores en la sala*).

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Señorías, hay un refrán que dice que lo cortés no quita lo valiente.

Evidentemente, el papel de la Oposición es cuestionar, es poner en duda, es criticar, pero lo que nunca debe de hacer es mentir, porque al final la intención no es engañar a los que estamos aquí, que conocemos perfectamente los datos, la intención es engañar a la ciudadanía, que además creo que tiene un poco lleno el cupo de mentiras. Por tanto, cuando digo que lo cortés no quita lo valiente me refiero a que no pasa nada por reconocer que este Gobierno, bajo condiciones extraordinarias, ha sido capaz de ejecutar el 95,5 % de sus partidas.

Otras cuestiones, señorías, seguramente no se harán tan bien, y ahí tendrá la razón la Oposición, pero en este caso hay que admitir que se ha logrado tener el mejor dato de los últimos cinco años. Se han inyectado a la economía canaria más de diez mil millones de euros, nunca antes se había inyectado tanto dinero a nuestra economía. Además, era necesario hacerlo, ya que estábamos siendo duramente castigadas por una crisis sin precedente. Y fue posible, además, inyectar toda esta cantidad de dinero al sustento

de los servicios públicos y también para dinamizar la economía fundamentalmente por dos cuestiones: la primera, gracias al trabajo realizado por parte del Gobierno de Canarias defendiendo a Canarias en Bruselas y en Madrid para poder captar la mayor parte de recursos posibles; y, en segundo, gracias al esfuerzo de los trabajadores de los distintos departamentos que hicieron posible que estos recursos llegasen a la ciudadanía en tiempo y forma, porque nunca antes habían gestionado un presupuesto tan alto.

Y también quiero destacar que se cumplió con las previsiones de ingresos fiscales que se previó en la ley de presupuestos del año 2021, unos presupuestos que, además, quiero recordar que fueron el reflejo de una mayoría progresista. Bueno, no solo se ha cumplido, sino que se cumplió al 104,13 %, se han ingresado 91 millones más de lo que se había previsto de los recursos fiscales propios y, además, recordar que se ha logrado sin subir los impuestos.

Por tanto, termino, desde nuestro grupo parlamentario, señor vicepresidente, queremos que le haga llegar nuestras felicitaciones y también nuestras gracias por la gran labor realizada a todos los que con trabajo y mucho esfuerzo lograron que tuviéramos hoy unos datos históricos... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Termino, presidente.

... que eso permitiese aliviar, en muchas ocasiones, los momentos tan complicados en los que nos ha colocado esta pandemia y que, además, aún no ha terminado.

Esto es una buena noticia, pero todavía nos queda mucho trabajo en este año 2022, que esperamos que sea el año de la remontada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

Adelante, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías.

El que se haya traído hoy la ejecución presupuestaria provisional del año 2021 a esta Cámara es importante porque es una manera, también, de clarificar, de transparencia y de rendir cuentas ante la ciudadanía.

A decir verdad, cuando nos enfrentamos a la ejecución de los presupuestos del 2021, dadas las carencias de personal que arrastrábamos dentro de la función pública, dado el contexto de crisis sanitaria y social y económica que estábamos viviendo y las tremendas demandas de la ciudadanía al respecto, y teniendo que gobernar casi todo el tiempo, como lo ha hecho este Gobierno, mediante decretos leyes, teníamos algunas dudas sobre si seríamos capaces de ejecutar en su mayor parte este presupuesto, y así lo manifestamos en diversas ocasiones. Por eso hoy queremos comenzar por donde terminaba la compareciente anterior, dando las gracias al personal de las administraciones públicas, que ha sido capaz de ejecutar y llevar adelante, de todas las consejerías y en las distintas instituciones, estos presupuestos en un momento de tanta necesidad para la sociedad canaria. Es decir, este Gobierno con esta ejecución de presupuestos, con el incremento que ha habido de ingresos, tanto los previstos, y tan denostados en su momento del debate que teníamos aquí en esta Cámara porque no se iban a alcanzar los ingresos, porque no se tenía capacidad para ejecutarlo, etcétera, etcétera, al final, pues, no se han cumplido los presagios negativos que se tenían al respecto.

Se ha contado con fondos de financiación extra, como son los procedentes del Next Generation de la Unión Europea y con otros fondos europeos; con fondos procedentes de los presupuestos generales del Estado, con ingresos de la deuda de carreteras; fundamentalmente, con un mecanismo básico que ha sido importante, y lo sigue siendo a fecha de hoy, que ha sido la autorización del déficit y la regla de gasto, es decir, ese es otro mecanismo que también ha facilitado muy mucho toda esta cuestión, y, aparte de eso, los ingresos propios de los presupuestos autonómicos.

Por tanto, este Gobierno consideramos... No somos muy dados al excesivo triunfalismo, sin embargo, creo que este Gobierno está en condiciones hoy en día de presentarse ante la sociedad como buenos gestores, como solventes gestores y que la sociedad canaria puede seguir depositando su confianza en él porque en tiempos de crisis ha sido capaz de incrementar la recaudación... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Permítame un momento más.

... la ejecución de los presupuestos y de ejecutarlo en un altísimo porcentaje.

Por tanto, el reto que nos queda ahora es que sigamos en la línea adecuada para que la economía canaria no repita los errores del pasado y caminemos en una línea de mayor diversificación de la economía, asentando aquellas cosas que están bien hechas y corrigiendo aquellas otras que no lo están tanto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias... No, un momento, Nueva Canarias es proponente, así que Grupo Popular, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos, buenas tardes. Buenas tardes, señor Rodríguez.

La verdad es que yo esperaba que el esperpento de este pleno se acabara esta mañana con las preguntas al presidente y al vicepresidente, cuando ustedes sacan pecho por los datos del paro cuando somos la comunidad autónoma con mayor tasa de desempleo o cuando ustedes presumen que se ha recuperado el PIB un 6% cuando ustedes pronosticaban un 17%, pero ya veo que no, que seguimos también ahora al mediodía.

Mire, hoy usted nos trae una comparecencia para sacar pecho, para vendernos una ejecución presupuestaria del 95% y una ejecución de las inversiones de un 77% sin aportar un solo documento oficial, porque los documentos oficiales, los originales, los que establece el Gobierno de España con los datos que manda la Comunidad Autónoma de Canarias, en noviembre habla que frente al 95% está ejecutado el 75%, que frente al 77% de inversión tenemos solamente en noviembre un 34% de inversión. Es decir, un 25% del presupuesto sin ejecutar y un 66% de las inversiones sin ejecutar; de 1500 millones, solamente 510. Eso lo van a tener que explicar, cómo de noviembre a diciembre, si se producen los datos que usted dice.

Pero mire, señor Rodríguez, los presupuestos no son solamente contar millones, son ejecutarlos de manera real y, lo más importante, es dar soluciones a los problemas de la gente, a los problemas de los canarios. Y la realidad que ustedes niegan, esa que no quieren ver porque no se bajan del coche oficial, es que con un presupuesto –según ustedes, ejecutado– de 10400 millones Canarias somos la comunidad autónoma con mayor tasa de paro; somos la comunidad autónoma, la única en la que todavía no se ha recuperado el empleo privado; somos la comunidad autónoma con la mayor tasa de paro de larga duración, un 60%; los parados mayores de 45 años, esos que a ustedes no les importan, 104 000 canarios, representan el 47% de todos los parados que hay en Canarias, y el 50% no cobra ya ninguna prestación; y un estornudo en el mes de enero del sector turístico ha significado 5000 empleos destruidos, 5000 por un estornudo en el mes de enero. Y si nos vamos a la lista de dependencia en lugar de bajar sube, y eso que ustedes dicen que se ha gastado 10400; y si nos vamos a las listas de espera sanitaria de los pacientes no COVID, tenemos 126 000 canarios esperando en alguna lista de espera, más que el año anterior. Esa es la realidad de Canarias, la que ustedes no ven porque no se quieren bajar del coche oficial.

Y, miren, hablemos de los ingresos. ¿Saben ustedes dónde han crecido los ingresos de esta comunidad autónoma? En el impuesto de sucesiones y donaciones, el impuesto a las herencias, el impuesto a los muertos; un 263% más de recaudación de lo presupuestado, 40 millones más. Esa es la vergüenza de este Gobierno de izquierdas... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Esa es la vergüenza de este Gobierno que se llama progresista. Ustedes no le cobran más a los que más tienen, ustedes están cobrando más a las familias de las personas que han perdido un ser querido durante la pandemia, y con eso y con la subida de impuestos que hace usted y que hace Pedro Sánchez tapan la caída de la recaudación productiva.

Hoy alguien –y ya termino– decía que había que llamar por teléfono para pedir perdón, ¿saben quién tiene que llamar para pedir perdón? Ángel Víctor Torres a todos los familiares de personas que han fallecido durante esta pandemia...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

Señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente.

Lo cierto es que hoy veníamos a atender a la comparecencia del señor consejero sobre la ejecución presupuestaria, no pensábamos que viniéramos a debatir sobre una rueda de prensa de Coalición Canaria.

Lo cierto, señor Rodríguez, es que con todas las reglas fiscales suspendidas, con la situación gravísima que ha vivido Canarias en el 2021 –y quisiera recordar que Coalición Canaria no presentó enmienda a la totalidad en 2021 y apoyamos el plan de reactivación de Canarias, tendimos la mano a este Gobierno–, la realidad, que es muy tozuda, la realidad que es muy tozuda dice que a ustedes, a este Gobierno, a usted, señor Rodríguez, le han sobrado más de seiscientos millones de euros, probablemente estaremos cerca

de los seiscientos cincuenta millones de euros, y esa es la cifra más alta de la historia de esta comunidad autónoma en lo peor de la crisis económica, de una pandemia –cuarta, quinta, sexta ola–, con los datos más elevados de pobreza.

Bueno, pues en esa situación, en esas circunstancias, en esas circunstancias, la Consejería de Derechos Sociales dejó de gastar 55 millones de euros, 30 millones en ayudas y subvenciones a las personas más vulnerables y también a las empresas del tercer sector, a las ONG. No, no puede estar orgulloso, señor Rodríguez, en vivienda le han sobrado 25 millones de euros en construcción de vivienda pública mientras en La Palma se necesitaban las viviendas urgentemente, le han sobrado 25 millones de euros. Es una vergüenza ejecutar un 37% de presupuesto de inversión. Y en educación, con las necesidades que hemos visto, de becas, de sacar a los chiquillos de los barracones, ¿de verdad le pueden sobrar 55 millones a este Gobierno y sentirse orgulloso de la gestión presupuestaria?

Sacan pecho con los 1144 millones de euros. Mire, señor Rodríguez, esa gestión fue de las cámaras de comercio. Pero, además, le voy a decir una cosa, esos 1000 millones de euros, que eran para paliar las pérdidas de las empresas, de los autónomos, de las pymes en 2020 se dieron en noviembre del 2021. ¿Qué hay de las pérdidas de 2021?, ¿qué tiene que decir?

¿O qué tienen que decirle a los agricultores y a las agricultoras, al sector primario, una consejería a la que le sobran 25 millones de euros? ¿O la consejería llamada a ser quien dinamice la economía, que le sobran más de cien millones de euros, que solo ha ejecutado el 28%?, ¿el 28%?, ¿en transferencias a capital...? (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

No estaría tan orgulloso... (*Corte de sonido*)... de darle a un botón para pagar las nóminas. Claro que es necesario sanidad, educación, reforzar los servicios públicos, pero también dinamizar la economía, y dinamizar la economía era impulsar la obra pública, donde han sobrado más de cien millones de euros.

Mire, señor Rodríguez, esa es la realidad, la evidente radiografía de la realidad de un Gobierno que no está dando respuesta a la ciudadanía. No será yo quien lo juzgue, van a ser las urnas y los ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Álvaro Lavandera.

Silencio, señorías.

Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente. Buenas tardes, de nuevo, señorías.

Señor consejero, evidentemente su departamento puede facilitar o entorpecer la ejecución del gasto presupuestario, ¿no?, recuerdo en la legislatura pasada cuando se hizo una congelación del gasto en sanidad por parte de nuestros antiguos socios de Coalición Canaria, y ese es el papel de la Consejería de Hacienda.

Pero, desde luego, a lo visto, la ejecución, le digo, es evidentemente de cada departamento. Tras lo visto de los datos globales el trabajo desarrollado por el Gobierno ha estado a la altura de las circunstancias; el planteamiento de la ley de presupuestos ha sido eficaz; su departamento hizo una correcta previsión de ingresos, principalmente los ingresos por recaudación, lo que evidencia la mejora de la economía, el incremento, en términos absolutos, mayor ha sido el de transmisiones patrimoniales, de actos *inter vivos*, un incremento de 78 millones de euros con respecto a lo presupuestado. Hay diputados que han ido al menudeo, intentando buscar y hacer una sofíama, desde luego, negacionista. Ha habido un incremento, es verdad que ha habido un incremento de 22 millones de euros sobre lo previsto en la recaudación del impuesto de sucesiones y donaciones, nos parece algo anecdótico. Ha habido un buen comportamiento de los ingresos del bloque de REF, que no solo es bueno para el Gobierno de Canarias, también es bueno para la financiación de las corporaciones locales, algo que nadie ha mencionado. Ya me hubiese gustado anteriores gobiernos que han ido, bueno, han intervenido responsables de anteriores gobiernos, haber tenido estos niveles de ejecución.

Desde luego, el incremento del 20,19% en la ejecución de inversiones de capítulo VI y VII con respecto al 2020 es un buen dato; el incremento de un 59% de transferencias corrientes, ayudas a familias, a pymes, a colectivos con respecto a 2020 es un buen dato; la ejecución de los fondos europeos del React-EU del 97,54% es un buen dato.

Y, desde luego, si algo marcó el año 2021, al igual que el año 2020, eran dificultades económicas y dificultades sanitarias. Por eso quiero hacer una especial referencia a las políticas que van a abordar principalmente estos problemas.

El Servicio Canario de la Salud en el año 2021, sin mecanismo de recuperación y resiliencia, ni el gasto relacionado con el volcán, llegó a ejecutar, según los datos provisionales, 3912 millones de euros; esto es prácticamente, a falta de datos definitivos, un 10% del PIB. Canarias nunca había destinado gasto sanitario público un 10% del PIB. Creo que nadie es capaz de entender lo que significa un 10% en términos de PIB de gasto sanitario público. Eso en la historia de España había ocurrido.

El Servicio Canario de Empleo aumentó, con respecto al 2020 y 2021, de 229 millones euros a 400 millones de euros para abordar también uno de los principales problemas, que era el empleo. (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) el departamento de Economía, en el año 2020 ejecutó... (*Corte de sonido*) 2021, 1293 millones de euros.

Yo creo que deberían pedirle perdón, abandonar esa posición negacionista, compararse con sus compañeros de Madrid, que dejaron al 30 % de las solicitudes del fondo COVID fuera, que solo ejecutaron el 84 % de los 572 millones que tenían disponibles, y Canarias el 100 % de los 1144. Esa es la diferencia de la gestión de unos y otros.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Álvaro Lavandera.

Turno para el grupo proponente, Grupo de Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Vicepresidente, agradecerle su exposición, porque en ella ha dejado claro, pues, muchas cosas. Ha dejado claro el sobresaliente incremento de ingresos en el 2021 respecto del año 2020, gracias a las intensas negociaciones desplegadas para captar recursos adicionales de la Unión Europea y del Estado en defensa de los intereses de Canarias, que permitieron un incremento de 2467 millones de euros sobre el presupuesto inicial. También la eficacia en la gestión que se refleja en el alto nivel de ejecución presupuestaria, el mejor del último quinquenio. Por supuesto, la distribución de 1309 millones de euros de ayudas a autónomos, pymes y empresas, con un nivel de ejecución del que no pueden presumir la mayoría de los territorios, que no han conseguido ejecutar estos fondos. El incremento de las inversiones, tanto de capítulo VI como capítulo VII en 150 millones de euros respecto al 2020, alcanzando casi el 78 % de su ejecución. El grado de ejecución de las operaciones corrientes, que alcanzaron un 97,75 %, incrementando en 2412 sobre el presupuesto inicial; el incremento en 278 millones de euros del capítulo I, destinado a la contratación, principalmente, de sanitarios y docentes para atender las necesidades derivadas de la pandemia. Un auténtico éxito de ejecución presupuestaria, entendemos que en uno de los momentos más delicados de esta... que está viviendo Canarias, producto de la crisis económica y producto de la crisis sanitaria. Pero un presupuesto, además, destinado a paliar los efectos económicos y sociales de la pandemia, y con ello a ayudar a la ciudadanía canaria a, en estos momentos, con estas adversas situaciones, que esa, además, es la razón de ser de la clase política.

Pero dicho esto, sí decirle, señora Dávila, como dije en mi primera intervención, que la razón de la solicitud de esta comparecencia realizada por mi grupo parlamentario, por Nueva Canarias, era exclusivamente que hoy, día 8 de febrero, nos explicara el vicepresidente los detalles del grado de ejecución de los presupuestos canarios del 2021, pero quien hizo una rueda de prensa para tergiversar la verdad fueron usted y el señor Clavijo, no fuimos nosotros. Dicho esto, por esa razón que le comento, solo puedo lamentar que tanto usted como el expresidente del Gobierno se hayan contagiado de esa corriente populista de las *fake news*, que les ha llevado a adulterar todos y cada uno de los datos oficiales ofrecidos por el vicepresidente, tanto hoy en su intervención como en la rueda de prensa del pasado miércoles. Porque con los datos en la mano, independientemente del cristal con el que se miren, independientemente de que los analice usted, los analice yo o los analice el Partido Popular, e independientemente de lo que diga el Gobierno, de lo que diga el vicepresidente o de lo que diga la Oposición, los datos son los datos y son irrefutables y, repito, con ellos en la mano es muy muy fácil desmontar todas y cada una de las críticas infundadas que usted ha hecho.

Es más que evidente que los resultados provisionales del cierre de la ejecución del presupuesto del 2021 son los mejores del último quinquenio, y a los datos me remito: en el 2017 el 95,2 %, en el 2018 el 95 %, en el 2019 el 92,3 %, en el 2020 un 94,96 % y en el 2021 un 95,47 %. Eso en términos porcentuales, pero en términos absolutos el presupuesto del 2021 es el mayor presupuesto con diferencia que ha tenido Canarias, lo que, además, da mayor valor, como antes dije, al esfuerzo gestor, ya que, obviamente, no es lo mismo gestionar el 95,2 % de un presupuesto de 6871 millones, que fue su presupuesto, el que usted gestionó en el año 2017 cuando era consejera de Hacienda, que una ejecución del 95,47 % de un presupuesto de 10941,8 millones de euros, que es el presupuesto del 2021 gestionado por el pacto de progreso.

Es falso que en el 2021 el Gobierno haya dejado de gastarse, como acaba de decir, más de seiscientos millones de euros, porque de una simple resta se deduce que la diferencia entre el presupuesto final y las obligaciones reconocidas es de 495 millones; 495 millones sobre un presupuesto de 10 941 millones, es decir, un 4,5% del total, que fue lo que se dejó de gastar, pero que, insisto, tal como dijo el vicepresidente, no se pierde porque están suspendidas las reglas de gasto.

E ignoro, sinceramente, el porqué de su crítica, cuando una cuestión así es positiva para todos los canarios, para las necesidades de todas y de todos los canarios.

En definitiva, señora Dávila, la ejecución del presupuesto del 2021 ha sido muy muy buena, mejor que la gestión de cualquiera de los anteriores gobiernos, con cualquiera de los anteriores presupuestos, pero, además, en medio de una crisis sanitaria, de una crisis económica, de la erupción del volcán, situaciones que otros gobiernos no tuvieron que afrontar. Lo que ocurre es que el hecho de que la gestión haya sido buena a ustedes les duele en el orgullo patrio, les molesta, porque su objetivo no es –o por lo menos así lo parece, estén donde estén, en el Gobierno o en la Oposición– que entre todos logremos lo mejor para Canarias, no; su objetivo es que si ustedes no están en el Gobierno, cuanto peor vaya Canarias, mejor. Así son ustedes.

Y por falta de tiempo me voy a referir, básicamente, a lo que ha dicho el señor Enseñat. Sinceramente, señor Enseñat, varias cosas. La primera, Canarias siempre ha tenido el mayor índice de paro, de desempleo, por el paro estructural que hemos tenido toda la vida, con lo cual, no sé a qué viene ahora culpar a este Gobierno del paro que históricamente hemos tenido. Ciertamente usted habló de que ese presupuesto estaba falseado y, además, que este Gobierno iba a llevar a Canarias al desastre, al hambre y a la pobreza, cuando la realidad, y esa es obvia... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... es obvia, en Canarias hemos crecido un 6,1, mientras en el Estado se ha crecido un 5; hemos crecido más, nuestras posibilidades de recuperación en este momento son mayores que las de España, en estos momentos, ya se verá lo que pasa más adelante. Y también con respecto, obviamente, a los ingresos ¿qué quiere que le diga?, 91 millones más de recaudación sin haber subido los impuestos, sin haberlos subido.

En resumen, y para finalizar, decir que, efectivamente, en política, como usted dijo, vicepresidente, no vale todo, que enfangando la política lo único que se consigue es la desafección de la ciudadanía y la consolidación de los extremismos. Si eso es lo que queremos, a eso –y es lo que quieren–, a eso están jugando, y lo van a conseguir.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

La ejecución presupuestaria es mérito de los departamentos del Gobierno, de los centros directivos, del staff funcional –y yo tengo que decirlo, porque es la realidad–, de un departamento de Hacienda altamente profesionalizado, diligente, comprometido, sin horarios; todos los centros directivos, pero de manera especial la Dirección General de Presupuesto y la Intervención General y la viceconsejería, el viceconsejero de Hacienda desde el Gobierno de Canarias –yo, me lo van a permitir que lo diga aquí– es un lujo para esta comunidad. Y tienen mucho que ver, tienen mucho que ver las previsiones de ingreso con ese equipo y la ejecución del presupuesto.

Y hay que reconocer las cosas como son: se hizo una previsión de ingresos fiscales que se ha cumplido al 104,13%. Con la quinta ola, que no estaba prevista en junio, y con el inicio de la sexta ola, que tampoco la previó el Gobierno de Canarias ni nadie en el mundo. Y la realidad es que hemos incrementado los ingresos, sin tocar los impuestos, en un 12%, expresando, sin duda ninguna, una recuperación económica en ciernes que creo que se va a consolidar en el año en curso, y eso es una muy buena noticia, señorías, es una buena noticia, aunque a algunos les gustaría que fuera negativa porque solo medran en medio del desastre, eso sí, cuando están en la Oposición.

Creo que se equivocan los que tratan de tergiversar, retorcer la realidad. Es buena cosa que hayamos recaudado sin tocar los impuestos un 12% más los ingresos fiscales; es buena cosa que hayamos superado en 4,13 puntos las previsiones iniciales; es muy buena cosa que los datos provisionales del PIB estén en el 6,1 –es falso que dijéramos el 17, dijimos el 8,1–. Y yo sostengo, yo soy de los que creen que los datos definitivos del PIB sostengo que van a mejorar porque creo que el impacto de las ayudas se tendrá que medir, aunque tiene su compleja metodología. Creo que estamos, afortunadamente, en un

proceso de recuperación económica: los datos de afiliados a la Seguridad Social, los datos de empleados, los datos del número de empresas, de confianza empresarial, de recaudación fiscal y de PIB apuntan, señorías, a que estamos en un proceso de recuperación, y negar esto es negar la evidencia, es negar el bienestar a nuestra gente.

Y sobre la ejecución presupuestaria, señorías, hemos ejecutado el presupuesto inicial en un 123,2%, señorías. Y el presupuesto definitivo, que ha crecido 2477 millones, excluyendo el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y excluyendo los recursos del volcán, que tienen su propia contabilidad, hemos llegado a los 10941 millones. Y sobre esto, sobre el presupuesto definitivo y una parte sustancial de esos recursos han llegado los últimos meses, les decía antes que anoche la directora del Tesoro me comentaba que 465 millones no previstos inicialmente, no vinculados a la financiación autonómica ni a otros programas, llegaron entre el mes de noviembre y diciembre, y tener este nivel de ejecución del 95,47 es extraordinario y es una gran noticia. Porque, además, lo decía la señora González, es que no es lo mismo ejecutar el 92% de 7000 millones que de 11 000 millones, no es lo mismo, señorías. ¡Hemos incrementado la ejecución de gasto público en un año en 2030 millones de euros!, yo sé que hay gente que esto de los números les marea, pero 2030 millones de euros más inyectados a los servicios públicos, a las empresas, a las familias, son casi 5 puntos del PIB, 5 puntos del PIB de esta sociedad en el año 2021, y esto es así, señorías. Y los recursos que no se ejecutaron, bien porque sean del MRR, que tiene un periodo de ejecución de cinco años más, o el tema del volcán, que son por una sola vez, como ustedes bien saben, se ejecutarán el próximo año porque lo hicimos este año.

Miren, les voy a dar los datos de incorporación de recursos. Es decir, conseguimos 1144 millones de los fondos de ayudas directas, 415 millones más del fondo COVID de lo que habíamos previsto en el presupuesto, 415 millones de remanentes de tesorería. Ese dinero, quien no se gasta ese año, se incorpora el año siguiente. Creamos 295 millones del React-EU; por cierto, el React-EU se ha ejecutado al 96%, de los 295 millones hemos ejecutado 286, señorías, en el primer año de ese programa europeo. Y el resto son otras transferencias. Y esto es así. Para ponerles solo un ejemplo, y no es una broma, porque el 28 de diciembre del año pasado recibimos transferencias de la Administración del Estado, ese solo día, que superan los doscientos millones de euros, y en ese contexto que es, por otra parte, habitual hay un nivel de ejecución extraordinario y sin precedentes.

Frente a eso están los que niegan la evidencia, los que hacen catastrofismo, los que escandalizan, los que trasladan equivocadamente sensaciones que nada tienen que ver con nuestra realidad. Esos, si convencen a alguien –que yo creo que a algunos convencen–, que sepan que no les van a votar a ellos; esa población desafecta, insisto y reitero, no les van a votar a ellos, porque ellos –y yo me incluyo– somos parte del problema para esos que no se creen nada, esos van a votar para los que no están aquí representados, señorías. Y, ojo, que ese, insisto, no es un problema menor. Insisto, en mi espacio político compito poco con esas ideas, muy poco, pero me preocupa mucho que los que compiten las ideas de la derecha no tengan un poquito más de sensatez, un poquito más de visión, un poco más de tranquilidad y sepan que imitar, imitar los comportamientos extremos lo que hace es facilitar que los extremistas se autoorganicen, y se están equivocando, señorías.

Anoche –y acabo, si me lo permite, señor presidente–, yo veo poco los medios, la tele, pero tengo un hijo que me ayuda a interpretar las cosas y me las selecciona, y escuché anoche, tarde, sobre las once y media... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... que me parece un demócrata y un personaje de un partido muy importante –yo siempre he creído que en el Estado español o gobierna el PP o gobierna el PSOE, y que ambas son grandes fuerzas políticas–, le escuché. Primero le vi fuera de sí, fuera de sí, es decir, un lenguaje gestual de estar fuera de sí, con un... no tiene calificativos para meterse con el Gobierno; dijo un montón de cuestiones que son impropias de un partido moderado, y yo pensé, digo, este señor hoy le va a conseguir 50 000 votos a la extrema derecha, porque los que concluyen que eso es lo que pasa no le votan a él porque él es parte del sistema, es parte del problema, le votan a otro.

Yo creo, señorías, que hay que reconocer las evidencias, yo, modestamente, cuando he estado en la Oposición lo he hecho, lo puedo demostrar, y me parece que negar la evidencia es, sencillamente, una torpeza política y trasladar malas vibraciones, señorías, a una sociedad que necesita esperanza, fuerza y unidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señorías, suspendemos la sesión plenaria en este punto y regresamos a las cinco de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y siete minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, por favor, vayan ocupando sus escaños.

· **10L/C/P-0466 COMPARCENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE SOLICITUD DE CONVOCATORIA Y CELEBRACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE TRANSFERENCIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Vamos a continuar con esta sesión de pleno con la comparecencia número –señorías, por favor, ocupen sus escaños–, comparecencia número 466, del Gobierno, sobre solicitud de convocatoria y celebración de la Comisión Mixta de Transferencias, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Señora Beato, tiene la palabra.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, señores del Gobierno, buenas tardes.

Más de dos años desde la aprobación en noviembre del 2018 de la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, más de dos años y medio de gobierno del cuatripartito, desde julio del 2019, y no conocemos ningún avance en el desarrollo del Estatuto de Autonomía. Ningún avance en la asunción efectiva de las nuevas competencias reconocidas en el Estatuto. El balance es triste, es lamentable, porque no hay ningún avance en el desarrollo de nuestro autogobierno. Canarias, en ese sentido, está absolutamente estancada.

La ciudadanía sigue esperando que el Gobierno se haga cargo de este barco, que no lo deje a la deriva y que defienda el Estatuto y las competencias, las nuevas competencias que establece. Y hasta ahora solo hemos escuchado excusas para justificar la parálisis, la demora y el inmovilismo del Estado con Canarias. Oportunidades perdidas por no asumir las competencias en costas o propiamente dicha, más propiamente dicha, la ordenación y gestión del litoral, el artículo 157, que habría permitido mejorar la competitividad del destino turístico en un momento de parálisis cuando más lo necesita nuestra industria y también habría permitido mejorar la calidad de vida de los canarios con el disfrute del litoral, con mejoras en las costas y el desarrollo de proyectos innovadores.

Ninguna solución a la sangría que sufren los ciudadanos de las islas no capitalinas por el elevado coste del combustible, agravado, además, por la crisis volcánica en La Palma. Una situación injusta sobre la que podría estar actuando un organismo canario de promoción y defensa de la competencia, según el artículo 120.

Sigue olvidado en algún cajón hasta nuestra capacidad estatutaria para participar en la programación, la gestión y la planificación de puertos y aeropuertos de interés general, porque este Gobierno cuatripartito ha renunciado a promover la ley estatal que nos haga partícipes en la planificación de las infraestructuras aeroportuarias, la programación de los puertos y aeropuertos, la gestión y el desarrollo de una política específica de tasas y precios públicos que daría un plus a nuestro destino turístico, lo que nos garantiza el artículo 161.2 y 3 del nuevo Estatuto.

Nada sabemos tampoco del plan específico de telecomunicaciones para Canarias, dentro de la Agenda Digital española, de la disposición adicional sexta. Y seguimos sufriendo más que ninguna otra comunidad autónoma la brecha digital en las islas, con auténticas zonas de sombra que lastran la actividad económica y el acceso de los ciudadanos a determinados servicios, en un momento en el que casi todo se ha reconducido a la vía telemática.

Tampoco sabemos nada de la nueva regulación de la Comisión de Seguimiento de las Obligaciones de Servicio Público para que Canarias asuma la competencia en las propuestas de regulación y mejora del tráfico aéreo interinsular del artículo 160.3 del nuevo Estatuto.

Sin noticias, tampoco, del comercio exterior, en el artículo 127, ni de la tutela financiera de las corporaciones locales.

Y así podríamos seguir enumerando todas las nuevas competencias reconocidas en nuestro Estatuto.

Y sin olvidar, por último, que Canarias sigue sin ejercer la facultad que le otorga el artículo 144.3 en materia de inmigración. Por ejemplo, este es un ejemplo del más que evidente ninguneo del Estado con Canarias, que no ha permitido, ante una de las mayores crisis migratorias en las islas, participar en las decisiones del Estado sobre inmigración con especial trascendencia para Canarias. Y ahora, es una novedad, asistimos atónitos a manifestaciones impostadas de los socios de Gobierno del cuatripartito,

como si no fueran ustedes los que gobiernan aquí y en España y quienes tienen la responsabilidad de aportar soluciones efectivas a la dramática situación de los menores no acompañados y poder contribuir a evitar las pérdidas de vidas humanas en nuestras costas.

Señorías, señores del Gobierno, esperamos una respuesta a todas estas cuestiones. ¿En qué situación...? (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Decía, la asunción efectiva de todas las nuevas competencias. Esta mañana avanzaba el señor Torres que se celebrará una comisión bilateral el 23 de febrero, veremos si esta vez el anuncio se confirma. ¿Para cuándo la convocatoria de la celebración de la Comisión Mixta de Transferencias integrada en esa comisión bilateral?

Como digo, esperamos respuesta a cada una de estas cuestiones, señores del Gobierno, esta tarde.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Gobierno.

Consejero, por tiempo de siete minutos.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Sí, gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señoría.

A nadie se le oculta que materializar un traspaso, una transferencia de competencias, no es una tarea sencilla, pero, no obstante, hay que reconocer que, a día de hoy, en la mayoría de ellas, no hay, de alguna forma, un menoscabo a la efectividad o no está generando mayores problemas para el día a día de los canarios. Actualmente, como se ha anunciado, el Consejo de Gobierno, al comienzo de esta legislatura, aprobó el inicio del desarrollo del traspaso de un paquete de competencias, de las cuales hay tres que se encuentran avanzadas, que son la defensa de la competencia, el tema de la tutela financiera de las corporaciones locales y las transferencias de costas, que son las que se han priorizado, teniendo presente sobre todo esta última, que es la que motiva que sea yo el que tome la palabra en nombre del Gobierno de Canarias, que es la que realmente va a suponer un verdadero antes y después desde el punto de vista de la cercanía con la gestión de esas competencias.

No obstante, a la hora de plantear y resolver cualquier tipo de expediente, de competencia, de transferencia de competencias hay que distinguir entre aquellas competencias que ya se vienen ejerciendo de una manera efectiva por parte del Estado y aquellas que, siendo ejercidas de manera efectiva, el grado e intensidad en los que se vienen ejerciendo, y aquellas en las que, a pesar de ser transferidas, siempre va a haber terrenos de convergencia a la hora de la gestión. Y este es un caso típico, tal vez la más compleja de todas, que es precisamente la de costas. La de costas compleja porque al final la titularidad del dominio público marítimo-terrestre sigue estando en manos del Estado, es decir, no se transfiere la titularidad del dominio público marítimo-terrestre –ni aquí ni se ha hecho en Cataluña ni se ha hecho en Andalucía–, eso es una titularidad estatal y, por lo tanto, eso hace que tengamos que asistir a una confluencia de competencias compartidas entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, entre competencias que van a ser exclusivas de desarrollo por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias y competencias que quedarán en manos del Estado. Esa definición del desarrollo del Estatuto es lo que ha generado un debate profundo, no vamos a ocultarlo, es decir, desde el momento en el que una Administración, cualquier Administración, ejerce unas competencias –y lo mismo ha pasado cuando ha habido una delegación desde las comunidades a las corporaciones locales, a las corporaciones insulares–, se es muy celoso con las competencias que se vienen gestionando y no es sencillo, porque es que, insisto, en el caso de costas hay que delimitar muy bien las líneas, las fronteras, sin ningún tipo de dudas, por los problemas que nos pueda ocasionar entre aquello que se queda el Estado, aquello que se queda Canarias y aquello que, de alguna forma, tenemos que gestionar de forma conjunta.

Ha sido un debate intenso, no siempre a los focos de los medios de comunicación, sino debate intenso a la hora de delimitar las competencias, y como se ha dicho en algunas ocasiones, los borradores que teníamos eran borradores donde Canarias recibía menos que aquello que ya tienen reconocido tanto Andalucía como Cataluña, que tenemos redacciones idénticas en nuestros Estatutos en la sustancia, son prácticamente iguales. Y no fue hasta el pasado mes de diciembre cuando se logró solventar algo que era lógico, y es que al final el marco competencial en materia de costas fuese exactamente el mismo que tiene la Comunidad Autónoma de Cataluña o que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ahora, la semana pasada, una vez que hemos cerrado ese acuerdo en la comisión técnica de trabajo por escrito, ahora se está en el traspaso de los medios, medios que son, de alguna forma, bueno, pues, escasos, ¿no? Todas las administraciones públicas tenemos un problema importante de medios, de efectivos personales, y ahora, pues, evidentemente, estamos hablando e intentando llegar a un acuerdo de cuál es el volumen de esos medios personales que se van a transferir, teniendo en cuenta que tanto la

demarcación territorial de Canarias como la delegación provincial en Santa Cruz de Tenerife van a tener que seguir desarrollando competencias, por ejemplo, en rescate de dominios o en algunos aspectos relacionados directamente con el dominio público marítimo-terrestre, como pueden ser los expedientes de deslinde.

Esa es la parte en la que estamos, ya la semana que viene remitiremos al Gobierno de España nuestra propuesta respecto al borrador que nos han remitido, con la idea de que en la próxima comisión mixta a celebrar el 23 de febrero podamos, de alguna forma, avanzar de manera notable y, si es posible, poner fecha a esa materialización de las transferencias. Porque son importantes, como usted ha dicho, pero eso no quita para que en todas y en cada una de las que usted ha señalado se seguirá trabajando –la agenda que se ha marcado el Gobierno la tienen ustedes, porque está publicada mediante acuerdo de Consejo de Gobierno– y esperamos poder tener finalizadas lo antes posible esas tres competencias que están más avanzadas, que son la de las transferencias de costas, la de la tutela financiera y la de la defensa de la competencia. Estas dos también importantes, crea al final algún tipo de problema, en el caso de la tutela financiera al ser una competencia que ejercía el Estado sin ningún tipo de medios, pero que, evidentemente, sí va a precisar el desarrollo de una RPT específica en el Gobierno de Canarias, para los cuales se han tenido que adoptar los pertinentes acuerdo del Consejo de Gobierno; y también lo mismo que sucede con la defensa de la competencia. Defensa de la competencia que va a requerir, va a seguir siendo una competencia compartida entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, que deberán de seguir ejerciendo competencias en ambos sentidos, y que, por lo tanto, va a precisar, en el caso de la Consejería de Economía, pues, también la creación de una RPT específica y, por lo tanto, con lo que eso supone, no solo de dotarla, sino de cubrir las plazas y los puestos que se puedan crear, caso que no sucede en el caso de las competencias de las transferencias de costas, donde, en principio, la principal discusión está en mantener la provisión de aquellos puestos que vienen, como sucede en muchas RPT de las corporaciones locales o de la Administración pública, cuyos puestos están creados, no están cubiertos y, por lo tanto, en algunas ocasiones ni tan siquiera están dotados. Sabemos que a la hora de hacer barra de transferencias, se hace la barra respecto al último año, pero esa foto del último año, del ejercicio económico, muchas veces no responde a la realidad, donde, pues bueno, por vaivenes de los presupuestos se dan de baja determinados tipos de partidas, pero que son necesarias para el normal funcionamiento.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

Turno ahora para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, estamos nuevamente en el día de la marmota, en este *déjà vu*, es la tercera o cuarta vez –no sé cuántas, creo que lo decía antes la proponente– que venimos a hablar de la comisión bilateral, la Comisión Mixta de Transferencias, y nunca termina por hacerse.

Pero haciendo un poco de historia y el Gobierno de Canarias haciendo ejercicio de sus funciones que le da el Estatuto, anunciaba el pasado mes de febrero del pasado año que se iban a hacer una serie de competencias y que se iban a pedir una serie de... sí, de competencias que vienen recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía, y estamos hablando del año 2018, aprobado ese Estatuto.

La puesta en marcha –y lo dijo aquí el consejero de Administraciones Públicas, don Julio Pérez– de la cesión de las competencias de ordenación y gestión de la costa, la tutela financiera de las corporaciones locales, la defensa de la competencia, temas todos estos que usted ha dicho y están dentro de esa agenda. Todo parecía indicar que este proceso era una respuesta favorable y definitiva del Gobierno de España a la petición del Ejecutivo canario para poner en marcha un traspaso de competencias, insisto, recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía.

Transcurren unos meses –bastantes, por cierto–, el pasado mes de abril del 2021 el presidente del Gobierno, don Ángel Víctor Torres, se reunía en Madrid con el anterior ministro de Política Territorial, el señor Iceta, y nuevamente anunciaba que se iban a hacer las competencias, que se iban a hacer las reuniones sobre los mismos temas que ya le he nombrado, para no repetirlos. Tras ese encuentro, el presidente decía que tenía una buena noticia, hay una buena nueva, vamos a celebrar la Comisión Bilateral de Cooperación Canarias-Estado, que recoge una serie de antiguas demandas como el tema de costas, que usted bien ha nombrado.

Mire, no se produce esa reunión y pasó el verano, llegó el otoño y ya estamos en invierno, y ahora parece, nuevamente, que sí se va a hacer esa reunión, ha sido anunciada. Una vez que ya tengamos aprobado, ya tenemos en nuestro Estatuto, nuestro nuevo Régimen Económico y Fiscal de Canarias, han pasado más de dos años desde que esto se empezó.

Sé que lo que me va a poder decir es que hemos tenido una situación de pandemia, el COVID, pero yo creo que la Administración no se ha parado, no hace falta que se vean las caras personalmente, las videoconferencias es un tema que yo creo que todos nos hemos adaptado a ello, son muy socorridas y ayudan mucho.

Pero, mire, le ponga en contraposición el caso con la Generalitat. Hoy se anunciaba que el 18 de febrero iban a tener la comisión. ¿Usted tiene alguna certeza que se va a tener esa reunión el día 18? Yo no tengo ninguna. La última la hicieron el 2 de agosto, y si no ha (*ininteligible*) este tiempo ha sido porque la Generalitat ha estado atornillándole las tuercas al Gobierno del señor Pedro Sánchez.

Yo lo que espero, señor consejero, es que en estos temas que están en nuestro Estatuto, que entiendo que se tienen que transferir, porque son leyes y por eso los hemos pedido que se realicen, pues que finalmente eso ocurra y no tengamos dentro de dos meses, nuevamente, una comparecencia para hablar exactamente de lo mismo –de que se va a celebrar, de que ya está caminando, de que hay flecos, de esto y de lo otro–, porque la realidad es que han pasado más de dos años y el Gobierno de España sigue teniendo total dejadez con los asuntos de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza, por tiempo de tres minutos.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también a los señores consejeros.

Señorías, es una buena noticia que después de tanto tiempo, exactamente desde el año 2018, que fue cuando se renovó el Estatuto de Autonomía de Canarias, es una buena noticia que por fin se vaya a celebrar la Comisión Bilateral Canarias-Estado a finales de este mes, tal y como ha anunciado el Ejecutivo, donde además también tendrá lugar la Comisión Mixta de Transferencias y también coincidirá con la conferencia de presidentes autonómicos.

Es una comisión, además, que llevamos reclamando desde el principio de legislatura, ya que se van a tratar asuntos de gran importancia y de gran trascendencia para Canarias. Por ejemplo, se van a tratar las condiciones en las que se van a traspasar las competencias del Estado a Canarias, esas competencias que hemos solicitado y, además, en las que lleva tiempo el Ejecutivo trabajando, como son la competencia en materia de costas o la defensa de la competencia o, como se ha dicho, la tutela de financiación de las administraciones locales. Que, por cierto, con respecto a las competencias en costas coincidimos con las declaraciones esta mañana del presidente del Gobierno de que, como mínimo, las condiciones deben de ser iguales a las de Cataluña o Andalucía con respecto a las competencias de costas, que no se va a aceptar menos. Con respecto a la transferencia, también, de competencias, por tanto, es importante que se fijen bien las condiciones de esas transferencias para que el Gobierno de Canarias pueda gestionarlas con la adecuada solvencia.

También es importante que en esa comisión bilateral se aborde la situación migratoria que estamos viviendo en Canarias con la finalidad de buscar soluciones dignas y adecuadas a esta situación y también, pues, que se ajusten a la realidad que estamos padeciendo. Hace unos días, precisamente, decíamos en comisión parlamentaria que es necesario que el Estado tome medidas contundentes y que abandone esa actitud de insensibilidad con nuestra tierra con respecto a esta cuestión que, como he dicho, llevamos ya mucho tiempo padeciendo. Además, también de que se trate el marco normativo en lo que a los menores respecta.

Al igual que también es importante, ya que además se va a celebrar en la isla de La Palma, abordar la implicación del Estado en el avance de esta isla, que, por cierto, que al igual que digo una cosa también digo otra, en este asunto, en el tema de La Palma el presidente del Gobierno sí que ha mostrado –del Gobierno me refiero del Estado–, sí que ha mostrado sensibilidad máxima desde el minuto uno. Por tanto, es importante que se lleguen a acuerdos para avanzar y tener más recursos para la reconstrucción de La Palma.

Y otro asunto también que nos parece de suma importancia es que se trate el Convenio de Carreteras. También habló esta mañana el presidente del... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... en las preguntas orales sobre este Convenio de Carreteras. No podemos, no podemos terminar esta legislatura, no podemos permitirlo, sin llegar a un acuerdo satisfactorio para Canarias, que, además, es lo que corresponde, un proceso que ya lleva mucho tiempo judicializado y que se ha retrasado más de lo que debería.

Por tanto, que se aproveche esa buena relación que existe entre el Estado y el Gobierno de Canarias para llegar, como he dicho, pues, que lleguemos a conclusiones y acuerdos satisfactorios, además, en asuntos que llevamos años peleando desde este Gobierno de Canarias y también reivindicando desde este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo de Sí Podemos Canarias, señor Marrero, por tiempo de tres minutos.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Nos viene hoy usted a dar cuenta de las negociaciones en la transferencia de costas, es decir, de la ordenación y la gestión del litoral entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado, y dentro del cronograma que este Gobierno se había planteado en las relaciones con el Gobierno del Estado durante esta legislatura, al menos para empezar a hablar de competencias, había dos más incluidas, como son la tutela financiera a las corporaciones locales –aún no concluida– y la defensa de la competencia en los mercados.

Está claro que un órgano bilateral de estas características tiene que evaluar los medios personales, materiales y financieros necesarios para el ejercicio de las competencias que están atribuidas necesariamente, que este ejercicio de relación entre dos gobiernos exige diálogo, acuerdo y, lógicamente, la defensa clara de los intereses de la ciudadanía, y traspasar competencias no es solo traspasar los trabajos, sino también hay que poner medios, financiación, personal.

Hay necesidad de avanzar en Canarias en mayores cotas de autogobierno, nosotros seguimos defiendo que eso ocurra, y eso exige una mayor descentralización del Estado en concesión de competencias, es decir, transferirlas, financiarlas, en desarrollo del Estatuto de Autonomía, tal y como está previsto, y también en otros momentos la posibilidad, incluso, de deslocalizar algunos de los recursos hacia la periferia, como ha ocurrido con otras autonomías cuando se ha estado negociando.

Hay una larga lista de cuestiones pendientes que habrán de ser motivo de negociación en el futuro, ya la portavoz de Coalición Canaria la citaba en general, y, lógicamente, el caminar hacia un Estado federal, el seguir descentralizando, es profundizar en el modelo de Estado que nos hemos dado y es caminar en conseguir que la democracia sea más plena, sea más completa. Queremos mayores cuotas de autogobierno, toma de decisiones más cerca de la ciudadanía, teniendo en cuenta que también hay pros y contras en estas cuestiones y que hay detractores y defensores, pero nosotros optamos siempre por que el poder esté más cercano a la ciudadanía, pero que cuando se traspase que sea con los medios suficientes.

Por tanto, el que en este proceso intermedio hacia una cesión total se siga hablando de titularidad no transferida, de competencias compartidas, etcétera, forma parte del proceso, lógicamente, pero, sobre todo, hay que dar seguridad jurídica, es decir, que nada quede en un limbo legal y pueda ser aprovechado por los depredadores del litoral asesorados por aquellos que actúan en las gateras giratorias, es decir, aquellos altos funcionarios que hoy están en la Administración y... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Y termino.

Por eso planteamos que se ejerzan esas competencias, esa descentralización de competencias, garantizando que nada quede en el limbo jurídico, porque cuando hablamos de costas y del litoral estamos hablando de un territorio muy apetecido que ha sido objeto y pasto de negocios durante muchos años y de depredación, y, por tanto, conservarlo y preservarlo es un objetivo fundamental tanto para la Administración del Estado como para la canaria.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo de Nueva Canarias, señor Campos, por tiempo de tres minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, este ha sido un recurrente por parte de nuestra organización, por parte de Nueva Canarias, en cualquier espacio donde hemos tenido oportunidad de debatirlo y de exigir el cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía, esta Cámara en concreto. De hecho, ocupó una parte relevante en mi intervención en el pasado debate del estado de la nacionalidad canaria, y desde ese tiempo hasta ahora hemos hecho numerosas solicitudes de comparecencia e incluso preguntas al presidente, recuerdo, si no me equivoco, en el pasado mes de diciembre e incluso esta mañana. En cada una de ellas se nos iba planteando una fecha

posterior y aunque reconozco, y en eso coincido con el portavoz de Sí Podemos Canarias en el sentido de que no podemos admitir cualquier transferencia por decir “la tenemos”, tenemos que exigir que venga en condiciones y con los recursos adecuados; no podemos permitir ni una sola transferencia descafeinada o que esté por debajo del espíritu que quisimos reflejar el día que aprobamos el Estatuto de Autonomía por decir que la tenemos, pero eso no significa que tengamos que seguir siendo exigentes, tenerlo en nuestra agenda política de manera permanente y decirle al Gobierno de España que ya toca ese traspaso de competencias, y no solo a las tres referidas, que entiendo que es ese primer paso, el problema es que cada vez que se demora ese primer paso estamos demorando las siguientes transferencias, que también son importantes.

Hay una cosa de la que sí discrepo de su intervención y es el hecho cuando traslada que el que no se hayan transferido no significa que se haya generado un gran problema; yo no voy a discutir eso desde el punto de vista de que es verdad que nada se ha venido abajo, pero cuando nosotros establecemos eso en el Estatuto de Autonomía es desde la conciencia que con las transferencias la capacidad de autogobierno de quienes aquí vivimos se incrementa, con las transferencias la capacidad de autogobierno de quienes aquí gobernamos y legislamos nos da mucha más herramientas para tomar decisiones sobre lo que afecta a nuestra tierra, porque fundamentalmente sabemos, mejor que nadie, lo que interesa a nuestra tierra. Y evidentemente que no se ha venido nada abajo, pero creo que podríamos haberlo hecho mejor si las hubiéramos tenido con antelación, al menos en esas tres iniciales que se plantean –hablamos de costas, defensa de la competencia, hablamos de tutela financiera–, y, por tanto, creo que es una cuestión que debemos de exigir de manera inmediata. Yo me hubiera atrevido incluso a plantear que ni siquiera al mismo nivel que tenían otras, llámese Cataluña o llámese Andalucía, yo creo que en el aspecto de costas tendríamos que haber sido incluso más ambiciosos, porque nuestra realidad es incluso superadora en lo que afecta al territorio, lo que afecta a costas al de la Comunidad Autónoma de Cataluña o a la de Andalucía.

Y hay una cuestión que creo que también es importante. Debe de aparecer en la comisión bilateral, y entiendo que no es el espacio natural de la Comisión Mixta de Transferencias, porque no hablamos de transferencias, hablo de un elemento que está también en el Estatuto de Autonomía, es el 144.3, que establece que Canarias participará en todas las decisiones que en materia migratoria afectan a nuestra tierra, y hasta ahora eso no se está produciendo.

Y yo he manifestado y mi organización política ha manifestado que a pesar de que no es materia en sí de la Comisión Mixta de Transferencias, debemos de colocarla en la misma porque tenemos que aprovechar cualquier oportunidad de relación bilateral con el Gobierno de España para hacerle entender que el Estatuto de Autonomía está para cumplirlo, que los temas fundamentales en los que es imprescindible una relación de tú a tú, una relación directa y trasladar lo que esta tierra piensa sobre temas que son fundamentales para su desarrollo esté presente. Y, por tanto, también creemos que es necesaria, en la comisión bilateral y en la mixta de transferencias, la defensa de ese artículo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Popular, señora Pérez, por tiempo de tres minutos.

La señora PÉREZ BATISTA: Gracias, buenas tardes, presidenta, señorías.

Ya el pasado 14 de diciembre también volvimos a debatir en este Parlamento este asunto. Ya el señor consejero de Justicia y Administraciones Públicas nos informaba del traspaso de competencias del Estado a nuestra comunidad autónoma según el nuevo Estatuto de Autonomía. Y de las palabras del señor Pérez, del Gobierno canario, lo único que sacamos en claro fue, uno, confirmar lo que ya era evidente, que el proceso ha sido mucho más lento de lo que había proyectado y, dos, que tres años después nos dicen que, con mucha suerte y por lo que a Costas se refiere –o sea, una sola materia–, se podría tener concluido el proceso en enero. Y nos contaba también en aquel entonces el Gobierno canario que esa semana se iban a reunir con la comisión técnica, que después se produciría la reunión con la comisión de transferencias y que en enero iba a estar esto ya resuelto.

Hete aquí que una vez más fallaron, quiero entender que no ha sido una mentira, sino un fallo, ha pasado enero y... y tampoco. Pero al parecer da igual. Al parecer dice el señor viceconsejero de la Presidencia hace apenas cuatro días que aunque se cierre la bilateral de forma satisfactoria, al no haber sido en enero, pues no será hasta julio cuando asumamos las competencias de manera efectiva.

Miren, señores del Gobierno, señor consejero, a este paso se les van a volver a quedar desfasados los datos de la valoración del traspaso de medios a fecha 2022.

Y todo esto en tres años, señores del Gobierno; tres años. Y este es el punto en el que nos encontramos con una materia, costas, a la que ustedes dieron prioridad número uno, junto a la tutela financiera a las corporaciones locales y al servicio de defensa de la competencia.

Miren, en la última comparecencia, también en diciembre, nos recriminaban ustedes que criticábamos mucho al Gobierno del Estado cuando hablábamos de este asunto. Y, oye, reconozco que no les faltaba un poco de razón. Porque es verdad que buena parte del trabajo a realizar en estos procedimientos le corresponde a este Gobierno canario, sobre todo a la hora de crear nuevas estructuras que hacen falta en las consejerías, y a tenor de los resultados, efectivamente, no parece que hayan estado ustedes haciendo los deberes en estas tareas previas.

Señor consejero, señores del Gobierno, pongan ya ustedes un calendario realista, fechas, cuantías y medios, porque nos preocupan mucho los medios personales, materiales y de financiación necesarios para poder ejercer dichas competencias sin que se convierta esto en el chocolate del loro.

Y en ese sentido le reitero, ¿tienen los informes pertinentes económicos sobre el coste de la condición de región ultraperiférica y territorio fragmentado?, ¿tienen ustedes suficientemente contemplado el pertinente efecto corrector?, ¿disponemos del personal necesario? Porque entendemos, desde el Grupo Popular, que estos aspectos son cruciales para el pleno y efectivo ejercicio de las competencias, no vaya a ser que el Gobierno de Sánchez no se la vaya a colar, que no sería la primera vez.

Miren, no olviden, señores del partido... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Canarias tiene un régimen económico... (*Corte de sonido*)... autorizar la ampliación de la reserva para inversiones en Canarias.

Señores del PSOE y de Podemos, dejen a un lado la obediencia debida que han estado ejerciendo y por la que se llevan moviendo durante todo este mandato, también con la crisis migratoria, y reivindiquen, de verdad, reivindiquen que garanticen ustedes que las competencias llegan a los canarios también con la dotación económica necesaria.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Pérez.

Turno ahora para el Grupo Socialista Canario. Señor Roque, por tiempo de tres minutos.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero.

A la vista de las intervenciones yo creo que es necesario recordar que el nuevo Estatuto se incorpora a los denominados de tercera generación, siendo que la extensión del mismo casi se cuadriplica comparado con el anterior, es decir, de sesenta y pocos artículos hemos pasado a más de doscientos artículos. Y esa articulación es compleja en sus nuevos conceptos, que determinan un proceso de transferencia extremadamente minucioso para las innovaciones competenciales que, como ha expuesto la señora Socorro, se hallan dentro de todo el texto del Estatuto. Por cualquier lado que podamos leer el Estatuto, la parte competencial, artículo 94 al 164, o cualquiera, la Administración de Justicia, las medidas administrativas..., está lleno de competencias.

Pero vamos a centrarnos, porque el consejero ha dicho la complejidad, aparte de las circunstancias que hemos vivido y que no podemos obviar, en la del litoral, la de la defensa de las competencias y la coordinación y la tutela financiera.

Sobre el litoral sabemos lo que nos beneficia y conocemos a lo que nos enfrentamos. El Tribunal Constitucional tiene dicho que el litoral es parte singular del territorio, que incluye las aguas y las costas y las aguas marinas inmediatas conforme a la definición de la Carta Europea y que el litoral pertenece al territorio. Eso es lo que nos beneficia, porque el territorio ya lo gestionamos. ¿Qué ocurre? Y, además, el Tribunal Constitucional ha dicho que el dominio público no es propiamente un criterio de delimitación competencial, por lo que el carácter demanial no aísla bienes de su entorno ni sustrae competencias de otros entes públicos que ostentan la titularidad. Y es ahí donde el consejero se refería, acertadamente, que el litoral se configura por su definición y se determina por la concurrencia de una pluralidad de competencias diversas, tanto estatales como autonómicas, y, en consecuencia, la necesidad de coordinación, hasta tal punto que la competencia exclusiva, como decía el consejero, debe respetar el régimen general de dominio público marítimo-terrestre para el ejercicio legítimo de dicha competencia. Eso es a lo que nos enfrentamos, esa es la complejidad, y la ha expuesto el consejero de forma cristalina.

Si vamos a la defensa de la competencia nos encontramos también con el mismo problema, con delimitaciones competenciales que hacen que las competencias se desarrollen de forma compleja y que el traspaso tiene que ser minucioso. Por ejemplo, en la defensa de la competencia, aquellas prácticas

cuyos efectos no superen el territorio correspondiente y, además, no afecten a la unidad de mercado o al mercado nacional y/o contravengan la Ley 1/2002, de la coordinación de competencias Estado-comunidad autónoma... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) con respecto a este capítulo y a la coordinación y la tutela financiera vuelve a ocurrir lo mismo, porque basta recordar que en estas materias, en la de la defensa, no en la de la coordinación, por sus propias características está al servicio de una política monetaria cuya adopción le corresponde exclusivamente al Estado, sentencia del Tribunal Constitucional del 11 de 1984; como antecedentes en nuestra ley tenemos el 134 de la Ley 8/2015, de Cabildos.

Es a esto a lo que nos enfrentamos, es esta la complejidad que ha expuesto el consejero, como les digo, independientemente de las circunstancias en las que hemos estado viviendo, porque hay que recordar que empezamos, las elecciones fueron en el 2019, tuvimos que destinar recursos materiales y personales de todas las administraciones al *brexit*, luego vino también una ingente cantidad de recursos y materiales a la pandemia, después también tenemos la erupción volcánica... Son muchas cosas a las que destinamos recursos y esfuerzo. En la... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Mauricio.

Turno para el grupo proponente, para el Grupo Nacionalista Canario, por tiempo de siete minutos.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Señor Campos, tiene usted un discurso, muy buen discurso, pero tiene usted un talón de Aquiles, porque usted lo que olvida –y lo olvidó la portavoz de Nueva Canarias en la anterior comparecencia en diciembre– es que el vicepresidente del Gobierno es el que tiene las competencias de coordinación de las relaciones bilaterales Canarias-Estado, es el que tiene las competencias de coordinación del proceso de transferencia de competencias de la Administración General del Estado y las tiene en virtud del reglamento orgánico de Presidencia, artículo 23.2. O sea, tiene una responsabilidad, ¿y cómo puede seguir autoproclamándose nacionalista progresista quien debería ser el garante del autogobierno como vicepresidente del Gobierno?, y prefiere esconder la cabeza y dejar que sean consejeros sectoriales los que contesten las comparecencias, mientras desde el Estado se cuestionan las herramientas de autogobierno, se ataca nuestro REF y se toman, día sí y día no, decisiones al margen de las islas de las que nos enteramos a hechos consumados.

Y nosotros agradecemos el esfuerzo del consejero, que es un consejero sectorial, que ha venido aquí a dar respuesta, pero que no conoce el proceso y no puede responder a lo que este grupo, este Parlamento, le está solicitando, y es respuesta a la gestión de las competencias del litoral, pero también a toda la relación de competencias que hemos asumido en virtud del Estatuto de Autonomía. Y decía usted que no está generando menoscabo, mire, esa es una diferencia contextual entre nacionalismo y centralismo, entre defensa de la autonomía y el autogobierno y conformarse con ser una sucursal y esperar a que te concedan las cosas. Sí está ocasionando menoscabo, porque podríamos estar decidiendo en materia de puertos y aeropuertos, en materia de gestión de tasas aeroportuarias, en materia de comercio exterior, en materia de defensa de la competencia, participando en las decisiones del Estado en materia de inmigración, y todo eso se está conculcando. ¿Dónde está el trabajo del resto del Gobierno? Decían que la pandemia, que el COVID, ¿cuál es la razón?, ¿por qué desde que se aprueba el Estatuto de Autonomía en el 2018 se han aprobado diez reales decretos de traspaso de competencias para el País Vasco y Canarias ninguno? ¿Por qué desde la irrupción del COVID se han materializado diez actos de traspaso de competencias a comunidades, País Vasco, Cataluña, Navarra, Valencia, y en Canarias ninguna? ¿Es que estas comunidades no tenían dificultades?, ¿no han pasado por la misma pandemia?, ¿no han pasado por los mismos problemas? Hay que trabajar, hay que ponerse a trabajar. Y son datos estadísticos del ministerio de los decretos de traspaso, donde Canarias no cuenta, estamos instalados en la irrelevancia, no estamos en la agenda del Gobierno de España. Y esto lo permite el principal partido del Gobierno, que antepone los intereses partidarios y de los socios del señor Sánchez a los intereses de Canarias, con la complicidad del resto de sus socios. Porque sonrojo producen las manifestaciones de Podemos señalando al ministro Escrivá o al ministro Marlaska, ¿pero es que ustedes no se sientan juntos en el Consejo de Gobierno?, ¿no se sientan juntos en el Consejo de Ministros? ¿A quién quieren engañar? Insultan a la inteligencia de los canarios.

Asuman la responsabilidad, porque tienen la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir el Estatuto de Autonomía, y lo demás son baratijas de Twitter.

Y el resto de los miembros del Gobierno, decía, señor Campos, tiene un talón de Aquiles Nueva Canarias, porque es responsable el vicepresidente, y son ustedes rehenes de un pacto y llevan dos años y medio justificando lo injustificable, la inacción del Gobierno de España, contemporizando y siendo cómplices,

cooperadores necesarios de la falta de respeto al autogobierno, de los ataques a nuestros fueros, y no es casualidad que los profesionales estén pidiendo una cumbre el REF o que se pongan técnicos para controlar nuestros fueros. ¿De qué se lamentan ahora? Pero si hasta el vicepresidente que tiene que coordinar no coordina y se esconde del Parlamento. Y si han hecho algo, señorías, si han hecho algo, han fracasado en estos dos años y medio, todos los socios de gobierno, los cuatro.

Y hablemos de ordenación del litoral. Hemos perdido la cuenta ya de los anuncios del señor Torres, el 6 de abril, el 3 de junio, el 14 de octubre, el 23 de noviembre y hoy ha anunciado que el 23 de febrero se celebrará la comisión bilateral y ya veremos la Comisión Mixta de Transferencias. Suponemos que después de tantos anuncios alguna vez, alguna vez acertará, pero no nos inspira ninguna confianza esta nueva fecha. Y si no... y lo que no dijo el presidente es que si esto no fuera un anuncio fallido más, el acuerdo no sería efectivo hasta el 1 de julio, porque el real decreto 1358 no haría efectivas las competencias, lo que se acuerde, salvo el 1 de enero o el 1 de julio. Es decir, tenemos por delante otro semestre perdido.

Y muy preocupante nos parece que se celebre y se venda como conquista lo que está consignado en el Estatuto. Mire, Canarias tiene competencia exclusiva en el artículo 157 en materia de planes territoriales de ordenación del litoral y las playas, gestión de títulos de ocupación y uso del dominio público, el otorgamiento de autorizaciones y concesiones, la ejecución de obras, cuando no sean de interés general, la atribución de servicios en las playas y demás lugares del litoral, e informar los proyectos de interés general.

Y no se dejen enredar en un debates ficticios. Miren, ¿cómo pueden prestarse ustedes a discutir en materia de planeamiento, que tenemos competencias en materia de planeamiento o capacidad sancionadora o facultad de otorgar concesiones? La literalidad está clara, aquí no valen ambivalencias, no valen concesiones, o se defienden las competencias tal como están en el Estatuto y se es intransigente o se está traicionando el Estatuto.

Y nos recordaba el señor representante del Grupo Socialista sentencias del Supremo. Mire, el Supremo tiene reconocido por sentencia que, asumida la competencia a nivel estatutario, la comunidad podría iniciar su ejercicio efectivo inmediatamente, ya fuera a través de actos normativos o de actos ejecutivos, y es... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) del Tribunal Constitucional. Mire, no tienen ustedes que aceptar competencias, tienen que negociar decretos de traspaso de medios materiales y humanos.

Y nos preocupa, señor consejero, esta mañana su intervención respecto al Oliva Beach, porque ha reconocido usted que no tenía ni idea de la situación real de la caducidad de los expedientes ni del acoso del Estado en esta situación. Y lo dice después de todas las reuniones que ha tenido el Gobierno, después de haberle prometido a los afectados que el 1 de enero se asumían las competencias y Canarias iba a solucionar los problemas. Y hoy ha reconocido su desconocimiento y nos ha preocupado, además, su tibieza y su titubeo a la hora de saber si tiene o no la competencia a día de hoy en virtud del Estatuto.

Mire, no augura nada bueno su respuesta de esta mañana, a y lo tememos por las cientos de familias, más de setecientas familias... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... de estos hoteles. Más de setecientos empleos, familias, a los que hay que sumar los empleos indirectos. Y más le vale, señor consejero, que ejerza de una vez por todas la competencia que le corresponde.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno de cierre por parte del Gobierno, consejero, por tiempo de siete minutos.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señores intervinientes.

Este Gobierno de Canarias defiende el Estatuto de Autonomía. Como bien se ha dicho, es un Estatuto complejo, donde el incremento notable respecto a las competencias es palpable.

Aquí se han puesto ejemplos, por ejemplo, el caso del País Vasco. El País Vasco tiene su Estatuto desde el año 1979 y usted ha reconocido que ha sido a partir del año 2018 cuando se han desarrollado 10 decretos de transferencia, desde el año 1979, es decir, casi cuarenta años después se siguen desarrollando decretos de transferencias.

Mire, nosotros lo que no hacemos es radiar lo que son los posibles conflictos que existen a la hora de negociar, porque hay que negociar hasta la extenuación, por tanto, hay que sentarse a negociar, hay que sentarse a discutir, nos guste o no nos guste, pero tenemos que sentarnos a discutir. Y a la hora de poner negro sobre blanco y desarrollar lo que contempla un artículo específico o unas competencias

específicas del Estatuto hay que poner muchos matices, hay que definir claramente hasta dónde llegan las competencias en una administración, hasta dónde llega la de otra, cuáles van a ser concurrentes, con qué medios se van a desarrollar, por lo que lo que tenemos que hacer es ejercerla de forma plena y de forma eficiente.

Podíamos haber cerrado un acuerdo de una forma rápida, pero no era el acuerdo que precisa Canarias, entre otras cosas porque no es el mismo acuerdo que tiene Andalucía, que, por cierto, tardó casi cuatro años en tener ese decreto de competencias efectivas en materia de costa en una situación política totalmente distinta, porque hay que recordar, nosotros no ponemos la COVID como excusa, porque se han mantenido reuniones de manera periódica, hablo de las que me competen desde el punto de vista sectorial, reuniones internas, reuniones externas, reuniones con las comunidades de Cataluña, reuniones con la comunidad de Andalucía de manera intensa. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*). Lo que no deja de ser menos cierto es que ha habido una redistribución de efectivos, pero se sigue trabajando. Lo que no hace este Gobierno es dejar de trabajar, es tirar la toalla, aunque no estemos de acuerdo con las propuestas iniciales, ni ir de manera inmediata a los medios de comunicación gritando que no estamos de acuerdo con una propuesta, porque así no se solucionan los problemas. Para solucionar los problemas hay que sentarse y tener un buen texto, como el que tenemos, desde nuestra óptica, en materia de transferencias de costas.

Y por supuesto que es mejor ejercer las competencias aquí, en la cercanía, desde el Gobierno, desde una administración autonómica; lo que sucede es que las normas son las mismas, la legislación es exactamente la misma la ejerza el Gobierno de España o la ejerza el Gobierno de Canarias, y a lo mejor algunos piensan –no lo digo por ninguno de los 70 diputados que están aquí sentados–, algunos piensan que, a lo mejor, ejerciendo determinados tipos de competencias por parte del Gobierno de Canarias se tiene una flexibilidad o se tiene una interpretación más laxa que va en contra de los principios que tenemos que proteger con esa ley, y no hablo solo de la ley de costas, hablo de cualquier tipo de transferencias.

Por lo tanto, tengan ustedes la completa seguridad de que esas competencias terminaremos este mandato ejerciéndolas –me refiero a las competencias en materia de costa–, que en el resto se seguirá trabajando por parte de los departamentos, que se crearán los puestos necesarios para ejercer aquellas competencias que vienen sin RPT y que, al final, tendremos un trato cercano. Pero hay que reconocer que, evidentemente, el desarrollo pleno del Estatuto de Autonomía no se consigue, evidentemente, ni en una legislatura, y creo que tampoco en dos, teniendo presente lo que se ha dicho aquí por parte de algunos interlocutores y teniendo presente también lo que sucede en otras comunidades autónomas; vuelvo a repetir, País Vasco, año 1979, y han tenido que pasar más de treinta años para que tuviesen reconocidas algunas competencias. O, por ejemplo, en el caso de algunas competencias que vendrán en ese decreto de transferencias, pero que después precisaremos de leyes; hay muchos de los elementos que usted ha dicho que afectan al litoral que van a precisar de una ley de desarrollo, es decir, que aunque tengamos la competencia después precisaremos una ley de desarrollo de esas competencias para poderlas ejercer de forma plena. Lo que pueden tener en la certeza absoluta es de que se van a ejercer de manera fehaciente.

Y termino con un elemento, respecto al Oliva Beach y al Tres Islas, las dos cadenas de la empresa RIU, hay plena sintonía por parte de este Gobierno. Esta mañana me refería –igual es que yo entendí mal– a que la portavoz me hacía referencia a la caducidad de la solicitud de licencia de obra, hacía referencia a eso, no a la caducidad del expediente. Desde ese punto de vista nosotros, creo recordar que fue el 3 de noviembre, le solicitamos al Gobierno de España que paralizase cualquier tipo de decisión porque estaba, de alguna forma, en culminación el proceso de transferencias, y el Gobierno de España ha contestado que, evidentemente, hasta que las transferencias no se culminen siguen siendo competentes, pero nosotros estamos peleando, lo que no hacemos es radiarlo, intentamos solventar el problema. Y lo que preferimos es sentarnos una vez que el problema, de alguna, forma radiar la solución una vez que se haya consensuado, eso de estar radiando que nos estamos reuniendo y al final no llegar a nada, en principio, estamos en reuniones permanentes con la cadena RIU, hoy precisamente, esta tarde, en este mismo instante, el presidente del Gobierno está reunido con los máximos responsables de la cadena RIU a nivel nacional y estamos buscando una solución dentro del marco legal, dentro del marco legal. Y esa solución tendrá que venir, tiene que venir, pero, evidentemente, no hablamos de soluciones que sean sencillas, no solo por la estabilidad del caso de los hoteles de la cadena RIU, sino por el caso de innumerables infraestructuras que actualmente están en dominio público marítimo-terrestre, que están sujetas a una disposición transitoria primera de la Ley de Costas y donde la titularidad del suelo es titularidad del Estado. En Canarias eso tiene, de alguna forma, una lectura que no tiene en Andalucía, es más grave, pero, por desgracia, la Ley de Costas estatal no contempla la singularidad canaria, pero nos tenemos que mover en ese marco.

E insisto, el dominio público marítimo-terrestre es titularidad del Estado, y por mucho que cualquier comunidad quiera ostentar algún tipo de facultades sobre ese suelo no lo puede hacer porque están consagradas por la Constitución, de alguna forma, las obligaciones del Estado sobre los bienes que son de su titularidad. Esta misma discusión se tiene en Andalucía, se tiene en Cataluña, y nos sumaremos los canarios.

Por cierto, el Estatuto del País Vasco no tiene reconocidas las competencias en costas, en la gestión de las costas, algo que están reivindicando, pero que no van a poder ostentar porque, sencillamente, su estatuto de autonomía así no lo contempla.

Desde ese punto de vista este Gobierno seguirá trabajando. Le gustará más o menos la rapidez con la que se trabaje, pero lo que sí es verdad es que con todos los frentes que están abiertos somos constantes en el trabajo y, lo que es más importante, rendimos cuentas cada vez que se nos pide.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Hemos dado por finalizadas las intervenciones en esta comparecencia.

· **10L/C/P-0879 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LAS MEDIDAS PARA FORTALECER A LOS AYUNTAMIENTOS COMO PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la comparecencia de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre las medidas para fortalecer a los ayuntamientos como puerta de entrada al sistema público de servicios sociales, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene la palabra la señora Cruz Oval.

La señora CRUZ OVAL: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías, señora consejera.

Quiero, en primera instancia, dar el agradecimiento profundo en nombre de mi grupo parlamentario a los profesionales del sistema público de servicios sociales en general y en particular a los profesionales de los servicios sociales municipales. Han tenido que afrontar en estos momentos de crisis sanitaria, económica y, por supuesto, social hechos inéditos que han sabido afrontar de la mejor manera posible.

No ha sido fácil que estos profesionales del ámbito de los servicios sociales pudieran atender, muchas veces en la distancia, dar cobertura a las necesidades de protección de la infancia, dar protección a esas mujeres víctimas de la violencia de género; no ha sido fácil dar protección a los mayores que estaban en una situación de vulnerabilidad. Servicios sociales municipales que constan de profesionales que prestan una labor de calidad humana cercana y, sin duda, son clave en nuestro sistema de servicios sociales.

Y en segunda instancia quiero dar las gracias al presidente del Gobierno de Canarias. En este pleno hemos hablado mucho de que se dice y no se hace, y aquí en Canarias tenemos un presidente que dice y hace. En su discurso de investidura planteó que quería una defensa del municipalismo y de los concejales, que quería hacer de Canarias un ayuntamiento grande, un ayuntamiento para las ocho islas, porque entendía que ayuntamientos era juntar. Lo dijo y lo hizo, porque ha hecho un refuerzo considerable de los servicios sociales en general y en particular una apuesta decidida por los servicios sociales municipales.

Quiero decir que en estos momentos de crisis con motivo del COVID se han puesto en evidencia las fortalezas y debilidades que tienen los servicios sociales municipales. Fortalezas, que tenemos unos buenos cimientos capaces de afrontar una crisis de esta envergadura; debilidades, ha puesto a la luz las debilidades que tienen los servicios sociales municipales: la carencia de profesionales, la falta de una financiación estable y suficiente, capaz de garantizar los derechos que hemos reconocido a la ciudadanía canaria en la ley de servicios sociales.

Y, por supuesto, hemos hablado de reconstrucción, reconstrucción después de la crisis y no podemos hablar de una reconstrucción social de este país, de esta comunidad autónoma, sin fortalecer los servicios sociales municipales como puerta de entrada a nuestro sistema de servicios sociales.

En esta primera intervención, señora consejera, quiero plantearle dos preguntas: la primera es qué medidas ha emprendido el Gobierno de Canarias para fortalecer los servicios sociales municipales, y la segunda, porque el esfuerzo económico que ha hecho el Gobierno de Canarias para con los 88 municipios

de esta comunidad autónoma es notable, y lo que quiero plantearle es si a partir de ahora los ayuntamientos podrán disminuir la intensidad con la que están financiando los servicios sociales municipales. ¿Por qué le digo esto? Porque en el Plan Concertado, que se planteó a un 33 %, el Estado, la comunidad autónoma y los ayuntamientos, lo cierto es que los ayuntamientos están haciendo frente al 67 %, la siguiente administración que hace una apuesta decidida es la comunidad autónoma y, en menor instancia, el Estado. Entonces, si eso va a suponer una menor presión para los ayuntamientos o siguen haciendo la misma aportación ahora mismo los ayuntamientos canarios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz Oval.

Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias y buenas tardes, señoras y señores diputados. Señora Cruz Oval, gracias por traer esta comparecencia esta tarde a la Cámara.

Lo hemos dicho en innumerables ocasiones, muchas veces, de hecho, en el pleno de este Parlamento, que Canarias está atravesando uno de los momentos más difíciles, uno de los momentos más duros de su historia reciente, con una crisis sanitaria que ha traído consigo una crisis económica y, por ende, una crisis social que ha puesto a más personas en riesgo de vulnerabilidad en el archipiélago. Una crisis económica que ha paralizado casi por completo durante mucho tiempo el sector turismo, sector que, como todas y todos saben, es un eje fundamental en la economía de nuestro archipiélago.

La pandemia global, además, nos llegó en el peor de los momentos; de hecho, yo creo que incluso en un momento peor que con respecto a otros lugares, a otras comunidades autónomas, porque a nadie se le escapa que Canarias ya partía de unos índices de pobreza completamente disparados desde hace años por una gestión de la salida de la crisis del año 2008 que dejó a mucha, muchísima gente detrás, algo que nunca está de más recordarlo, que para algunos parece que la pobreza hubiera aparecido hace dos años, pero todos sabemos que esta no es la realidad.

En esta situación son varias las medidas paliativas que ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias, y en concreto esta Consejería de Derechos Sociales, para poder hacer frente a la situación a la cual nos estamos enfrentando y, entre otras –y yo creo que la más reseñable–, es el reforzar los recursos económicos, materiales, pero también humanos de esa puerta de entrada, como dice usted, señora Cruz Oval, a los servicios sociales, que son los servicios sociales municipales, con todo lo que esto significa, señorías. El pasado jueves firmamos de nuevo con la Fecam, y por tercera vez desde que entramos en el Gobierno, pues, ese acuerdo con la Fecam para el Plan Concertado, los fondos con los que se financian a los trabajadores y trabajadoras sociales, la atención domiciliaria, los comedores sociales y, por supuesto, también a quienes gestionan la PCI desde los municipios. Trabajadores y trabajadoras esenciales e imprescindibles para nuestra tierra, y también mando un agradecimiento –extensivo el agradecimiento de la señora Cruz Oval–, no solo a esos trabajadores y trabajadoras municipales –que por supuesto–, sino también a todos los trabajadores y trabajadoras del ámbito social de todas las administraciones públicas, también de las insulares y de la comunidad autónoma.

Y, por cierto, no solo hemos aumentado los fondos que destinamos a los ayuntamientos, sino es que, además, hemos adelantado la firma del convenio con respecto a lo que se hacía en años anteriores, que solía firmarse ya una vez bastante avanzado el año. Desde el año pasado y este año también firmamos el convenio en el mes de enero, y esto supone que garanticemos la permanencia de los equipos humanos, de esos trabajadores esenciales, de un año a otro, y le damos algo más de estabilidad laboral a esa gente que se deja la piel trabajando por la gente que más lo necesita.

Hablemos de cifras. En el año 2018 el total que recibían los ayuntamientos para sus servicios sociales era de 18 millones de euros. Para este año recibirán algo más de cuarenta y un millones de euros, un aumento de 125,9 % en tres años, lo que se desglosa de la siguiente manera. Las líneas y cuantías que se financian son las siguientes: el Plan Concertado, 17 millones de euros; prestaciones básicas de servicios sociales, 7 398 000 euros; apoyo a la prestación canaria de inserción, 12 millones de euros; luego las prestaciones básicas de servicios sociales, que es la aportación del Estado, que también ha incrementado su esfuerzo económico, con mayor implicación, de casi cinco millones de euros; y en total, en protocolo firmado, los más de cuarenta y un millones que les decía, en concreto, 41 294 742 euros. A destacar que esta tramitación, como le decía, se ha hecho con agilidad y se ha podido firmar en el mes de enero, antes, incluso, de que los ayuntamientos presentaran sus solicitudes, que era hasta el 28 de enero.

Además, no solo hemos firmado antes, hemos dado más dinero a los ayuntamientos, sino además hemos ampliado el plazo para la ejecución. Ya lo hicimos en el año pasado, extendiendo hasta el 31 de

marzo de 2023, perdón, del 2022, y este año, en concreto, hasta el 31 de marzo de 2023. Por lo tanto, van a tener más tiempo de ejecución también los ayuntamientos. Por lo tanto, mejoramos los fondos, mejoramos los plazos de ejecución, el dinero llega antes que nunca.

Hemos destinado, además, 4 millones de euros de ejecución hasta el 30 de mayo de 2022 de los fondos de pobreza del Estado para reforzar las prestaciones básicas, cosa que habría que sumar al Plan Concertado. Destinamos, además, 5,2 millones de euros más de los fondos del 2022 para el mismo fin durante el año, y está previsto destinar también parte, cómo no, de los fondos europeos, para reforzar los servicios sociales... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Un minuto más, por favor, presidente. Para reforzar los servicios sociales en personal y que estos se puedan destinar a los itinerarios de inserción social de la ciudadanía en vulnerabilidad.

Efectivamente, y antes de que alguien nos lo diga, ojalá pudiéramos llegar a más, cómo no, nosotros siempre tenemos afán de superación y de seguir mejorando, pero creo que se ha hecho un buen trabajo, un gran trabajo, que se nota el esfuerzo increíble que está haciendo la comunidad autónoma para poner a los servicios sociales en el sitio donde debieran estar, y seguir construyendo los servicios sociales como cuarto pilar del estado del bienestar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Antes de comenzar quisiera pedir disculpas a sus señorías, a la Mesa y al presidente, porque esta mañana me dolió y me indignó que no se pudiera acabar de escuchar a los palmeros y me dolió y me indignó porque era importante para ellos, y pido disculpas.

Dicho esto, señora Santana, usted presume de contar cada año con un buen presupuesto para atender a los canarios; parte de ese dinero, como ha explicado, lo destina usted a los ayuntamientos, cosa que me parece positiva, porque es la puerta de entrada para muchas familias que necesitan ayuda, pero esa no puede ser la fórmula ni va a ser la fórmula para resolver todos los problemas que tiene atascados en la consejería, para los miles de canarios que están esperando por la prestación canaria de inserción, para las pensiones contributivas, para la espera de hasta dieciocho meses en este momento para el reconocimiento de la discapacidad o las colas en dependencia. Tenemos 15 700 personas esperando para ser valoradas y esto no se puede resolver, como pretendía el anterior director de Dependencia, derivando este problema a los ayuntamientos y que ellos hagan las valoraciones, porque hay que garantizar la igualdad de acceso a las prestaciones por parte de todos los canarios, independientemente del municipio en el que vivan, y si las valoraciones dependen de cada municipio, el criterio, señora Santana, no será el mismo.

En su consejería sigue faltando personal, señora Santana; entran 100, pero se marchan 80 porque han finalizado contrato. Y, mire, estas demandas me las han trasladado los propios trabajadores de la consejería, con los que estuve reunida hace unos días, y además me decían desconocer por completo el funcionamiento de la historia social única, que usted me dijo que esa herramienta –me lo dijo en una comisión– ya estaba en funcionamiento, lo cual también ayudaría a mejorar la gestión entre los ayuntamientos y la consejería.

Pero igual usted tiene miedo de que yo me reúna y hable con los trabajadores de su departamento porque nos van a contar la verdad de los diputados, y ha registrado usted una queja en el Parlamento de Canarias diciendo que yo he ido a un edificio de la consejería a pedir y solicitar información reservada y confidencial a los trabajadores. Señora Santana, yo me reuní con los representantes sindicales de su consejería, es más, me presentaron a otros compañeros y quise saludarla a usted, pregunté dónde estaba su despacho. Me contestaron que hacía dos años que no la veían, porque la última vez solo fue a hacerse una foto a las puertas del hospital de El Pino.

Así que le digo, señora Santana, ¿me puede detallar qué información reservada y confidencial solicitó a los trabajadores? Porque su nefasta gestión no es reservada ni confidencial, la saben, lo primero, sus compañeros de Gobierno y lo saben todos los canarios porque la padecen.

Así que, señora Santana, ya le advierto que no le voy a pedir permiso ni para reunirme con los trabajadores ni para visitar un edificio público, no ya como diputada, como ciudadana.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

La Presidencia le agradece sus disculpas, y constarán en el acta, así como el agradecimiento de la Presidencia.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza. Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Nadie puede dudar de la importancia que tiene y el trabajo que siempre han desempeñado los ayuntamientos para atender a las familias más vulnerables, y en mayor medida desde que se desató esta crisis sanitaria, social y económica derivada de la COVID-19.

Esta crisis ha puesto al límite muchos de los recursos de los que disponen estas administraciones, por ello cobra especial importancia que reciban los fondos y recursos para poder mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y es necesario porque esta pandemia ha colocado a Canarias como la región con más hogares sin ingresos de toda España, así al menos lo indica el informe de Cáritas del año 2021.

Con estos datos, con este dato, lo que quiero poner de manifiesto es la importancia de seguir intensificando los esfuerzos para disminuir la pobreza en las islas y para mejorar la situación de las familias que más lo necesitan.

Persiguiendo ese fin, y siendo conocedores de los datos que tenemos actualmente, y conscientes también de la realidad social de Canarias, la consejería –como ha anunciado en la tarde de hoy– y la Fecam firmaron un protocolo a través del cual se distribuyen los fondos de financiación de los servicios sociales comunitarios y también la atención a las familias en situación de vulnerabilidad de los distintos municipios; en total 41 millones de euros a repartir entre los 88 municipios de Canarias.

Y no quiero terminar, señora consejera, sin resaltar la importancia que cobra seguir potenciando los servicios de ayuda a domicilio y el servicio de teleasistencia, que ambos son fundamentales, y más también en el escenario actual, al igual que le queremos recordar lo importante que es conseguir que el Estado desarrolle la figura del asistente personal y podamos implementarla en el archipiélago, ya que sería de gran ayuda para las personas dependientes y también para sus familiares.

Señora consejera, es importante, además, que continúe trabajando de la mano de los ayuntamientos, que es la primera puerta a la que acuden los ciudadanos en busca de ayuda y de respuesta. Por eso hay que intentar que estas administraciones estén lo más y mejor dotadas posible. Los ayuntamientos son las administraciones que más conocen las necesidades de sus vecinos. Por ejemplo, el Ayuntamiento de San Sebastián, nadie mejor que el Ayuntamiento de San Sebastián para conocer las necesidades de sus vecinos y sus vecinas y cómo mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos, por tanto, los ayuntamientos son piezas fundamentales.

Por ello, los servicios sociales de estas administraciones, insistimos, deben de estar... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Término, presidente, gracias. Deben de estar bien dotados para dar o intentar dar la mejor respuesta posible.

Por tanto, señora consejera, continúe llevando a cabo este tipo de acuerdos con la Fecam, porque sin duda alguna va a redundar en el beneficio de todos los canarios y canarias, al menos, de los canarios y canarias que más lo necesitan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Señor presidente, buenas tardes.

Señora consejera, la verdad que desde nuestro grupo parlamentario agradecemos y reconocemos profundamente el trabajo que se está haciendo desde la Consejería de Derechos Sociales en relación con los municipios, que, como bien han comentado las compañeras que me han precedido, son la puerta de entrada de las personas de cada población, son el sitio más próximo y son los ayuntamientos y sus equipos humanos quienes mejor conocen a su población, dónde están sus carencias, dónde están sus necesidades. Se han puesto ejemplos de algún ayuntamiento, yo también voy a poner el ejemplo del mío, porque me consta –mi municipio, mi ayuntamiento, Tías– que están muy muy contentos del trabajo que se está haciendo, de poder contar con recursos desde el principio del año –no como esos otros años, que llegaban

al final—, de haber contado —y voy a dar los datos, aunque ustedes los han dado, porque creo que estas veces son de las que hay que repetir—, contar con 41,2 millones más, más del doble de la financiación del 2019, estamos hablando de cifras importantes justo en unos momentos en los que de verdad estaba la población más azotada tras la pandemia que aún vivimos y esta crisis sanitaria y económica y social que está padeciendo la población y que, sin duda, afecta sobre todo a las personas más vulnerables.

Este acuerdo que se firmó el 3 de febrero, este protocolo, nos parece, con la Fecam, nos parece que, de verdad, es prometedor y es una cierto por el dinero que supone y en el momento en el que se hace. Estamos hablando, hemos dicho, eso, de más de cuarenta y un millones y de lo que eso significa con respecto a los años anteriores.

El Plan Concertado supone transformar los derechos en hechos —lo decía usted en una entrevista que hicieron y nos gustó esa frase, y la vamos a repetir—, los derechos en hechos en un momento en que, desgraciadamente, el empleo no está llegando como debería de llegar a toda la población para que no fuesen tantas las personas susceptibles de necesitar de los servicios sociales, pero esa es la realidad. Y mientras implementamos y seguimos trabajando en lo que queremos, que es en un empleo digno y de calidad para todos, con unos sueldos decentes, de mil euros para arriba, y con una calidad en horario gracias a esa reforma laboral que también se ha hecho, que beneficia a las trabajadoras y a los trabajadores más vulnerables, estos servicios sociales siguen siendo necesarios. Por eso nos parece importante que se esté trabajando, como usted está haciendo, con ese compromiso demostrado, porque el dinero está ahí y los tiempos están ahí, qué llegaba antes, qué llega ahora, cuándo llegaban antes, cuándo llega ahora, con esa ampliación de los plazos hasta el 31 de marzo de 2023, nos parecen detalles a tener en cuenta.

¿Y para qué va este dinero? Pues va para la PCI, para los servicios de ayuda a domicilio, para los centros de servicios sociales, para los centros de día y atención a las personas en situación de riesgo social. Importante.

Y, además, va a venir más dinero, nos dice, del fondo europeo, nos gustaría saber cuánto y también en qué se van a aplicar los que lleguen, porque creemos que hay un par de... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) un par de cosas, también, muy interesantes que habría que poner, y desde los servicios municipales sabemos que se está trabajando en ello, en los planes, en el Canarias te Cuida y el plan de Corresponsables, que tienen que ver con el cuidado de las personas mayores y con esos nuevos modelos de residencias de pisos pequeñitos, de proyectos de convivencia intergeneracional que nos parecen muy importantes, muy interesantes para poner en marcha en Canarias y cuanto antes mejor.

La felicitamos, creemos que su consejería está haciendo un enorme trabajo. Y, nada, le damos nuestra enhorabuena y a seguir en ese camino.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.
Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Señor presidente. Buenas tardes.

Sin duda, esta es una buena ocasión, esta comparecencia, para hacer un reconocimiento público y un agradecimiento público a los, a las, especialmente, trabajadoras sociales que cada día afrontan y trabajan con una realidad que en Canarias ha sido y sigue siendo muy dura, porque al final son la primera línea. Es la puerta a la que tocan las personas que lo pasan mal, es la puerta a la que tocan las personas dependientes, las familias que tienen problemas para afrontar su vida, las personas sin hogar y un largo etcétera de realidades que son terriblemente duras. Además, son los servicios sociales municipales, esos servicios sociales que por cercanía están mandados a ser la primera puerta que previene la pobreza y la exclusión social con esa visión no asistencialista, sino de prevención. Y, además, también son esa primera puerta que atienden esas necesidades básicas cuando aparecen.

Y decía que en esta casi década y media han tenido que afrontar dos crisis: la anterior, la del 2008-2009, sin recursos económicos, con recortes en políticas sociales estatales y canarios, con una intención y una práctica de desmantelamiento de la ley de dependencia y, además, con una prácticamente nula tasa de reposición de personal y lo hicieron con profesionalidad y con compromiso; y esta otra crisis, la de la pandemia, que es distinta, es una crisis sanitaria, con derivaciones sociales y económicas, en las que efectivamente han tenido que vivir con crudeza, algunos, en mi caso, por mis circunstancias, por mis otras responsabilidades he visto en primera línea cómo durante el confinamiento esas trabajadoras sociales sábados y domingos conectadas al ordenador tramitando ayudas de emergencia, sin descanso, con un compromiso y una vocación de servicio diríamos que impagable y que merecen cada día el reconocimiento de toda la comunidad autónoma. Así que lo primero que le pido, consejera, que cuando hablemos de

los servicios sociales, no es que no lo haga, pero le pido que refuerce ese mensaje de reconocimiento, de puesta en valor y de agradecimiento a esa mayoría de mujeres trabajadoras sociales que cada día, educadoras sociales, personal de otros perfiles sociales que trabajan con esa realidad.

Y decir que, además, esta crisis, que se ha afrontado de manera distinta, efectivamente. El Gobierno de Canarias y el Estado han puesto en marcha medidas muy importantes para que esta crisis no se llevara por delante a más víctimas que lo que fue la anterior, empezando por el ingreso mínimo vital, importantísima herramienta. Yo recuerdo en la otra crisis cuando las trabajadoras sociales les tenían a los ciudadanos que no había ayuda, que no había ninguna ayuda, no había. Eso es muy duro. Ahora mucho trabajo, eso sí, pero pueden darles una respuesta: existe un ingreso mínimo vital, hay unas prestaciones de emergencia que se habilitan desde los servicios municipales y desde la propia consejería, se ha modificado en varias ocasiones la prestación canaria de inserción para adaptarla a las... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias, señor presidente. Se ha cambiado, como decía, en varias ocasiones la prestación canaria de inserción para adaptarla a las necesidades reales de estas familias y de la infancia, y, además, estamos trabajando en esa herramienta muy importante, que es preventiva y que es también de intervención, que es la renta ciudadana para la dignificar la vida de las personas y de la... en general de las personas que sufren esta realidad y que podamos darles herramientas para que esta realidad no sea perpetua y no sea una condena, sino que realmente puedan salir de ese círculo vicioso que en Canarias se ha ido creando en torno a la pobreza y a la exclusión social.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, por favor.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidente.

Yo oigo hablar a algunos compañeros y compañeras en este hemiciclo y a veces digo y pienso que qué pérdida de memoria cuando se habla de otras crisis y se olvidan de quién pulsó o quién levantó el dedo para apoyar esos supuestos malos presupuestos en épocas pasadas, por lo tanto, hagamos memoria y hágámosla bien, recordemos las acciones de cada uno.

Mire, señora consejera, hoy hemos escuchado aquí hablar de cifras, hablar de buenas intenciones, pero yo le voy a hacer la primera pregunta: ¿quién le está salvando a usted el pellejo en su gestión en la consejería? Los ayuntamientos. Y es real. Usted habla incluso hasta de un 92 % de ejecución presupuestaria, pero lo que no dice es que quien se lo está ejecutando son los ayuntamientos, las entidades pocas, porque todavía no les ha llegado las ayudas, pero los ayuntamientos son los que mayoritariamente le están ejecutando a usted su presupuesto.

La señora Cruz Oval hacía también referencia a ese porcentaje de lo que ponen los ayuntamientos y lo que pone el Gobierno para el Plan Concertado: un 67% los ayuntamientos y el Gobierno sigue poniendo prácticamente lo mismo con el aumento de estos últimos años, que, claro, es normal, por otro lado, porque con más dinero en las arcas autonómicas ¿cómo no se va a financiar?, con más pobreza ¿cómo no se va a poner al lado de los ayuntamientos? Pero lo que no decimos aquí es que los ayuntamientos también siguen incrementando sus presupuestos en materia de servicios sociales. Aquí algún alcalde y alcaldesa, ninguno de ellos podrá decir que en sus presupuestos municipales no ha incrementado la partida para servicios sociales, por lo tanto, debemos hablar de la realidad de esa financiación de los servicios sociales.

Yo no le voy a quitar a usted que usted ha aumentado, ya digo, en 42 millones los presupuestos destinados a los ayuntamientos, no se lo voy a quitar, pero diga también cuánto están destinando los ayuntamientos de Canarias, los 88 ayuntamientos de Canarias, también para incrementar esas partidas, ¿sabe para qué?, para mantenimiento de infraestructuras, para el servicio de ayudas a domicilio, para el servicio de rehabilitación para personas encamadas, para las ayudas de emergencia social, para las ayudas de becas al estudio, para la compra de material escolar, para la compra de alimentos... ¡Eso también lo hacen los ayuntamientos! Y lo feo sería que el Gobierno de Canarias les dejara solos, que el Gobierno de Canarias les dejara abandonados.

Mire, usted decía hace poco que la mejor respuesta es dar más ayudas... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias, presidente. Esas eran palabras tuyas. Pero no utilicemos esa expresión de que cuantas más ayudas mejor va a estar la gente, la gente quiere trabajar, la gente no quiere depender de una ayuda de un ayuntamiento, de una ayuda de un Gobierno de Canarias, la gente lo que quiere es que se fomente el empleo y encontrar su futuro en su tierra, y eso es lo que no está pasando en Canarias. Por lo tanto, yo le sigo, una vez más, tendiendo la mano ¿para qué?, para que mejore la colaboración con las instituciones, con las

administraciones locales, pero también para que en esta tierra se creen oportunidades... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Consejera, la verdad es que increíble que con la crisis social sin precedentes –y son palabras de usted en el primer turno– esté más preocupada de mirar para atrás que de centrarse y de buscar soluciones en el presente. Mirar atrás y echar las culpas al pasado no va a contribuir a buscar soluciones a las más de trescientas trece mil personas que están en pobreza severa, no van a contribuir a nada.

Nos viene hoy a anunciar que viene más dinero y, por tanto, que es mayor el reparto a los ayuntamientos. Pero es que, como no puede ser de otra manera, venimos de una pandemia que arrasó con el empleo en nuestra tierra, con una tasa de pobreza severa cerca del 49 % en Canarias, que vengan más recursos no solo es necesario, es que es lo justo para Canarias, es lo justo para nuestra tierra, y el problema es cómo se están gestionando esos fondos. La principal denuncia de los ayuntamientos es que para las notas de prensa sí son muy rápidos, pero cuando hablamos de los recursos llegan tarde a los ayuntamientos. Hablan de medios personales, pero es que los ayuntamientos no han podido ni realizar las contrataciones, nuevas contrataciones, para atender la pobreza de nuestras islas.

¿Cómo es posible que se hable de un nuevo concierto social, que de manera literal se apoya en un catálogo de servicios que no existe, consejera? ¿Está empezando usted la casa por el tejado?

Y así con todo: mucho dinero, pero no hay planificación ni plan para poder llegar a las personas que más lo necesitan en Canarias.

Además, el diputado que me precedió en la palabra habló de materias concretas, pero en infancia y familia los ayuntamientos han visto mermados los recursos cuando más los necesitaban para la atención de menores. Menores migrantes que cuando cumplen 18 años van a tocar a la puerta del ayuntamiento y no hay Plan Concertado por parte de esta consejería. Tampoco...

El señor PRESIDENTE: Señoría, un segundo.

Señorías, les ruego, por favor, un poco de silencio.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Tampoco a nivel estatal.

Gracias, presidente.

La atención a los mayores canarios retornados de Venezuela, le acaban de..., que no cumplen con los requisitos para una pensión no contributiva, le acaban de contestar a mi compañera Cristina Valido mediante pregunta escrita que también están a cargo de los ayuntamientos con base en ese dinero que van a recibir mediante ese aumento de financiación.

Unas PCI que no llegan en tiempo y forma, pero tampoco cubren a todas las personas que lo necesitan.

Y hablamos de formas, consejera. Usted puede anunciar el acuerdo de la Fecam, pero nos gustaría que el trabajo en la Fecam se realizara mediante la comisión, donde usted escuchara a todos los ayuntamientos o donde existiera mayor pluralidad política para mirar todos hacia el futuro y atender para que salgamos todos juntos de esta crisis; escuche de primera mano a todos los ayuntamientos y no se quede únicamente en el acuerdo con la presidenta de la Fecam.

Es curioso que los ayuntamientos sean las únicas administraciones públicas que ven multiplicadas sus competencias en pandemia, porque no están siendo la única puerta de entrada o la primera... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Siga.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Los ayuntamientos no están siendo la puerta de entrada, están siendo en muchos casos, en la mayoría de los casos, la única puerta que encuentran las personas que más necesitan la ayuda en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora CRUZ OVAL: El Grupo Socialista, señora consejera, proponente de esta comparecencia, quiere seguir hablando de los servicios sociales municipales.

Los acuerdos se firman con la Fecam porque siempre se han firmado con la Fecam, no se pueden firmar con los 88 ayuntamientos, así los firmaban los gobiernos anteriores.

Y he hecho un recorrido por la mayoría de los ayuntamientos de Canarias para saber cuál era la valoración; la valoración es muy buena, señora consejera. Sienten un verdadero respaldo por parte del Gobierno de Canarias en cuanto a la financiación. Y la valoración que hace la Fecam en su conjunto, que tiene una comisión de políticas sociales, es muy buena. También ayer en una conversación con la propia Fecam. Por lo tanto, en nombre de mi grupo parlamentario, muchísimas gracias.

Que... ¿quiero tener memoria? Por supuesto que quiero tener memoria. Y es para mí un honor formar parte de un grupo político que hizo lo mismo en Oposición que en Gobierno: ha hecho una defensa a ultranza de los ayuntamientos; aprobó la primera ley de bases de régimen local en el año 1985, reforzando el papel de los ayuntamientos en servicios sociales; aprobó en el 1988 el Plan Concertado, que todavía arrastramos, para consolidar la puerta de entrada al sistema público de servicios sociales.

Creo en mi partido, porque ha llegado al Gobierno y ha incrementado hasta 100 millones el Plan Concertado en el 2021, 100 millones; pasó de 40 que lo dejó el PP a 100 millones. Eso es una apuesta decidida por las políticas municipales.

¿Qué medidas quiere valorar positivamente el Partido Socialista? Pues el Plan Concertado, del anterior mandato a este, datos objetivos, datos objetivos, se ha multiplicado por tres la financiación. El ingreso canario de emergencia, que supone un refuerzo importante para las familias más vulnerables de esta comunidad autónoma. La PCI, no solo se ha incrementado la financiación, sino se han incrementado los perfiles profesionales; es una demanda atendida por este Gobierno y es una demanda de los ayuntamientos desde hace muchísimos años. El incremento del presupuesto en las ayudas de emergencia social para garantizar las necesidades básicas de la inmensa mayoría de las personas en situación de vulnerabilidad de esta comunidad autónoma; no hay ayuntamiento que no sienta que se ha incrementado de una manera espectacular las ayudas de emergencia social. Mejora en la financiación para la atención a la infancia; no ha decrecido, todo lo contrario, se ha incrementado, se ha incrementado para evitar menores, tanto niños como niñas, en situación de vulnerabilidad en el ámbito municipal, es un hecho.

Por otra parte, se ha firmado el convenio a principios de año, que otras veces se firmaba a mitad de año, eso supone estabilidad en los profesionales. ¿Y en qué se traduce la estabilidad en los profesionales? En calidad del sistema público de servicios sociales. Por otra parte, la ejecución, la ejecución se amplía hasta marzo; quienes hemos trabajado en los servicios sociales municipales sabemos lo que significa esa ampliación, de apenas tres meses, pero significa que no estás agobiado a final de año terminando de hacer memorias y demás; las memorias las puedes hacer en los tres meses del año siguiente. Eso es un avance sustancial.

Y cómo no, el ingreso mínimo vital. El ingreso mínimo vital, que contribuye de una manera decidida en todo el país y en esta comunidad autónoma donde tenemos una pobreza estructural que está ahí, que llama la atención, que quien no invertía un euro en pobreza, en paliar la pobreza, cuestione lo que destina este Gobierno en luchar contra el principal problema social que tiene esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz Oval. Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias a todas y a todos los intervenientes.

Me dejé para esta réplica otra buena nueva por parte de la consejería, además de los fondos que se dan a los municipios a través del Plan Concertado, a través de las prestaciones básicas de los servicios sociales, a través de los fondos de pobreza, a través de los fondos europeos, como ya destaque en la primera intervención, también la señora Cruz Oval ha señalado el incremento notorio que hemos dado a los equipos para atender a la infancia en riesgo en el ámbito municipal. Quise dejarle para esta réplica un proyecto precioso que estamos trabajando también con la Fecam, que es el Plan Corresponsables. Un plan dotado de cerca de diez millones de euros que nos va a permitir favorecer la conciliación familiar para esas familias que tienen niños y niñas de 0 a 14 años desde un enfoque, además, de igualdad entre mujeres y hombres; crear empleo de calidad en el sector público, cosa más que necesaria; en el ámbito de los cuidados, que es un sector especialmente feminizado; y, además visibilizar, dignificar y acredecir la experiencia de todas esas mujeres que han estado durante su vida dejándose el lomo cuidando de sus niños, de sus niñas, cuidando de sus seres queridos, cuidando de sus mayores, y que no han tenido

un reconocimiento hasta el momento. Pues este Gobierno las va a dignificar y este Gobierno las va a visibilizar, como no puede ser de otra manera.

Y una vez habiendo expuesto el plan de corresponsabilidad, que no quería dejármelo atrás, me gustaría entrar a responder a los distintos grupos parlamentarios. Bueno, a la diputada tránsfuga tan solo decirle que si le queda algo de respeto por la soberanía popular de este Parlamento se dirija al Reglamento de la Cámara ylea el artículo 16.10 de la Cámara, nada más que añadir.

A la Agrupación Socialista Gomera, creo que las aportaciones que hacen son muy pertinentes y, de hecho, hemos tenido la oportunidad en otras ocasiones de hablar del servicio de atención domiciliaria, de hablar de la teleasistencia, de la figura del asistente personal, y como hemos tenido la oportunidad de hablar, también nos estamos ocupando y trabajando en ello. Por eso, como bien sabe, hemos añadido más de siete millones de euros a estos presupuestos para reforzar el servicio de atención domiciliaria municipal, cosa que creo que va a acompañar muchísimo a los ayuntamientos, es un servicio, además, un servicio de calidad y un servicio que esté ajustado a la ley de dependencia estatal, que también es importante.

En teleasistencia, también lo hemos anunciado, que parte de los fondos europeos se destinarán a la teleasistencia, al refuerzo de una teleasistencia adaptada a los nuevos tiempos, un refuerzo de la automatización y la domótica de las viviendas de las personas dependientes o con algún tipo de discapacidad que nos ayude a utilizar esa tecnología en mejorar la calidad de vida de estas personas.

La figura del asistente personal sabemos que algo se mencionaba en la Ley de Servicios Sociales, pero hay que seguir ahondando en la misma a través del catálogo de servicios, que, como bien sabe, ahora mismo está en debate.

El Grupo Parlamentario Sí Podemos creo que ha hecho referencia a algo vital, y es que esta consejería, lamentablemente, no puede generar empleo más que el empleo que genera en el ámbito de lo social, pero, afortunadamente, tenemos un Gobierno en el Estado, lo ha reseñado y lo ha señalado usted, lo ha señalado la señora Cruz Oval, lo ha señalado también doña Carmen Hernández, que nos acompaña en esta tarea. Tenemos un Gobierno que ha aprobado hace unos días la reforma laboral que ahonda en la mejora de las condiciones de nuestros trabajadores y trabajadoras en precario, que hará que, por supuesto, muy mejorable y seguiremos ahondando porque hay conquistas todavía que nos quedan por hacer, pero que, sin lugar a dudas, es un paso agigantado después de años de pérdidas y pérdidas de derechos por parte de los trabajadores y trabajadoras.

También, al margen de haber incrementado el salario mínimo interprofesional en los últimos años, de nuevo anuncia la ministra Yolanda Díaz una subida del SMI de en torno a los mil euros, cosa que nos parece una buena noticia.

Además, sabiendo que hacemos esa labor de protección, de generar empleo, de trabajo digno, que era lo que decía el señor Suárez, la gente quiere trabajar, quiere un trabajo digno, no quiere una prestación social, pues en eso también estamos trabajando; 110 000 puestos de empleo, que se dice pronto, se generaron el año pasado en Canarias, más que nunca, crecemos a un ritmo en el empleo mayor que nunca, y eso, por mucho que a usted le duela, es gracias al Gobierno de Unidos Podemos, gracias al Gobierno del Partido Socialista en el Estado.

Con respecto a lo que decía Nueva Canarias, de acuerdo, y gracias a las modificaciones de la PCI, a poner en marcha nuevas ayudas de emergencia social, el ingreso canario de emergencia, el complemento de las pensiones no contributivas, hemos logrado aguantar un golpe brutal, pero vamos a ir mucho más allá. El próximo jueves se aprueba, por fin, la renta de ciudadanía en el Consejo de Gobierno y ya va a entrar en el Parlamento para su debate, y espero que enriquecimiento, como... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). No sé si me va a dar tiempo de contestarles a todos.

Con respecto a lo que decía el Partido Popular, no, no es cierto que la mayoría del dinero de la consejería lo ejecuten los ayuntamientos, por supuesto ponemos en valor y en alza, ¡más que nadie!, ¡hemos subido un 125% los fondos de los ayuntamientos, porque ponemos en alza el trabajo que hacen!, pero es que son más de quinientos millones de euros el presupuesto de la consejería y la mayoría se va en prestación canaria de inserción, en atender a la dependencia... ¿Estamos hablando que en torno a unos cincuenta millones pueden ir a los ayuntamientos de un presupuesto de más de quinientos millones de euros? Hay que hablar con precisión y hay que hablar con la verdad, señor Suárez, para no faltar a la verdad en la Cámara.

Por otro lado, decir que me sorprenden las críticas de Coalición Canaria al decreto... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –un segundo– al decreto de concierto social cuando mañana mismo en el pleno del Cabildo Insular de

Lanzarote piden que se haga valer el decreto social y que se haga uso de esta herramienta. Sinceramente, es cuanto menos sorprendente que luego lo critiquen aquí en la Cámara y en otra institución pide que se haga uso de esta herramienta.

Señora Cruz Oval, estamos completamente de acuerdo en que hay que seguir reforzando esa labor que se hace en el ámbito... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Tiene que concluir, señora consejera.

Le dejo unos segundos para que concluya la frase, pero tiene que concluir.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Que estamos completamente de acuerdo.

Y, simplemente, mi despacho en la... en Gran Canaria estoy habitualmente, también en Tenerife, edificio El Cabo, Gran Canaria, edificio de Usos Múltiples, planta octava, abierto a toda la ciudadanía casi veinticuatro horas al día.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Hemos finalizado esta comparecencia.

(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala*).

- **10L/C/P-0921 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LOS DETALLES Y EL DESARROLLO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**
- **10L/C/P-0932 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SEXTA OLA DE LA COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**
- **10L/C/P-0936 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA ACTUAL EN CANARIAS, CON MOTIVO DE LA COVID-19, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Vamos, a continuación, con la comparecencia acumulada del señor consejero de Sanidad, sobre los detalles y el desarrollo de la pandemia por COVID-19 en Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario, la del señor consejero de Sanidad, sobre la situación de la sexta ola de la COVID, a petición del Grupo Parlamentario Popular y la del señor consejero de Sanidad, a petición propia, sobre la situación epidemiológica actual en Canarias con motivo de la COVID-19, a petición del Gobierno.

Comenzamos. Primer turno de intervención del Gobierno, con un tiempo de quince minutos, a continuación irán los grupos proponentes con un tiempo de siete minutos cada uno, luego el turno de fijación de posiciones de los grupos no proponentes con cinco minutos por cada turno, turno de réplica de siete para los grupos proponentes y turno de cierre para el Gobierno por tiempo de diez minutos.

Comienza, por tanto, y tiene la palabra el señor consejero del Gobierno. Adelante.

Ruego un poco de silencio, señorías.

Gracias, señorías. Silencio, por favor.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Señor presidente. Señorías, buenas tardes.

A mitad de diciembre comparecía aquí a petición de dos grupos parlamentarios para hablar de la situación pandémica en aquel momento en nuestra comunidad autónoma.

Como recordarán, en aquel momento estábamos con las incidencias acumuladas a siete días en 117 casos, a catorce en 217 y las islas registraban, pues, tanto a siete días como a catorce la quinta y sexta más baja incidencia de todo el conjunto de España; todas las islas estaban en riesgo medio, Fuerteventura en riesgo muy alto y el riesgo de El Hierro era en circulación controlada. Los indicadores de capacidad asistencial situaban a las islas en riesgo bajo o muy bajo, excepto a Gran Canaria, que se encontraba en riesgo medio. Y en ese momento la variante delta era el 99,2 % de casos probables que teníamos en nuestra comunidad autónoma, todo el resto de las cepas, incluida la ómicron, llegaban al 1 %.

¿Qué ha ocurrido en estos dos meses, desde esa comparecencia hasta aquí, es decir, del 15 de diciembre hasta los datos cerrados del 3 de febrero? A mediados de diciembre el número de nuevos casos de COVID-19 aumentó de manera exponencial como consecuencia de la irrupción de la ómicron que tiene, como saben, mayor capacidad de trasmisión. Desde Canarias notificamos los dos primeros casos

de esta cepa el 7 y el 9 de diciembre; un mes después, solo un mes después, del 17 al 23 de enero, en esa semana, la variante ómicron en nuestra comunidad autónoma, como en el resto de las comunidades autónomas, ya era predominante en un 98,5 %. La mayor movilidad de la población en todas esas fechas, la mayor relajación por parte de la población en sus comportamientos, pues, favoreció, sin duda, la mayor circulación de esta variante, que, como digo, tiene mucha mayor trasmisión.

Podemos distinguir dos etapas claras en este periodo desde el punto de vista epidemiológico. Entre el 14 de diciembre y el 17 de enero se contabilizó el mayor número de casos de estos dos años de pandemia, en concreto 115 492, lo que ha venido a denominarse la sexta ola y que provocó, incluso, un cambio a nivel nacional en lo que es la estrategia de detección y seguimiento de los casos del COVID, fundamentalmente con el objetivo de priorizar a los vulnerables. Pasamos en estos casos semanales de diez mil –10 342– a 32 636 en la semana del 11 al 17 de enero, pasamos de una positividad del 14 % a una positividad del 40,9 %, y entre los días 11 y 17 de enero –para que se hagan una idea– realizamos 93 085 pruebas diagnósticas en Canarias con un promedio de 13 300 pruebas diarias. Las incidencias acumularon, a siete días, 1499,9 caso; a catorce días, 2903. El aumento porcentual de ambas tasas se registró de manera mayor del 14 al 20 de diciembre, donde respectivamente aumentaron un 186 y 123 %. En esa semana Canarias reportaba la novena tasa de incidencia a siete días más alta de España, pero la más baja, la sexta más baja a catorce días. A 17 de enero era la sexta comunidad autónoma con incidencias a siete días y la cuarta con incidencia a catorce más baja de España.

La presión asistencial, tanto en atención primaria como posteriormente en atención hospitalaria, comenzó a incrementarse, de modo que en la semana del 10 al 17 de enero ya la ocupación de camas convencionales y de UCI entraba en riesgo alto. Esta es la primera etapa.

Es a partir de la semana del 18 al 24 de enero cuando el número de casos comienza a descender de manera clara, tendencia que se ha ido confirmado en este periodo hasta el día de la fecha, de tal manera que hemos sufrido, en el buen sentido, una reducción del 44,8 % del promedio diario de nuevos casos; la incidencia a siete días se ha reducido hasta los 431 casos y la incendia a catorce a 1246,7. En estos momentos hemos pasado, en esta nueva etapa, de aquel 40,9 % de pruebas diagnósticas positivas a un 24,6 y, sin embargo, la evolución de la capacidad asistencial del 25 al 31 de enero respecto a la interior presenta una evolución distinta; ustedes saben que aquí una de las cuestiones básicas de este proceso es que van apareciendo los casos y detrás van apareciendo las incidencias de la capacidad asistencial.

El promedio diario de camas ocupadas se mantiene en riesgo muy alto y el de camas UCI en riesgo alto con un 23 % de ocupación y estamos un par de puntos por encima de la media nacional, si bien la tendencia de nuevas hospitalizaciones se disminuye casi en un 30 % y se sitúa en riesgo medio, lo cual forma parte de este proceso de casos, hospitalizaciones y luego ir, con las altas, ir liberando camas.

A fecha de ayer, 7 de febrero, tenemos una incidencia a siete días de 249 casos y a catorce días de 799 casos, y los porcentajes de camas ocupadas por COVID y de UCI descienden a riesgo alto desde hace cuatro días, con un 13,9 y un 19,4 %, respectivamente.

Este descenso de casos se aprecia en toda España y Canarias en estos momentos se sitúa como la segunda comunidad autónoma con las incidencias, tanto a siete como a catorce días, más bajas del conjunto del país. Sin embargo, como les acabo de comentar, esta bajada de incidencias no se traduce, precisamente por esa evolución que les explicaba, en una bajada tan rápida en la ocupación de camas convencionales o en UCI.

Come ven, la evolución de esta situación epidemiológica de estos dos meses merece un análisis pausado, del que se deduce que se produjeron tantos casos en las cinco primeras olas como en los dos meses de esta sexta ola con la predominancia de la variante ómicron, y esto conlleva, consiguientemente, al incremento de fallecidos, que, por cierto, permítanme que transmita las condolencias del Gobierno tanto a sus familiares como amigos y allegados.

Evidentemente, es muy importante aclarar los datos.

Sin ómicron, que es, aunque sea menos lesiva que la delta pero sí más transmisible, se han registrado más contagios y más fallecimientos en un periodo relativamente corto. Para entenderlo con datos: en las cinco primeras olas tuvimos 99 782 casos, con un total de 1036 fallecidos; en esta sexta ola hemos tenido 145 472 casos, es decir 336 fallecidos. En todo caso, muchos menos fallecidos en relación a los casos que en la anterior ola, evidentemente, aquí juega un papel muy importante la protección que confieren las vacunas. Por lo tanto, este es un dato importante. Y también tenemos que tener en cuenta que la sexta ola afecta fundamentalmente a personas en torno a una media de edad de 81 años y con patologías previas.

No podemos olvidar, en cualquier caso, que, a pesar de estos datos, Canarias continúa siendo la segunda comunidad autónoma con menor letalidad de todo el Estado.

¿Qué medidas hemos adoptado para disminuir la presión asistencial que ha sido muy afectada por esta situación? Evidentemente, hemos ido revisando todos los niveles de alerta de todas las islas hasta el punto que, como saben, en estos momentos tenemos Tenerife y Gran Canaria en el nivel 4 y el resto de las islas en el nivel 3. En todo caso, ante esta situación se han tomado medidas en dos frentes: uno, para evitar la alta transmisión; dos, para priorizar la atención de los vulnerables COVID frente a los casos leves y, de paso, aliviar la carga de trabajo de nuestros profesionales en un momento delicado por coincidir un número importante de efectivos de baja a principio de año con el periodo de disfrute de librazas a las que tienen derecho y toda vez que, además, en cualquier caso habíamos reforzado, como saben, las plantillas de los trabajadores con cerca de siete mil, de los cuales casi dos mil se han incorporado desde finales de octubre. Nuestra comunidad autónoma, además, como saben, es de las pocas que ha mantenido –y de ahí la discusión que tuvimos en el presupuesto– el personal de refuerzo y por eso se contempló en dicho proyecto de ley.

Por un lado, para frenar la alta transmisibilidad, además de las medidas generales y específicas de horarios, aforos, etcétera, que ustedes conocen, se restablecieron desde el 1 de diciembre los cribados nacionales de viajeros a los viajeros nacionales –desde el 1 de diciembre–, se puso en marcha desde el 10 de diciembre el certificado COVID voluntario y desde el 25 de diciembre para las islas que estaban en niveles 3 y 4 pusimos el certificado COVID obligatorio.

Por otro lado, para aliviar la presión asistencial en la atención primaria se han puesto en marcha –en la atención primaria y la hospitalaria– los planes de contingencia en función de las capacidades de cada uno de los centros, de sus recursos, y priorizando, evidentemente, lo urgente y los casos oncológicos, porque, evidentemente, no todo solo, como veces me han escuchado, es el COVID.

En cuanto a atención primaria, se han puesto en marcha más de una decena de medidas para mejorar su capacidad asistencial.

Una, la adaptación de la estrategia nacional de detección y seguimiento de COVID-19, para, evidentemente, priorizar los casos vulnerables frente a los leves e informar a la ciudadanía de cuáles eran los procesos en sus resultados positivos y negativos y en función de que fueran leves, negativo con síntomas, contactos estrechos, etcétera.

Se han prorrogado todos los planes de tratamiento para evitar la asistencia a consultas para renovar lo que son las recetas habituales.

Se han puesto en marcha nuevas herramientas para aliviar la presión asistencial, como, por ejemplo, la expedición de los certificados COVID en colaboración con los colegios oficiales de farmacia el 10 de enero, y la supervisión y notificación de los autotest realizados en las propias oficinas de farmacia, un proyecto que comenzará a funcionar esta misma semana después de integrar los sistemas de información.

Estos proyectos complementan las herramientas puestas en marcha durante el mes de enero, como la página web *Mi certificado COVID*, que también permite los autotest en relación con el sistema para realizarle lo que son las notificaciones en función de cuál es la situación de cada uno de los pacientes. Con esta medida, además, se agiliza el proceso de obtención de la incapacidad temporal –que, como ustedes saben, también era otro de los elementos reclamados por el sistema– y, por lo tanto, reducimos, además, encima, lo que es la presión de la línea 900 y las consultas directas en los centros de salud. Línea 900 que, además, durante este proceso hemos estado, obviamente, reforzando.

Se ha ampliado con carácter excepcional el plazo a diez días para la autorización de las bajas retroactivas por inspección de salud laboral, que, como saben, es de (*ininteligible*).

Puesta en marcha de un proceso automatizado de la incapacidad temporal para aliviar las consultas médicas de esta gestión administrativa, que se ha creado, además, un grupo de apoyo centralizado formado por 48 médicos de gestión de incapacidades temporales, fuera del ámbito de la atención primaria, precisamente para descargar a los facultativos de atención primaria de todas estas tareas administrativas.

Se ha priorizado la consulta telefónica, evidentemente, dejando a criterio del especialista la consulta presencial. Se han reforzado los puntos de realización de PCR. Se han mantenido los equipos de vacunación todos los días. Se han reforzado los servicios de urgencias y puntos de atención continuada en fines de semana y festivos. Se han reactivado los equipos COVID. Se ha hecho una comunicación al paciente por SMS, como saben ustedes, del resultado de prueba diagnóstica de infección activa, con el enlace de una guía para seguir lo que es el procedimiento que tiene que llevar en función de que sea resultado positivo o negativo. Y, además, hemos incrementado la campaña de comunicación.

En cualquier caso, me gustaría también decirles –y queda un minuto– que no hemos descuidado en absoluto la asistencia o la prestación asistencial a los no COVID.

En el ámbito de la atención hospitalaria, en el mes de diciembre se atendieron 9063 ingresos hospitalarios, 6838 ingresos urgentes, 2225 ingresos programados y también se contabilizaron más de diez mil ochocientas cincuenta intervenciones quirúrgicas, de las cuales 1219 fueron urgentes. En total se realizó un 2,6 % de intervenciones más en diciembre de 2020 que en la misma fecha del año pasado, y además se atendieron 212 147 consultas totales y se realizaron 62 449 pruebas complementarias.

La atención en las urgencias hospitalarias también se ha incrementado en cincuenta y tres mil... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Sí... atendidas acercándose a cifras anteriores a la pandemia, cuando se alcanzaron las 56 573 altas en 2019.

Entre diciembre y enero se realizaron 3 609 942 consultas en atención primaria, de las que medicina de familia contabilizó 1 885 872 consultas, pediatría 264 973 y 1 459 000 las consultas de enfermería. En definitiva, se realizaron 1,2 millones de consultas más entre diciembre y enero que respecto a los mismos meses del año anterior.

Y en cuanto al área de urgencias, medicina de familia atendió 376 728 consultas y enfermería 241 103. En total 202 340 urgencias más que el mismo periodo... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para los grupos solicitantes. En primer lugar Grupo Parlamentario Socialista.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, agradezco la cantidad y minuciosidad de los datos que nos ha aportado en la tarde de hoy, creo que, además, era importante. Y, efectivamente, el mes de diciembre, a mediados del mes de diciembre, tuvimos una... en este mismo plenario tuvimos la posibilidad de hablar y trasladar cada uno de los grupos aquellas consideraciones con respecto a la pandemia de COVID-19, y cierto es que de esas fechas hasta el momento actual las circunstancias han sufrido, yo digo que de forma lamentable, variaciones. Variaciones que, de la misma forma que ha habido... ha sufrido variaciones el virus con la variante ómicron, que a mediados de diciembre era aún, digamos, testimonial, o por lo menos con una incidencia no tan presente como la variante delta. Por tanto, de diciembre aquí, lógicamente, ha habido cambios, usted ya ha ido relatando algunos de ellos.

Varios indicadores, en estos momentos, en esos momentos resultaban satisfactorios en cuanto a la incidencia acumulada o a la capacidad asistencial, por poner dos indicadores clave y básicos a la hora de ir analizando esta pandemia. Pero, transcurrido el mes de diciembre, al final de este, los casos de COVID-19 alcanzaron un nivel de contagiosidad, con la presencia, como decía antes, de la variante ómicron, que se convirtió en la principal cepa de contagio. Sabemos que aumentó considerablemente el número de pruebas, y me gustaría en esta comparecencia, aunque creo que adelantó algunos datos, pero sobre todo eso, qué, qué, cuántas... la resultante de las pruebas que se han ido desarrollando, porque considero que, claro, a más incidencia, me imagino que el número de pruebas ha ido aumentando de forma considerable. O también la afectación asistencial, que usted yo creo que, bueno, ha relatado alguna cuestión, pero sobre todo de qué forma esa presión asistencial, sobre todo en lo referente al riesgo de aumento de las camas UCI, que es otro indicador para nosotros sumamente importante a la hora de hacer un seguimiento.

Señor consejero, esta sexta ola, siendo menos letal, y yo creo que hay que decirlo con rotundidad, gracias a los procesos de vacunación, de eso no cabe ninguna duda, pero, desde luego, menos letal, pero sí más contagioso, y esta contagiosidad levantó muchas alarmas en el conjunto de la sociedad y por eso también nos gustaría saber esas medidas concretas puestas en marcha desde su consejería para afrontar esta nueva situación epidemiológica.

Y no menos importante, señor consejero, en esta crisis sanitaria es conocer, sobre todo, la afectación que ha tenido en los servicios de urgencia y, en todo caso, qué actuaciones se han llevado a cabo para minimizar los posibles efectos sobre estos servicios. Lo digo porque, claro, al final los servicios de urgencia no dejan de ser, digamos, la puerta de entrada que muchos usuarios hacen uso, a veces de forma no tan debida, y genera esos colapsos, claro, cuando, atendiendo al número de contagios, entenderemos que algún tipo, digamos, de presión asistencial se ha producido también sobre los servicios de urgencia hospitalaria.

Como hemos hablado y reflexionado en muchas ocasiones, son las circunstancias provocadas por la pandemia las que pueden alterar la actividad asistencial, eso que denominamos, digamos, la actividad asistencial no COVID, como lo hemos ya denominado. Los datos que manejo, señor consejero –usted también ha adelantado algunos, no sé si el conjunto de ellos, pero, bueno, si puedo incidir algo más–, los datos que manejo me indican que no se ha visto afectado o por lo menos no se ha visto sumamente afectada, pero me gustaría que esos datos, si los tiene, pues, bueno, nos permita dar una respuesta, en este caso, en esta comparecencia, que nos facilitara datos sobre las pruebas realizadas en los momentos de aumento de casos, así como ha podido afectar a esa presión asistencial, como decía anteriormente.

Lo que creo firmemente es que, a pesar del contratiempo que ha significado esta pandemia, señor consejero, nuestro sistema público de salud en nuestra comunidad autónoma ha dado una respuesta muy satisfactoria. Me parece que es de razón y de recibo mencionarlo. Lo digo porque luego hablamos de los magníficos profesionales, que los tenemos, pero es que los magníficos profesionales están dentro de un conjunto, de un sistema, que entre todos se da una respuesta yo creo que muy valiosa en un momento de una crisis sanitaria, desde luego, sin precedentes para los que tenemos cierta edad, bueno, y seguro para el conjunto, porque epidemias de estas características no se producían desde hace... desde el siglo pasado.

Por tanto, ese reconocimiento a los profesionales va por delante. Y la otra motivación de esta comparecencia, señor consejero, es saber también de primera mano los datos actualizados sobre el proceso de vacunación. Me parece también importante resaltarla, es decir, estamos en esta nueva situación donde empieza también a la población infantil a suministrarse las nuevas dosis, incluso algunos ya con las dosis de refuerzo, según los grupos etarios; sería importante también recalcar, resaltar, cómo va ese proceso de vacunación, que, sin duda, nos ha permitido dar una respuesta sanitaria adecuada y, sobre todo, evitar muchísimos fallecimientos. Bien es verdad que no todos se han podido evitar, lamentablemente, pero no me gustaría tampoco pensar que si este nivel de contagio se da en las primeras fases de la primera ola no sé cómo hubiésemos tenido respuesta suficiente para atender a esta demanda sanitaria.

En todo caso, señor consejero, yo quiero, también, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, agradecerle también la disposición en la comparecencia en nombre del Gobierno, porque me parece que es una forma también de mitigar cualquier duda o suspicacia que se pudiera generar y creo que, además, viene asociada a un elemento de transparencia en cuanto al trabajo y a la gestión que se le otorga, en este caso, como máximo responsable de la consejería.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marcos Hernández.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Ponce.

Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Muchas gracias.

Bueno, señor consejero, todo ha ido maravilloso, todo ha ido bien, los datos, se ha hecho un montón de cosas... yo le pregunto a usted si usted cree que los canarios están contentos con los resultados que hemos tenido en esta sexta oleada; si hablamos con la gente en la calle, todas esas personas que llaman al teléfono COVID y no se lo han cogido, que les dan cita quince días después para el médico de atención primaria.

Se le olvidó comentar, para empezar, que Canarias ha estado entre las primeras comunidades del país con más casos importados de ómicron y con más casos de ómicron, es decir, de las primeras comunidades donde ómicron tuvo los mayores porcentajes. Es importante tenerlo en cuenta.

En segundo lugar, también es de las comunidades, comparativamente con otras, porque gracias a la vacuna –por supuesto, en eso coincidimos– la mortalidad se ha minimizado, con mayores niveles de mortalidad y de ingresos hospitalarios. Esos son datos publicados por el Ministerio de Sanidad.

Los resultados de esta sexta oleada han sido demoledores. La OMS nos avisó en el mes de noviembre del nacimiento de esta variante, que nació –hay que explicárselo a los ciudadanos– por, entre otras cosas, aparte de la infravacunación de los países del tercer mundo, que, desgraciadamente, por su pobreza no tienen acceso a la vacuna, sino por los países también europeos, donde la vacunación no llegó, en algunos casos, al 60%. Es una pandemia, se mueve el virus por el mundo y llegó, Canarias por el turismo de invierno tuvo una llegada masiva, y acuérdate lo que insistimos desde el Partido Popular en los controles en los aeropuertos. Hubiera sido una medida que hubiera minimizado el impacto. Es verdad que no nos vamos a librar del COVID en Canarias, pero hubiera sido una medida muy interesante.

De alguna manera, ha habido una especie de gestión de la crisis donde se ha permitido convivir con un aumento de contagios de la ómicron como si fuera algo inevitable ante la incapacidad de los gobiernos

central y autonómicos de frenar la curva de contagios. Mire, el Partido Popular propuso algo que hubiera sido maravilloso: un pacto de estado por una ley de pandemias que hubiera evitado el bochorno y los bandazos a los que hemos estado sometidos de cara a la población con nuestras autoridades judiciales en cuanto a la aplicación de determinadas medidas. Yo le propongo que haga una encuesta a la población canaria, ¿sabría cuántos canarios saben hoy lo que es el nivel 4, el nivel 3, el nivel 2? Ya nadie sabe lo que son los niveles, ya la gente se lo toma un poco... esto ya es algo que ya es un lío tremendo. Una ley de pandemia hubiera generado un marco jurídico –y usted en esto sabe mucho más que yo– que nos hubiera permitido evitar esos bandazos. Esos bandazos, esa falta de orden en las normativas ha calado en la calle; la gente, los pacientes nos lo dicen en la consulta. Han perdido credibilidad y eso ha hecho que el negacionismo incluso crezca, desgraciadamente, esa pérdida de credibilidad, esos bandazos, esos mensajes totalmente contradictorios: que si un día la mascarilla que si sí que si no, que si el pasaporte COVID obligatorio, que si no, que si la vacuna un mes o a cinco meses. Ha sido tremendo, auténticamente tremendo, y estoy hablando del Gobierno autonómico y del Gobierno central.

Usted ha dado los datos, yo me sumo a las condolencias a las casi mil quinientas personas en Canarias que han muerto por esta pandemia, y, de verdad, que no haya nada de autocritica, de verdad que yo creo que no es de recibo.

Mire, el otro día el señor Torres hablando de que si las muertes nosotros las contabilizamos de una manera, de otra, de si con COVID, de si por COVID. Mire, señor consejero, yo he visto en mi hospital pacientes que, desgraciadamente, han fallecido, que han ingresado por una quimioterapia, un paciente neoplásico, y que por brotes hospitalarios que hemos tenido, y muy severos, han cogido el COVID y eso ha hecho que la evolución de la enfermedad vaya a peor. Es decir, no podemos hablar de muertos de primera o muertos de segunda, al final son mortalidad por este puñetero virus que queremos todos que, efectivamente, se acabe.

Por otro lado, también, hoy mismo el señor Torres hablando de que “dígame usted, demuéstreme usted que no se han suspendido cirugías”. ¿Pero cómo que no se han suspendido cirugías?, pero si se han suspendido un montón de quirófanos de cirugía precisamente por el COVID.

Yo a lo que voy, señor consejero, es que creo que es bueno poner en valor también las cosas que no se han hecho bien, porque este virus no ha acabado, tenemos todavía, bueno, evidentemente, la situación es mejor, hay un índice de vacunación mayor... Por cierto, también, no lo ha dicho, se lo ha preguntado su propio compañero, ¿por qué Canarias está a la cola en la tercera dosis de vacunación junto a Baleares? Esa hubiera sido otra medida muy interesante y esa autocritica hay que hacerla, porque a lo mejor hay que acelerar esa tercera vacunación cuanto antes; ya no hablamos de cuartas y de quintas, que eso es un debate diferente, pero la tercera dosis es tremadamente importante.

Mire, diferentes cuestiones que el Partido Popular le ha comentado y que pueden justificar estos resultados en ingresos y en mortalidad. Canarias ha sido, como digo, de las comunidades con más casos importados por COVID. Dada la posibilidad de casos, evidentemente, ha habido un colapso sanitario, un colapso sanitario que también repercute en la asistencia, tenemos que decirlo. Hoy mismo hemos estado hablando del Hospital Insular; la tercera dosis; la desconfianza de la población por los bandazos que he comentado; la relajación de la población por el triunfalismo político de los mensajes, como poco, más o menos lo recordamos, que, bueno, que esto ya iba todo bien, que tranquilos, que no sé qué, que no sé cuántos; el elevado y el excesivo contagio de los profesionales sanitarios, que no se han dado los datos de todos los profesionales sanitarios que se han contagiado; la pobre política, ¿recuerda aquella medida que propusimos en este Parlamento para que se hicieran los test en las farmacias que hubiera evitado los colapsos de los centros de salud?, no se hizo caso y se aprobó en este Parlamento; nula política en cuanto a ventilación de locales y medidores de CO₂, de eso no se ha hablado, y, evidentemente, y, evidentemente, sobre todo, desde nuestro punto de vista, ya digo, los mensajes contradictorios.

Señor consejero, esta sexta oleada ha dejado a nuestra sanidad tremadamente herida. Tenemos que mantener la prudencia todavía porque, como bien sabe, tenemos algunas variantes fruto, todavía, de un cierto negacionismo vacunal, y en este sentido, luego, en la segunda intervención que voy a tener le voy a proponer, como siempre hacemos desde el Partido Popular, algunas medidas y, además, una muy especial que luego le comentaré.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.

Turno para los grupos no proponentes, para fijación de posición, Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Quiero empezar mi intervención mostrando mis condolencias a todos aquellos que han perdido a un ser querido debido al COVID, sobre todo en estos últimos meses.

También quiero mostrar mi agradecimiento, una vez más, al personal sanitario, que lleva muchísimo tiempo sufriendo este virus en primera línea y creo que también merece nuestro reconocimiento, señor consejero.

Y usted siempre es prudente en sus mensajes, yo eso se lo agradezco y se lo pongo en valor, porque usted es una persona siempre prudente cuando habla de la pandemia, pero no lo hacen así otros miembros de su Gobierno, y hace solo unos días, por ejemplo, el viceconsejero de Presidencia, el señor Olivera, afirmaba que somos la segunda comunidad con mejores datos de España que indican que la desescalada debe empezar en Canarias. Recordemos que es la misma persona que, siendo director del Servicio Canario de la Salud en el año 2020, dijo aquello de que el COVID había desaparecido en las calles de Canarias. Con lo cual, creo que los mensajes sobre la pandemia, los que se refieren al ámbito sanitario, deben darlos, en todo caso, la Consejería de Sanidad, porque otras están muy despistadas.

Y no se entienden este tipo de mensajes triunfalistas con respecto a cómo vamos con el virus cuando los datos nos están diciendo lo contrario, y me gustaría que vieran la gráfica de fallecidos por meses y ese pico enorme que ven ahí de 278 fallecidos es el mes de enero de este año (*la señora diputada utiliza medios audiovisuales*). Estamos hablando que en el mes de enero se triplicaron prácticamente las muertes con respecto a los peores meses de la pandemia, como fueron, por ejemplo, agosto o enero del año pasado. Y el Gobierno de Canarias sigue sin dar una respuesta científica, una respuesta a por qué está este mayor número de fallecidos, porque dice el presidente “hombre, como se ha contagiado tanta gente pues muere más gente”, pero si esto es una variante que se supone que es menos agresiva y si nos comparamos con el resto de comunidades autónomas con respecto a nuestra población, es que nuestro índice de mortalidad también es mucho mayor y más preocupante, señor consejero. Y esa explicación que han dado de los muertos por COVID, muertos con COVID, incluso insinuando o dando a entender que el resto de las comunidades autónomas están contabilizando mal los muertos y que nosotros somos los que contabilizamos más los fallecidos y por eso nos salen mal, yo creo que es una irresponsabilidad y es echar balones fuera. Puede que tenga algo que ver en esto, lo que apuntaba el doctor Ponce, que vamos con retraso en la vacunación; estamos a la cola de todo el país y sabemos que las personas que más fallecen son las que no están vacunadas o no tienen la pauta completa. Y nosotros estamos, a nivel de vacunación, estamos, señor consejero, pues –tengo por aquí el dato, sí–, en un 77 % de la población en pauta completa, frente al 84 % de la media nacional. Estamos a la cola.

Yo creo que es importante que usted haga un esfuerzo para retomar también el diálogo con el personal sanitario. Yo creo que con los momentos que estamos viviendo con esta pandemia no podemos tener el conflicto que hay en el Hospital Insular; no se le puede, a especialistas, que hay ciudadanos que van a poner sus vidas en manos de esos médicos, si esos médicos no se sienten preparados porque la especialidad de urgencias es muy específica, no todo el mundo está preparado para atender las urgencias, obligarles a atender a unos pacientes para los que ellos no se sienten preparados, ni siquiera sus seguros les cubren para atender a estos pacientes... Creo que hay que retomar el diálogo con el personal del Hospital Insular. Tenemos médicos que también se están marchando del hospital Doctor Negrín o dimitiendo, sabemos que cuatro oncólogos del Doctor Negrín también han dimitido, y, claro, cuando usted dice “no, es que hemos contratado todo lo contratable, porque no hay más sanitarios”, pero si los que están se marchan, señor consejero, o protestan de esta manera será porque algo no se está haciendo bien y creo que hay que retomar el diálogo con ellos.

Y, luego, creo que es necesario crear, fue una enmienda que yo presenté a la Ley de Presupuestos, que no tenía prácticamente coste y que ustedes rechazaron, que es crear un registro de personas que tienen COVID persistente. Esta fue una petición que nos hicieron los propios afectados en una comparecencia en la Comisión de Sanidad, que nos pedían que se creara este registro para que hubiese constancia de sus casos. Se calcula que unas nueve mil personas en Canarias pueden tener COVID persistente con doscientos síntomas, y necesitamos tenerlos registrados, poder estudiar estos casos, que tengan una atención integral, señor consejero, y me gustaría que usted valorara esta propuesta que yo hice, no salió en la Ley de Presupuestos, pero podemos intentarlo impulsar de otra manera.

Y, consejero, prudencia, diálogo, diálogo y diálogo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinea.
Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señor consejero.

Bueno, creo que los datos demuestran que se está encauzando esta sexta ola, aun así no podemos negar que los datos que tenemos actualmente están aún por encima de esos datos que teníamos en las anteriores olas, pero yo creo que sí hay algunos aspectos que han provocado que vayan descendiendo los casos o, en este caso, los contagios.

Yo creo que el primero, sin duda, es la vacunación masiva. Es verdad, y lo decían algunas personas que me han antecedido en la palabra, que podríamos mejorar esos porcentajes, pero al final de todo también tenemos que apelar a la responsabilidad de cada uno de nosotros, tampoco podemos obligar a vacunar. Pero creo que también ha sido importante que se haya ampliado el rango de edad hasta los 5 años en la vacunación, yo creo que eso también ha permitido, de alguna manera, que vayan descendiendo estos casos. De hecho, vemos que en los colegios se está produciendo un gran número de contagios, de ahí la importancia de aumentar la vacunación en los niños.

El segundo de los motivos, yo creo que también el que se haya obligado a través, de alguna manera, al uso de la mascarilla en exterior, yo creo que eso también ha ayudado a prevenir.

El tercer motivo yo creo que ha sido la petición del certificado COVID para acceder a determinados locales. Yo creo que esto ha hecho a muchas personas plantearse la vacunación y, de esta manera, incidir en ella.

Y, por supuesto, yo creo que también a la responsabilidad colectiva, es verdad que siempre hay casos de irresponsabilidades, pero creo que a nivel general podemos hablar de que la sociedad canaria es una sociedad responsable.

Y, sin duda, yo creo que uno de los aspectos más importantes es el trabajo que realizan nuestros sanitarios, que desde aquí quiero, en nombre de la Agrupación Socialista Gomera, mandarles nuestro reconocimiento y agradecerles ese trabajo tan exhaustivo que realizan.

Pero, sin embargo, hay algunas cuestiones que nos preocupan, señor consejero, pues hemos oído que en los últimos días se está dando un vuelco a las políticas de prevención de contagio y se está optando por eliminar otra vez el uso de la mascarilla y en quitar la exigencia del certificado COVID. A mí me gustaría preguntarle si está basado en criterios científicos que ha tomado el comité o preguntarle, también, si no nos estaremos, quizás, precipitando a la hora de hacer esa desescalada que podría provocar una futura nueva ola; los datos es verdad que van mejorando pero aún no son nuevos y creo que han demostrado ser dos herramientas eficaces contra la prevención del contagio de esta pandemia. Se lo decimos también porque, como usted sabe, aunque el porcentaje de personas hospitalizadas y ocupando UCI es menor que en las anteriores olas, el número ha sido tan abundante que, obviamente, se ha visto de alguna manera colapsada esa... o han tensado de esa manera la asistencia sanitaria.

Es cierto que la ómicron, como variante del coronavirus, está siendo mucho menos lesiva en cuanto a los efectos que produce, pero es verdad que, al ser mucho más contagiosa, nos hace que sigamos teniendo precaución sobre las posibles consecuencias que puede acarrear. Por eso pedimos prudencia en esta desescalada, señor consejero, y que, obviamente, se escuche a los sanitarios, por supuesto, también a ese comité que toma las decisiones, y, obviamente, estoy seguro que se tomarán las mejores decisiones para encontrar un equilibrio, obviamente, entre nuestra economía y nuestra salud, yo creo que eso es fundamental.

Me gustaría también hacerle alguna serie de preguntas, alguna de ellas ya usted las contestó, señor consejero, sobre la presión asistencial, si había repercutido en algunos otros aspectos; ya nos ha dicho usted que aun así se han seguido teniendo citas.

Y me gustaría, también, si esa alta presencia de casos que se han visto desbordados a la hora de..., pues cuando se hace un seguimiento de esos contagios si se ha visto repercutida de forma negativa. También cómo ha funcionado el servicio de teléfonos y las vías telemáticas.

Y luego también nos han dicho, algunos ciudadanos tienen algunas dudas sobre la bajada de días de aislamiento. A algunos se les han acabado estos días de aislamiento, pero al hacerse una prueba aún siguen siendo positivos y vemos que hay...

Simplemente treinta segundos, señor presidente. (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: (*Ininteligible*).

El señor RAMOS CHINEA: ... presión por parte de algunos sectores empresariales para incluso rebajar esos días de baja. Creemos que no sería razonable, todo lo contrario.

Y un último asunto que nos preocupa es conocer cómo está siendo el abastecimiento de vacunas en las islas; saber si siguen a buen ritmo, si el frenazo es porque no nos llegan vacunas o simplemente por la decisión de las personas de no querer vacunarse.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero, le damos la bienvenida en este nuevo periodo que estamos que tenemos que enfrentar, con un panorama muy diferente a cuando hablábamos de dos casos en diciembre de ómicron y lo que tenemos ahora. Pero, bueno, voy a dar algunos datos también, porque creo que es interesante para situarnos en Canarias en esta sede.

Yo soy muy crítica, usted lo sabe. Creo que la vacuna tenía que haber llegado a más poblaciones, y voy a insistir con ese mantra hasta el final de mis días, porque creo que estamos teniendo mucha suerte con ómicron, que, a pesar de ser tan contagiosa, nos ha pillado ya con casi tres vacunas a una gran parte de la población, que somos las menos contagiadas las que tenemos las tres pautas, y otras con dos, bueno, con dos, pues, se ha llevado de otra manera, la enfermedad está teniendo menor incidencia.

Pero también por valorar las cosas positivas, y estaba viendo las cifras de estos días, preocupantes, de la cantidad de fallecimientos que estamos teniendo. Y quería hacer un análisis comparativo. Claro, en Canarias –si los datos que tengo son verídicos, que estas cosas cambian de un día para otro– tendríamos 1487 personas fallecidas a lo largo de toda la pandemia. Bien, comunidades autónomas con poblaciones similares, País Vasco tiene 5 680 000 personas fallecidas; Castilla y León, 8 millones... perdón, 8000 –perdón, 8 millones, ese mil, perdón que le estoy poniendo un cero más–, 8015... Quiero decir, de 1500 a 5680 en el País Vasco; Castilla y León, 8015; y Castilla-La Mancha, por poner comunidades con poblaciones parecidas, 6908. Estamos hablando de una diferencia de personas y de vidas muy importantes y también creo que eso que hay que ponerlo en la balanza.

Estamos en una situación difícil, en este momento en Canarias vamos con cierto retraso con respecto al nivel de recuperación de otras comunidades, como puede ser Andalucía, que parece que el proceso va más rápido, está bajando a mayor velocidad, pero, no obstante, en nuestro balance, sin ser triunfalista, y no lo soy, ya lo saben, y somos críticas, es que, dentro de lo que cabe, en Canarias estamos escapando de manera bastante airosa. Nos está perjudicando más en otros aspectos, como es el turismo, que esta es una comunidad que vive prácticamente del turismo y haberlo tenido tanto tiempo cerrado nos perjudica mucho en el aspecto económico y en el aspecto laboral, pero en el aspecto sanitario vamos escapando.

Bien. Eso desde el punto de vista de los fallecidos –y desde aquí mis condolencias a todas las familias que han perdido algún familiar o que han perdido algún amigo en este tiempo–, pero hay otros daños que son colaterales a la COVID, que de esos también queríamos hablar.

Gracias a las vacunas, desde luego, esto ha sido menos dramático, pero tenemos algo que sí que nos preocupa, que está provocando de una manera que se empieza a ver ya, que es el agotamiento del personal sanitario. La fatiga pandémica y la COVID persistente, que también la han nombrado antes.

Esto hay unas cosas que son visibles, después están las cosas que esconde la COVID, como son el abandono y la falta de atención de otras patologías, de las cuales también tenemos que hablar; el retraso en pruebas diagnósticas, que llegan demasiado tarde o a veces ni llegan; tratamientos que no empiezan; alargamiento aún mayor de las ya largas listas de espera que teníamos, y la desesperación de quienes no ven el día en que puedan ser atendidos con cierta normalidad. Esto es lo que nos está preocupando ahora y tiene mucho que ver con la atención primaria, también con la saturación y con la hospitalaria.

No puede ser que no pongamos soluciones a cosas tan importantes como diagnóstico, pues, por ejemplo, hacer los cribados o la... Ahora se me ha ido el nombre de la prevención de cáncer de útero, es decir, he olvidado el nombre de la prueba. Son cosas superimportantes que si no se hacen a tiempo pueden llegar demasiado tarde en un momento determinado. Ahí estamos muy preocupadas. Es decir, la COVID no lo es todo, la COVID hay que trabajarla y se está trabajando creo que bastante bien, consideramos, pero entendemos que, paralelamente, tenemos que atender esas otras necesidades; los pacientes oncológicos, desde luego, se han quejado de los retrasos y otras muchas cosas más. Porque de esta situación, aquí, quienes único están ganando un poco son las aseguradoras privadas, que la gente, en la desesperación, quien puede, quien tiene algo de recursos económicos, dice “me hago un seguro privado para que me atiendan rápido”, pero ahí tenemos una gran parte de nuestro pueblo que no tiene esos recursos y que se está quedando a la cola.

Y queríamos hablar, porque está, creo que parte de la población que más nos preocupa, que son quienes nos cuidan, y en estos días que tenemos a Satse amenazando que empiezan un periodo de movilizaciones a partir del 10 de febrero, la verdad que les queremos dar, desde aquí, nuestro apoyo, porque entendemos que no solo bastan las palmas, que hacen reivindicaciones que son justas y certeras, que merecen nuestra comprensión y nuestra escucha, que están haciendo unas reivindicaciones muy

concretas, que se están quejando de cosas de sobrecarga y que a ellos les afecta, por supuesto, y que tienen un problema de deterioro de salud física y psíquica, que hay un nivel grande de depresiones y de problemas ya de salud mental por parte de la población sanitaria... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Pero sus consecuencias, sus problemas son también nuestros problemas, son los problemas de la población, porque si tenemos a mucho personal sanitario de baja en situaciones de dificultad para podernos atender, también eso después redunda negativamente para la población.

Entendemos que esa sobrecarga y esa situación que sufren los centros de salud hay que trabajarla y hay que atenderla de manera razonable. Ellos piden y critican el deterioro de la relación asistencial, de la precaria situación de los profesionales y nos preguntan qué pasa con la ley de la seguridad del paciente, que es una de sus grandes reivindicaciones. Me gustaría que usted nos contestara al respecto, sobre eso, porque creo que es algo que están esperando y que parece importante, si sabe algo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Consejero, se lo voy a decir sin tapujos: creo que es preocupante el nivel de banalización de la pandemia que ha impreso el Ministerio de Sanidad. Banalización que comenzó tratando la ómicron como una variante en la que los primeros afectados en nuestro país estaban bien, solamente con síntomas leves, y esas primeras declaraciones de la ministra al respecto fueron las que marcaron un camino que hemos seguido a pesar de la mortalidad que, desgraciadamente, ómicron ha demostrado. Sin ir más lejos, el pasado mes de enero Canarias registró el mayor número de fallecidos, 278 personas, de toda la pandemia; repito, el mayor número de fallecidos de cualquier mes a lo largo de toda la pandemia. Esa entiendo que fue la primera banalización.

La segunda ha venido con el asunto del quita y pon de las mascarillas en exteriores. No se ha tardado ni mes y medio en revertir la obligatoriedad. Se banalizó también la vacunación, nuestra herramienta fundamental es la vacunación, afirmaba la ministra, y si bien, efectivamente, las vacunas funcionan y de ello no hay ninguna duda, la protección frente a la ómicron de la vacuna no ha impedido un masivo confinamiento de ciudadanos durante el último mes y medio para recuperarse de esa supuesta gripe que causa la ómicron. Las bajas médicas se dispararon en España un 632% en el mes de diciembre, un 632% –perdón, en el mes de enero–, y ese dato teniendo en cuenta que muchas personas no pudieron siquiera comunicar su baja porque no había nadie al otro lado del teléfono, y se lo digo porque lo he tenido que vivir directamente: seis horas seguidas llamando al teléfono COVID y no hubo manera que contestaran, y cuando lo hicieron, y dados los síntomas de la contagiada, decidieron remitir a enfermería, y horas y horas al teléfono sin que nadie se pusiera en el auricular y harta, eso sí, de oír la locución “todos nuestros enfermeros están ocupados, manténgase a la espera o inténtelo más tarde”. Y si optabas por pedir una cita con el médico de familia, con el médico de cabecera, la obtenías entre quince y dieciocho días después. Eso en enero, pero ayer ocurría lo mismo. En definitiva, el servicio telefónico del 012 saturado, el sistema de atención primaria saturado, los médicos de atención primaria saturados y la ciudadanía con la inmensa sensación de desprotección frente a esta sexta ola.

Sí, se banalizó, en efecto, ómicron en el sistema sanitario y también sobre sus trabajadores. A la saturación de la atención primaria se le fue sumando, lenta pero segura, el número de contagios, la ocupación de las UCI y a lo que terminaron sumándose, cómo no, las bajas de los propios sanitarios afectados también por el virus.

Y no entro, por falta obvia de tiempo, en la banalización de los tiempos de cuarentena, un juego de sillitas donde ahora me siento en siete días, luego cambio a diez, después vuelvo a sentarme en la silla número siete. En las cuarentenas escolares, en la falta de medidas de conciliación familiar, porque ¿qué hace una familia con un niño en cuarentena?, ¿quién se queda con él en la casa? En definitiva, consejero, insisto, estamos lejos de estar en la fase de gripalización del virus, por mucho que pensemos que el virus ómicron haya decidido gripalizarse. Y desde el Ministerio de Sanidad no debe seguir tomándose tan poco en serio esta sexta ola, ni mucho menos pensar que esto se debe dejar pasar hasta la siguiente. Y no solo lo pienso yo, no solo lo pensamos nosotros, de hecho, el director del Servicio Canario de la Salud dijo hace escasos días que los datos nos dicen que estamos lejos de hablar de una endemia o gripalización en Canarias; indicó que la vacunación masiva contribuye a que la gravedad de la enfermedad sea mucho menor, pero recuerda que sigue siendo una causa de mortalidad y de hospitalización relevante, y que si el

objetivo es convivir con el virus sin adoptar las medidas precisas habrá que asumir un número de muertes y hospitalizaciones, y se pregunta, ¿existe una cifra razonable? Y yo le añado, ¿o es que a los fallecidos se les va a catalogar como daños colaterales? Porque, consejero, que Canarias sea una de las comunidades autónomas en la que menor letalidad hay, según ha dicho, creo que eso a pocos consuela.

En definitiva, consejero, entendemos que estamos en un punto en el que hay que mantener un exquisito equilibrio entre la garantía de salud de la ciudadanía, de los canarios y canarias... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), entre la garantía de salud de la ciudadanía y la salud de la economía, pero determinadas medidas de las que se están tomando y, más aún, cómo se están tomando, no benefician ni a una cosa ni a la otra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

Señor Díaz-Estébanez, tiene la palabra. Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

Miren, me parece no solo oportuno sino imprescindible que haya venido usted a dar cuenta en este Parlamento, aunque, como siempre, quizás un poco tarde, a toro pasado, lo que inevitablemente nos lleva más al diagnóstico que al tratamiento, más a cómo está la cosa que a cómo deberíamos afrontarla.

Y es que es cierta, incluso de agradecer, la comparecencia a petición propia del consejero. Pero es igualmente cierta esta, llamémosla, habilidad política que tiene para hacerlo siempre, no en la subida, sino en la bajada de esa maldita montaña rusa de la incidencia del COVID. Y no nos engañemos con cifras globales, como algunos han pretendido hacer esta noche; las cifras son malas, ¡terribles!, en esta sexta ola para Canarias, y si no decimos esto no estamos diciendo la verdad. No deja de ser curioso que sea ahora y no antes cuando el presidente del Gobierno habla de incoherencias estadísticas –creo que ha utilizado ese término–, pero, mire, yo no voy a jugar al “por-con”, al por COVID o con COVID; a los 278 fallecidos de esta tierra en el mes de enero, el doble de enero del año pasado, que ya fue terrible, el triple de diciembre, que ya fue terrible, no les da ningún consuelo que sea por COVID o con COVID. Y me parece que cuando las cosas van bien todo es sacar pecho, todo es hablar del milagro canario, ponerse medallas de este Gobierno, pero cuando van mal –y esta vez han ido mal– parece que hay que esquivar las responsabilidades. ¡Y van mal!

Ha ido mal porque vamos a la cola en la tercera dosis de la vacunación, ha ido mal en cuanto a mortandad, ha ido mal en cuanto al colapso reconocido por todos los colectivos sanitarios. Esta mañana escuchábamos el grito desesperado de los sanitarios del hospital Insular de Gran Canaria; pero podemos haber escuchado perfectamente estas semanas el grito de atención primaria diciendo que no pueden más; o a los inspectores de Salud Pública, que se han puesto incluso en huelga ante la inoperancia de la consejería; a los presidentes de los colegios de médicos de ambas provincias; a los colegios de farmacéuticos, que han tenido que venir dos veces a este Parlamento a pedir auxilio y mostrar su compromiso, sin caso de la consejería, en fin; al Sindicato de Enfermería, que lo hemos visto hace dos días que también hablan –y cito textualmente– del “abandono y descalabro del sistema sanitario, que solo puede achacarse a aquellos que mandan, pero que no cuidan ni atienden a las personas”, y esta tarde mismo ha habido un pronunciamiento de los profesionales de ginecología y obstetricia del Insular de Gran Canaria en el mismo sentido.

Y es que el problema es que quien viene cargado de varitas mágicas y recetas simplistas es... su exceso de demagogia, y choca con la realidad y tiene como daños colaterales a profesionales sanitarios y al conjunto de la ciudadanía. Y los que venían a salvar la sanidad pública han conseguido sumirla en el caos y en el desconcierto, en el derrotismo, sobre todo porque no se sienten escuchados, y yo les entiendo, porque este portavoz del grupo parlamentario de la Oposición tampoco se siente escuchado, ni siquiera hay comunicación con él a la hora de tomar medidas.

Por cierto, también el presidente esta mañana echaba en falta –a preguntas de mi compañero Pablo– las propuestas. Mire, le voy a decir, lo primero, que olvida deliberadamente que el mecanismo de control al Gobierno, de preguntas, está para dar cuenta, el Gobierno, ojo, no para ese ejercicio un poco obsceno y democráticamente deplorable de que los partidos del Gobierno le preguntan al consejero del Gobierno lo bueno, lo listo, lo guapo, lo alto, lo estupendo que va todo y aprovechan para poner a caer de un burro a la Oposición, sin derecho a réplica. No, no. Y para dar propuestas hay otros mecanismos, y yo lo lamento, pero si tienen algún problema de lectura o de oído respecto a las más de quinientas medidas que ha propuesto este grupo político, le voy a recordar las diez últimas que hemos propuesto, a ver si tenemos éxito y por lo menos no dicen que no proponemos.

Uno, constitución de una mesa de trabajo –Gobierno, grupos políticos, colegios profesionales, agentes sociales y económicos– para elaborar un plan de acción en el que participemos todos y todos nos sintamos, además, corresponsables, generando procesos participativos reglados de profesionales y usuarios, haciendo un análisis de situación para áreas de mejora.

Dos, reforzar los servicios de salud pública diferenciando las tareas de planificación, protocolización y encuestas epidemiológicas, como piden los profesionales.

Tres, diseñar y protocolizar circuitos diferenciados para pacientes sintomáticos y asintomáticos.

Cuatro, la automatización al máximo de los procesos que no precisan personal sanitario.

Cinco, garantizar los sistemas de renovación automática de medicamentos. Todos sabemos que no se está cumpliendo y conocemos casos en los que no se les ha renovado en la farmacia.

Seis, garantizar el acceso de la población al sistema sanitario, porque tienen una percepción generalizada de abandono, pacientes COVID y pacientes no COVID.

Siete, mejorar la atención telefónica. Hay cientos de personas que han pasado su aislamiento sin haber visto ni una sola vez a su médico.

Ocho, equipos de rastreadores estables. Yo lo siento, y agradezco el esfuerzo del Ministerio de Defensa, después de dos años en... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Señor presidente, se lo agradezco.

Nueve, impulsar y reforzar el equipo de salud mental, del que todos hablamos, pero no se ponen en marcha, y es una pandemia dentro de la pandemia.

Diez, los sistemas de control de aire, de saturación, de calidad, porque el problema está en interiores y hay que saberlo.

Espero, de verdad, que sirva este puñado solo como un aperitivo y si tenemos más tiempo yo estoy dispuesto a darle otras veinte más, pero tanto el triunfalismo de antes como el derrotismo que parece aparentar ahora son dos lujos que Canarias no se puede permitir. En esta terrible guerra contra el COVID ustedes no aprovecharon la tregua que dio la enfermedad para mejorar las líneas de defensa; lo tomaron como un armisticio, como una rendición de la enfermedad y, claro, nos pasó por encima con terribles consecuencias. En una sociedad cansada y desconcertada, llena de contradicciones que rozan el esperpento... Miren, hoy es martes, ¿las mascarillas en la calle son imprescindibles para evitar los contagios o son absolutamente decorativas y podemos acabar con ellas?, ¿los certificados COVID son los salvadores de la economía o ya son...? (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Un minuto de más, señor Díaz-Estébanez, concluya, por favor.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: ¿La tercera dosis en cuatro semanas, como decían hace un mes, o en cinco meses, como dicen ahora?, el certificado COVID. En fin, ya nadie sabe qué medidas corresponden a qué fase de la enfermedad, y eso sí que ha alimentado a los negacionistas y ha alimentado el desánimo en la población.

Señor consejero, de corazón se lo digo, yo le deseo todo el éxito, hable, pero sobre todo escuche, escuche a todos y atienda; no baje los brazos y si los va a bajar deje paso a otro que no esté dispuesto a rendirse.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz-Estébanez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidente.

Recuerdo, hace un tiempo, que la máxima era intentar coordinar los esfuerzos, trabajar en pro de la salud pública, pero cuando uno ve estos arrebatos de oportunismo político, de verdad que uno es para hacerse mirar.

Señor Ponce, yo no sé de dónde saca usted el término autocoplacencia, yo y mi grupo, estoy seguro, la inmensa mayoría yo creo que ha escuchado datos, el consejero ha venido aquí a petición propia a dar una serie de explicaciones –por cierto, en el primer pleno después de este inicio de sesión– y yo no veo esa autocoplacencia por ningún lado, a no ser que eso tenga mucho que ver con traer ya el discurso preparado y no modificarlo ni alterarlo en función de lo que se escucha. Suele ocurrir, suele ocurrir y por eso se cometen estos errores.

Habla de mensajes contradictorios. Yo creo, y voy a recordarlo de nuevo, lo digo de nuevo... ¿Ya puedo? (*ante las manifestaciones del señor Díaz-Estébanez León, desde su escaño*). Habla usted de mensajes contradictorios cuando yo creo que a estas alturas ya deberíamos saber todos que la inmensa mayoría de las medidas se adopta en un consejo que se llama el Consejo Interterritorial de Salud, donde está representada no solo la parte política, que alguien podría pensar que esa parte puede errar continuamente –y, de hecho, seguramente se podrá errar atendiendo, digamos, a las dificultades de esta pandemia, a la incertidumbre que ha generado y cómo hemos ido adaptándonos–, pero, hombre, discutir que en ese contexto el Consejo Interterritorial está avalado por los técnicos y científicos, que son los que apoyan las decisiones, hombre, yo creo que le puede preguntar a algún consejero de Sanidad de alguna comunidad autónoma de las que gobiernan para que vean cómo se establecen esas medidas o cómo personas como el señor Amós García, que es vecino de esta tierra, participa activamente también de esos consejos o, en este caso, como experto. Hombre, no hablemos de mensajes contradictorios cuando podemos hablar, eso sí, de la incertidumbre que genera una pandemia, desde luego, que no estamos preparados o, por lo menos, no la esperábamos y, por tanto, tenemos que afrontarlo como lo tenemos que afrontar.

Porque a veces, claro... Es que incluso habla del negacionismo, que estas medidas y estas contradicciones ayudan al negacionismo, pues, mire, yo creo, yo creo que lo que ayuda al negacionismo es la estrategia de intentar buscar cualquier tipo de arista, cualquier tipo de circunstancia, para, desde luego... Porque si cree que solamente es un ataque frontal hacia los responsables políticos yo creo que estamos equivocándonos también, yo creo que es un ataque frontal hacia el propio sistema, porque yo creo que todos hemos intentando aportar lo máximo, repito, con las dificultades, con los procesos de adaptabilidad en cada una de las circunstancias, en cada una de las olas, nada tiene que ver la ómicron con la delta y con las primeras olas.

Por tanto, me parece que esto deberíamos corregirlo, porque sí es verdad que podemos estar alejando algún tipo de elemento.

Pero mire, señor Ponce, que usted me diga que la ley de pandemia es lo que va a resolver, que ha propuesto el Partido Popular... Permítame que lo diga, ¿usted sabe cuántos –o los señores diputados y diputadas–, sabe cuántos artículos tiene la ley de pandemia que presenta el Partido Popular en el Congreso de los Diputados? Dos artículos: uno de definición genérica y el segundo, el segundo modifica el artículo tercero de la ley sanitaria del año 1986, pero que dice exactamente lo que dice la propia ley sanitaria. Y es más, solamente para finalizar, en ese artículo, que es de un párrafo así (*gesticula*), dice “todas las medidas se tomarán conforme a los principios de necesidad y de unidad y proporcionalidad”. ¿Sabe qué significa eso? Que tiene que estar velado por los tribunales de justicia, como ha ocurrido ahora. ¡Es que no modifica absolutamente nada! Dejémonos de historias. De verdad, sean valientes y digan a toda la ciudadanía que con dos artículos quieren cambiar una ley sanitaria. ¡Por favor, seamos sensatos a estas alturas, seamos sensatos! Es más, yo diría que la inmensa mayoría... Yo no dudo que usted se la haya leído, porque, además, repito, la lectura no lleva sino veintidós segundos, ¿eh?, ¡veintidós segundos la lectura de un proyecto de ley! Es que es arrogante decir que esto es un proyecto de ley, pero, bueno, tiempo tendremos de analizarlo.

Quería comentar, quería comentar, señor Estébanez, que, bueno, que ha llegado tarde a la comparecencia, una comparecencia que llega tarde a petición propia de este..., del señor consejero o de este grupo parlamentario al que represento, al Grupo Parlamentario Socialista, o el Grupo Parlamentario Popular. En fin, llega tarde... ¡Es que no presenta absolutamente nada! ¿Dónde está su grupo? ¿Qué ha presentado usted a su grupo para que en el primer pleno de este periodo de sesiones ha dado constancia el consejero? ¿Quién ha llegado tarde? ¿Llega tarde el consejero? No seamos, de verdad... Yo no he visto nada registrado de su grupo con respecto a esta situación de la pandemia en este momento, no he visto nada registrado; igual estoy equivocado y tendré que volver a mirar el registro. ¿Sí?, bueno, pues igual sí (*ante manifestaciones del señor Díaz-Estébanez León, desde su escaño*). Tuvo una inmensa oportunidad de... Tuvo usted una inmensa oportunidad de explicitar aquí esa cuestión.

Las medidas... Yo le decía antes que las medidas que tomaba el Gobierno, decía que están tomadas en ese Consejo Interterritorial, que debe ser una figura clave para seguir abordando los asuntos. Es que aquí no se adoptan las formas o las medidas de forma espontánea porque a alguien se le ocurre una mañana adoptarlas, de verdad. Yo creo que el único criterio que se ha seguido aquí es el de la responsabilidad para salvaguardar la salud pública, además porque es competencia de las comunidades autónomas, está así recogido en nuestro marco competencial, está recogido en nuestras leyes sanitarias. No estamos haciendo otra cosa. Y yo, desde luego, yo no soy el consejero, pero, no sé, si fuese el consejero no vengo aquí a pedir la complacencia de todos, sino a explicitar lo que hemos hecho, y lógicamente que tendremos muchas más necesidades que cubrir, faltaría más que no tuviésemos necesidades que cubrir y que se vieran afectados los servicios de urgencia de alguna forma, seguramente, pero eso lo dirá él

ahora; o que la atención primaria, que yo creo que ha dado una respuesta muy satisfactoria, y yo creo que los que hemos pasado y nos hemos puesto la vacuna hemos estado en esos servicios de atención primaria con un trato exquisito, una pulcritud a la hora de derivar, de llevar todos los asuntos.

Hombre, claro que puede ser mejorable, pero, desde luego, yo creo que esas actitudes seguramente están más cerca de los postulados negacionistas... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) estas características y, bueno, pues si algunos... Sí (*dirigiéndose a la Presidencia*). Si algunos consideran que, bueno, esa chanza y esa burla a quien habla genera algún tipo de confianza pues yo creo que genera todo lo contrario, desconfianza y muy poca seriedad a la hora de un tema tan responsable como este.

Señor consejero, finalizo con una cuestión, señor consejero. Ahora me ratifico cada vez más, después de escucharle algunas palabras, me ratifico en la voluntad y en el buen trabajo y en la idoneidad de su equipo a la hora de desarrollar la tarea tan importante que tiene. Y no está solo, se lo aseguro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra, Grupo Popular, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Pues nada, todo fenomenal, ¿eh?

¿Qué le parece, señor, señor Marcos? Todo bien, ¿no? No hay ningún problema. Exacto. La Oposición, aquí lo que ustedes digan. Todo magnífico, todo maravilloso...

Mire, no le admito que me hable de negacionismo, ¡no se lo admito!, ¿vale? (*Palmoteos desde los escaños*). No. A mí no, ni a mi partido político tampoco. No. Usted ha hablado de que lo que hacemos aquí fomenta el negacionismo. ¡No se lo admito! ¡Basta ya!

Somos la Oposición, hacemos propuestas constructivas. Se las voy a decir, como ha hecho mi compañero. Campaña de mascarillas gratuitas, ¿la han hecho?, ¿aprobada en este Parlamento? ¡No! Campaña de test en farmacias, ¿lo han hecho? ¡No! Campaña de realización de test en aeropuertos, ¿lo han hecho? ¡No! Puesta en marcha de enfermería escolar para vacunación infantil, ¿lo han hecho? ¡No!

Instar al Gobierno la ley... ¡Se ríe de la ley de pandemia! ¿Y qué hacemos?, ¿nada? ¿Lo dejamos todo igual? Y ya está, y listo, ¿no?, se acabó, no pasa nada. ¿Un decreto autonómico, que puede ser que puede ser impugnado por el Tribunal Constitucional? ¿Le parece mal también eso? No hacemos nada.

Le invitamos al consenso, hemos traído propuestas constantemente, llevamos dos años, no hemos parado de traer propuestas. (*Palmoteos desde los escaños*). ¿Y les parece mal? ¿No podemos hacer crítica? Yo antes no levanté el tono como mi compañero, pero reconozco que es que, de verdad, si sus propios socios de gobierno, la señora Esther, mire las cosas que ha dicho.

Señor consejero, como le prometí, le voy a dar una serie de propuestas del Partido Popular, mal que le pese a su Gobierno. (*Palmoteos desde los escaños*). Mire, el presidente de mi partido, el señor Manolo Domínguez, va a anunciar, le vamos a proponer que se cree un comité de expertos, al mismo modo que se ha creado para el COVID, para rescatar nuestra sanidad, para definir un plan para rescatar nuestra sanidad. (*Palmoteos desde los escaños*).

Le explico. Rescatar nuestra sanidad, señor consejero, en el sentido de que nuestra sanidad, si estaba en la planta ya de hospitalización por lo mal que estaba –listas de espera, etcétera–, ahora mismo estamos en la UCI. Esta pandemia no ha terminado, pero tenemos que ponernos a trabajar con un comité de expertos que nos defina un plan para ir mejorando, actualizando, definiendo estrategias de futuro, planificando y rescatando, como pasó con la economía, nuestra sanidad, señor consejero. Un comité de expertos con nombres y apellidos, no como el del Gobierno nacional, como... Me dice no, apela a un comité de expertos que no sabemos ni los nombres. Ese comité, que no sé ni quiénes son, un día dijo que la vacuna del COVID era un mes después de tener la infección, toda la comunidad científica dijo que era un disparate, toda la comunidad científica, y luego cambiaron a las dos semanas y ya dijeron “no, ahora de un mes no, ahora son cinco”. Eso no lo han dicho las comunidades del Partido Popular –me extrañó que no me hablaran de Ayuso, yo estaba esperándolo ya, porque, claro, ya entrando en este debate...–, hablo del comité de expertos; el de aquí sí que tiene nombre y apellidos y son personas, efectivamente, que son conocidas y con mucha experiencia.

Yo le hablo, señor consejero, de un comité de expertos ya pensando que combine un plan, porque nuestra sanidad, y lo hemos hablado y usted lo sabe, está herida y tenemos que buscar... Es decir, hay la... usted lo ha hablado aquí, y eso lo tengo que reconocer, usted ha hablado de la patología no COVID, de los pacientes oncológicos. Mire, entre esas propuestas, por supuesto, reforzar los servicios de sanidad pública. Mire, hay que hacer una auditoría. Mire, el Partido Popular hizo una auditoría de listas

de espera en el 2018 que no sirve ya. Hay que hacer una auditoría, no sabemos ya ni muy bien lo que tenemos delante. La situación es caótica, pero no lo estoy diciendo yo, ¿eh?, lo dicen los profesionales, los compañeros, los colegios de médicos, las asociaciones, lo dice todo el mundo. Para que no me critiquen de que yo vengo aquí a... Lo dicen las autoridades científicas independientes.

Hay que actualizar el plan canario de urgencias, señor consejero, el Pluscan famoso, ha quedado también obsoleto. Fíjese todo el trabajo que nos queda por delante. Porque mire lo que está pasando, en hospitales, concretamente el Hospital Insular es uno de los peores y mire lo que ha pasado hoy, ¿no?, los propios ginecólogos han hecho un comunicado diciendo que no garantizan la seguridad de los pacientes. Es que es muy grave, ¿eh?, es muy grave, de verdad. Y lo dicen, señor consejero, mire, de verdad, no es crítica política, lo dicen por responsabilidad, porque lo sienten así, de verdad, se lo digo de corazón.

Tenemos que impulsar un plan de choque de atención para la atención primaria. Mire, el sistema sanitario no debe de estar orientado hacia los hospitales, sino hacia la atención primaria y hacia los domicilios. Tenemos que estar cerca de los pacientes, más que nunca ahora con el COVID ha quedado claro; los sistemas de información, el teléfono COVID, han sido un completo desastre. Lo ha comentado la compañera. Todo lo que sea implantar telemonitorización y mejorar todo eso y acercar toda la asistencia a la primaria y a los domicilios tenemos que trabajarlos también.

Por supuesto, la política sociosanitaria: siguen viviendo cientos de pacientes en los hospitales de Canarias; este es un tema fundamental. El plan de choque, lo han hablado aquí, de salud mental. El COVID persistente.

Fíjese, por eso ahora me entiende la propuesta que le hacemos desde el Partido Popular. Necesitamos rescatar nuestra sanidad canaria (*aplausos*).

Señor consejero, la mano tendida del Partido Popular, por más que nos hagan críticas desde su Gobierno, la mano tendida. Usted lo sabe, lo sabe bien, además. Cuando quiera nos llama. Ya nos hubiera gustado tener reuniones con el Gobierno a lo largo de estas oleadas para poder trabajar, para poder hablar, para poder aportarle medidas desde nuestros partidos, y con las sociedades científicas, todos juntos de la mano. Pongámonos a trabajar, y si esto no ocurre –treinta segundos, señor presidente, nada más (*la Presidencia le concede un tiempo adicional*)–, pues no va a quedar más remedio que esperar al año 2023, y ojalá los canarios nos den su confianza, y lo haremos nosotros desde el Partido Popular.

Muchas gracias. (*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.

Turno de cierre para el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Bueno...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías, silencio, por favor.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Sí, gracias, presidente, gracias, señorías.

Voy a intentar, pues, hacer un resumen y darle la información sobre los principales aspectos que han señalado. Hay alguna afirmación general, y tenemos unas cifras terribles; hay un grito de la atención primaria, la hospitalaria y el resto del sistema, aquí y en el mundo entero. Esto no lo digo para mal de muchos consuelo de tontos, sino es que estamos en una pandemia, por lo tanto, debemos un poquito tener esos elementos claros, exactamente igual que ustedes no han escuchado, de mi boca al menos, que esto no es una gripe, es evidente. Si gastamos un tiempo más en esto, pues no parece que sea razonable. Exactamente igual que cuando hablamos de –y conocemos todos muchos casos– personas que han pretendido interactuar con el sistema y el sistema no ha respondido de manera adecuada, se ha retrasado, ha tenido determinados defectos... Les he contado un montón de medidas que hemos ido adicionando, adicionando, adicionando, y es que es verdad, estamos ante una situación donde en dos meses hemos tenido 145 000 casos; es que no hay sistema, de ningún tipo, ni Telefónica atendiónos a nosotros, que pueda responder en tiempo y forma con respecto a estos temas. Y también tenemos que tener en cuenta –lo digo para que no nos olvidemos– que jamás la Sanidad pública ha tenido tantos recursos como los que le hemos ido insuflando en estos últimos años.

Por lo tanto, esta es la situación, y hay medidas que propone alguno de los grupos donde, cuando uno las escucha, pues, probablemente, a lo mejor, por no conocerlos en la práctica de fondo, muchas de todas esas cosas son las que hacemos de manera cotidiana, las actualizamos, las adaptamos, las evaluamos, las mejoramos y, por lo tanto... Bien, en cualquier caso, abierto, por supuesto, a escuchar todas estas cosas. De todas formas, hay un elemento que también quiero disipar, afortunadamente y gracias a la vacunación,

y por muchos casos que hemos tenido, un 45 % más, hemos tenido 336 fallecidos frente a 1036. No voy a estar (*ininteligible*) los datos luego en letalidad o mortalidad, estas, digamos, ligas que nos marcamos, pero ponían algunos ejemplos de las comunidades autónomas que tienen la misma población que nosotros. En cualquier caso, el número que sea, el número que sea es terrible, por eso no estamos ni ante una gripe ni ante ninguna circunstancia de ese tipo.

La vacunación, que les preocupa a la gran mayoría de ustedes. Es evidente que la vacunación en todos los grupos de edad funciona, y eso no vamos a repetirlo, pero, bueno, en cualquier caso que los transmitamos, que lo traslademos a la población, y sobre todo a los mayores de 70 años, donde hay unos porcentajes de no entrar en UCI, no ser hospitalizados y, sobre todo, no fallecer que son centenares de veces sobre alguien que no está vacunado. En estos momentos el dato –lo daba alguna de sus señorías–, tenemos el 82 % de la población diana inmunizada, pero... Y, evidentemente, hemos puesto unos recursos para que cualquier canario, en estos momentos, esté donde esté, y, además, con un horario de lunes a domingo y lo más amplio posible, tenga 30 puntos de vacunación que están en centros de salud, en centros móviles, en lo que son puntos de vacunación masiva, por lo tanto, todos los canarios que están en condiciones de vacunarse pueden vacunarse en cualquier momento. Y tenemos que entre todos, también, hacer una llamada a que eso se produzca.

En cualquier caso, y por seguir con este tema, hemos incorporado, además, más de mil quinientas enfermeras –sobre todo son enfermeras– a todo este dispositivo, y en este momento cerca del 50 % de los chicos que están entre 5 y 11 años, pues, ya comenzaron a vacunarse el 15 de diciembre, como ustedes recuerdan, están en este momento con al menos la primera dosis y justo la semana que viene empezamos a administrar la segunda dosis.

En total, 82 % de la población y 893 900 dosis de refuerzo administradas.

Quiero decírselos –les preocupaba qué pasa con las dosis de refuerzo por el perfil de las personas– que en estos momentos tenemos 150 000 personas que están pendientes de dosis de refuerzo como consecuencia del plazo para inocularlas o por haber sufrido la enfermedad.

En cualquier caso, como les digo, esta es la situación y vamos avanzando y tenemos los recursos puestos a disposición del total de la ciudadanía.

Reflexiones políticas. Ustedes no me han escuchado, cuando les he hecho una primera intervención prácticamente descriptiva de los datos de la pandemia, que son terribles, no me han escuchado ninguna frase ni triunfalista ni en absoluto, es que todo lo contrario, quien haga eso es que de verdad está fuera del mundo, no hay triunfalismo absoluto en esta materia.

Y luego hay análisis que no son correctos, esto del ómicron importado. Nosotros, fíjense, activamos el cribado de los pasajeros nacionales, ya estaba el de los foráneos, el 1 de diciembre. ¿Saben cuál era la incidencia acumulada a catorce días en España el 1 de diciembre? 217 casos. O sea, por lo tanto, cuando también nos dicen “¡ pierden una gran oportunidad!”, ¿pero qué oportunidad vamos a poner si hemos puesto hasta una medida que algunos decían “se están pasando de prudentes”? O, por ejemplo, otras comunidades autónomas que prácticamente no renovaban a la mayoría de los contratos que tenían. Nosotros los renovamos, y hemos además contratado en los dos últimos meses 2000 personas más.

Es decir, ese no es el flanco de nosotros, el flanco y el problema es en el que estamos, evidentemente, inmersos en este momento con relación a toda esta situación. Efectivamente, pasan algunos casos de cambios de criterio –que no son, evidentemente, autonómicos– con relación a cuarentenas, dosis, segundas dosis, plazos de semanas, etcétera, que, evidentemente, como alguna de sus señorías comentaba, van conllevar a cierta perplejidad, dudas, etcétera, que no contribuyen, por supuesto, ese tipo de cambios, pero eso, evidentemente, vamos de la mano de lo que es la comisión y la ponencia de Salud Pública del Estado, que va cambiando y adaptando los criterios en función de la curva de aprendizaje que tiene esta pandemia.

Por lo tanto, estos elementos que ustedes ponen encima de la mesa, yo quiero quedarme... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) es la situación actual, y esta mañana lo comentábamos y usted ha dicho algo.

Con independencia de que a mí no me gustan los términos como, por ejemplo, “rescate”, pero no vamos a quedarnos en un asunto que tenga que ver con el lenguaje, evidentemente, ayer veían ustedes –y es lo que le quiero transmitir, dos ideas fuerza–, ayer veían ustedes en unos rotativos de Canarias que decían que la justicia tendría que tardar dos años sin casos para recuperar su estado administrativo que tenía antes de la pandemia. Si eso la pasa a la justicia, imagínense qué le pasa a sanidad.

Por lo tanto, no es ya ni siquiera una discusión de que vaya a haber fondos COVID para este año en España, el tema es que vamos a tener que hacer un gran acuerdo nacional para que esta política, si quiere llegar a los niveles asistenciales que había antes del COVID, con una población más envejecida, con un escenario económico que va a ir siendo...

El señor PRESIDENTE: Sí. Un minuto más, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Sí, termino, termino, presidente.

Vamos a tener que hacer un gran esfuerzo por acordar mucho más allá de lo que son los meros elementos de... Y no es solo en Canarias, se los digo de verdad.

Por lo tanto, termino. Diálogo planteaban todos, y yo creo que tenemos que tener esa mano tendida, triunfalismo cero, diálogo y colaboración y compromiso lo tenemos que tener entre todos, porque en cualquier caso, sea quien sea quien tome las riendas de esta política en los últimos años la tarea o la apuntalamos entre todos o difícilmente vamos a dar una respuesta efectiva al conjunto de nuestros ciudadanos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, hemos finalizado esta comparecencia y suspendemos la sesión plenaria hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y veinte minutos).



